



**ESPE**  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

**TRABAJO DE TITULACIÓN, PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE INGENIERO EN FINANZAS, CONTADOR PÚBLICO -  
AUDITOR**

**TEMA: GOBIERNO CORPORATIVO EN ASOCIACIONES DE  
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**

**AUTOR(ES): CÁRDENAS BUITRÓN, ERICK ANDRÉS  
BETANCOURT TERÁN, ELIZABETH CAROLINA**

**DIRECTOR(A): GARCÍA AGUILAR, JUANITA DEL CARMEN,  
MBA**

**SANGOLQUÍ**

**2017**



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE  
COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS YAUDITORÍA**

**CERTIFICACIÓN**

Certifico que el trabajo de titulación, “**GOBIERNO CORPORATIVO EN ASOCIACIONES DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**” realizado por el señor **CÁRDENAS BUITRÓN ERICK ANDRÉS** y la señorita, **BETANCOURT TERÁN ELIZABETH CAROLINA**, ha sido revisado en su totalidad y analizado por el software anti-plagio, el mismo cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, por lo tanto, me permito acreditarlo y autorizar al señor **CÁRDENAS BUITRÓN ERICK ANDRÉS** y la señorita, **BETANCOURT TERÁN ELIZABETH CAROLINA** para que lo sustente públicamente.

**Sangolquí, 21 de agosto de 2017**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Juanita del Carmen García Aguilar', is written over a horizontal dashed line.

**JUANITA DEL CARMEN GARCÍA AGUILAR, MBA**

**DIRECTORA**



**ESPE**  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE  
COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

**AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD**

Yo, **CÁRDENAS BUITRÓN ERICK ANDRÉS**, con cédula de identidad N° 1725489213, y **BETANCOURT TERÁN ELIZABETH CAROLINA**, con cédula de identidad N° 1724867120 declaramos que este trabajo de titulación “**GOBIERNO CORPORATIVO EN ASOCIACIONES DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**” ha sido desarrollado considerando los métodos de investigación existentes, así como también se ha respetado los derechos intelectuales de terceros considerándose en las citas bibliográficas. Consecuentemente declaramos que este trabajo es de nuestra autoría, en virtud de ello nos declaramos responsables del contenido, veracidad y alcance de la investigación mencionada.

**Sangolquí, 21 de agosto de 2017**

---

**ERICK ANDRÉS CÁRDENAS BUITRÓN**  
C.C. 1725489213

---

**ELIZABETH CAROLINA BETANCOURT TERÁN**  
C.C. 1724867120



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE  
COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

**AUTORIZACIÓN**

Yo, **CÁRDENAS BUITRÓN ERICK ANDRÉS**, y **BETANCOURT TERÁN ELIZABETH CAROLINA**, autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar en la biblioteca Virtual de la institución el presente trabajo de Titulación **“GOBIERNO CORPORATIVO EN ASOCIACIONES DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA”** cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra autoría y responsabilidad.

**Sangolquí, 21 de agosto de 2017**

---

**ERICK ANDRÉS CÁRDENAS BUITRÓN**  
C.C. 1725489213

---

**ELIZABETH CAROLINA BETANCOURT TERÁN**  
C.C. 1724867120

## DEDICATORIA

A Dios por la fortaleza que me brindó durante la carrera universitaria, y por permitirme alcanzar mi objetivo.

A mi madre, quien ha sido incondicional a lo largo de mi vida y a quien admiro su valentía de luchar; pues todo el sacrificio realizado fue clave para culminar mi carrera universitaria.

A mi familia que es la motivación para continuar adelante en busca de nuevos triunfos.

A los docentes que impartieron su conocimiento y son el ejemplo de superación para continuar adelante día a día.

A todos mis amigos que formaron parte de mi vida universitaria, sus consejos son parte del desarrollo personal y profesional.

Erick Andrés Cárdenas Buitrón

## **AGRADECIMIENTOS**

A la Ingeniera Juanita García y al Doctor Aníbal Altamirano, por darnos la apertura de realizar este proyecto de investigación compartiendo sus conocimientos y experiencia.

Al Ingeniero Fernando Luzcando quien nos apoyó con las primeras ideas, que fueron base para definir y desarrollar este proyecto.

A todas las personas que aportaron para que este sueño sea una realidad.

Erick Andrés Cárdenas Buitrón  
Elizabeth Carolina Betancourt Terán

## ÍNDICE

CARÁTULA	
CERTIFICACIÓN .....	ii
AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD .....	iii
AUTORIZACIÓN .....	iv
DEDICATORIA .....	v
AGRADECIMIENTOS .....	vi
ÍNDICE .....	vii
ÍNDICE DE TABLAS .....	xi
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xiv
RESUMEN.....	xv
ABSTRACT.....	xvi
INTRODUCCIÓN .....	1
Planteamiento del problema.....	1
Justificación.....	3
Objetivo general .....	7
Objetivos específicos .....	7
Variables de estudio .....	8
CAPITULO I.....	10
1. Marco teórico .....	10
1.1. Teorías de soporte. ....	10
1.1.1. Teorías de gobierno corporativo. ....	10
1.1.1.1. Teoría de la agencia. ....	11
1.1.1.2. Teoría de stakeholders.....	14
1.1.1.3. Teoría de shareholder.....	15
1.1.1.4. Teoría de stewardship. ....	17
1.1.2. Teoría de asociatividad. ....	18
1.1.3. Teorías financieras. ....	20
1.1.3.1. Teoría de gestión financiera operativa. ....	21
1.2. Marco referencial .....	23
1.2.1. Gobierno corporativo. ....	23

1.2.1.1. Antecedentes del gobierno corporativo.....	23
1.2.1.2. Definición de gobierno corporativo. ....	25
1.2.1.3. Principios de gobierno corporativo. ....	26
1.2.1.4. Países con gobierno corporativo. ....	27
1.2.1.5. Modelos de gobierno corporativo. ....	29
1.2.1.6. Modelo Latinoamericano de la Corporación Andina de Fomento - Banco de Desarrollo de América Latina. ....	33
1.2.1.6.1. Introducción. ....	34
1.2.1.6.2. Ámbito de aplicación. ....	35
1.2.1.6.3. Estructura del documento.....	36
1.2.1.6.4. Áreas de gobierno corporativo según la Corporación Andina de Fomento. ...	36
1.2.1.6.5. Lineamientos y recomendaciones para un Código Latinoamericano de Gobierno Corporativo. ....	38
1.2.1.7. Experiencias de gobierno corporativo.....	49
1.2.2. Gestión Financiera. ....	50
1.2.2.1. Antecedentes de la gestión financiera. ....	50
1.2.2.2. Definición de gestión financiera. ....	53
1.2.2.3. Pilares esenciales para la estabilidad financiera.....	54
1.2.2.4. Procesos fundamentales de la gestión financiera. ....	56
1.2.2.5. Medición de resultados financieros.....	57
1.2.2.6. Retos del líder en la gestión financiera. ....	60
1.2.3. Asociatividad.....	62
1.2.3.1. Antecedentes de las asociatividad.....	62
1.2.3.2. Definición de asociatividad.....	64
1.2.3.3. Características de las asociaciones.....	65
1.2.3.4. Principios que orientan las prácticas de las asociaciones.....	65
1.2.3.5. Tipos de asociaciones.....	66
1.2.3.6. Sector asociativo en el Ecuador. ....	66
1.2.3.6.1. Antecedentes. ....	66
1.2.3.6.2. Definición de sector asociativo. ....	68
1.2.3.6.3. Principios que rigen al sector asociativo.....	68
1.2.3.6.4. Distribución de asociaciones en el Ecuador.....	69



1.2.3.6.5. Marco legal.....	76
1.2.3.6.6. Caracterización del sector asociativo.....	81
1.2.4. Estudios relacionados.....	88
1.3. Marco conceptual .....	91
<b>CAPITULO II</b> .....	<b>93</b>
2. Marco metodológico .....	93
2.1. Enfoque de investigación.....	93
2.1.1. Enfoque cuantitativo.....	93
2.1.2. Tipología de investigación.....	94
2.1.2.1. Por las fuentes de información.....	94
2.1.2.2. Por el alcance.....	95
2.1.3. Hipótesis.....	95
2.1.3.1. Hipótesis general.....	95
2.1.3.2. Hipótesis específica.....	95
2.1.4. Instrumentos de recolección de información.....	96
2.1.4.1. Evaluador de prácticas de gobierno corporativo de la Corporación Andina de Fomento.....	96
2.1.4.1.1. Objetivo del evaluador.....	96
2.1.4.1.2. Funcionamiento del evaluador.....	97
2.1.4.1.3. Informes de resultados generados por el evaluador.....	101
2.1.5. Procedimiento para recolección de datos.....	111
2.1.6. Cobertura de las unidades de análisis.....	112
2.1.6.1. Universo o Población.....	112
2.1.6.2. Muestra.....	113
2.1.7. Procedimiento para tratamiento y análisis de información.....	113
2.1.7.1. Análisis factorial de componentes principales.....	114
<b>CAPITULO III</b> .....	<b>116</b>
3. Tabulación y análisis de los resultados.....	116
3.1. Resultados del gobierno corporativo en las asociaciones de producción agrícola.....	116
3.2. Indicadores financieros en las asociaciones de producción agrícola.....	132
3.3. Comprobación de hipótesis.....	137
3.4. Justificación del estudio.....	164

CAPITULO IV .....	165
4. Propuesta de lineamientos de gobierno corporativo para las asociaciones de la Economía Popular y Solidaria del Cantón Quito y Rumiñahui. ....	165
I. Derechos y trato equitativo de los asociados. ....	165
II. Asamblea general de asociados. ....	165
III. Directorio .....	166
IV. Información financiera y no financiera. ....	169
V. Resolución de controversias. ....	169
CAPITULO V .....	170
5. Conclusiones y recomendaciones. ....	170
5.1. Conclusiones. ....	170
5.2. Recomendaciones. ....	172
Bibliografía .....	175
Anexos .....	186

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Variables .....	8
Tabla 2. Matriz operativa de variables .....	9
Tabla 3. Principios de gobierno corporativo .....	26
Tabla 4. Gobierno corporativo en países de Latinoamérica.....	27
Tabla 5. Gobierno corporativo resto del mundo .....	28
Tabla 6. Modelos de gobierno corporativo .....	29
Tabla 7. Áreas de gobierno corporativo.....	37
Tabla 8. Área de derechos y trato equitativo de accionistas .....	39
Tabla 9. Área de asamblea general de accionistas .....	40
Tabla 10. Área del directorio .....	42
Tabla 11. Área de arquitectura de control.....	46
Tabla 12. Área de transparencia e información financiera y no financiera .....	48
Tabla 13. Pilares esenciales para la gestión financiera .....	54
Tabla 14. Controles para un buen sistema de administración y finanzas .....	55
Tabla 15. Indicadores financieros .....	59
Tabla 16. Principios de las asociaciones .....	65
Tabla 17. Tipos de asociaciones.....	66
Tabla 18. Principios del sector asociativo.....	69
Tabla 19. Crecimiento de asociaciones .....	70
Tabla 20. Tipo de asociación .....	70
Tabla 21. Asociación por provincia .....	71
Tabla 22. Asociación por actividad.....	73
Tabla 23. Asociaciones de Pichincha del Cantón Quito y Rumiñahui por actividad y tipo.....	74
Tabla 24. Resultados promedio de asociaciones.....	84
Tabla 25. Nivel de educación por cargo.....	85
Tabla 26. Externalización de servicios.....	86
Tabla 27. Convocatoria promedio a asamblea en las asociaciones.....	87

Tabla 28. Asistencia y donaciones .....	88
Tabla 29. Escala de calificación del software evaluador .....	99
Tabla 30. Evaluación del software de la CAF.....	104
Tabla 31. Porcentaje de cumplimiento de las áreas de gobierno corporativo de la CAF.....	116
Tabla 32. Estadísticos descriptivos .....	118
Tabla 33. Medidas de gobierno corporativo - Derechos y trato equitativo de accionistas.....	118
Tabla 34. Medidas de gobierno corporativo - Asamblea general de accionistas .....	119
Tabla 35. Medidas de gobierno corporativo - El directorio .....	119
Tabla 36. Medidas de gobierno corporativo - Información financiera y no financiera	120
Tabla 37. Medidas de gobierno corporativo - Resolución de controversias .....	121
Tabla 38. Matriz de correlaciones .....	122
Tabla 39. Prueba de KMO y Barlett.....	123
Tabla 40. Comunalidades.....	124
Tabla 41. Varianza total explicada.....	125
Tabla 42. Matriz de componentes normal y rotada.....	128
Tabla 43. Selección de lineamientos de gobierno corporativo de la matriz de componentes.....	131
Tabla 44. Indicadores financieros de liquidez.....	133
Tabla 45. Indicadores financieros de endeudamiento .....	134
Tabla 46. Indicadores financieros de rentabilidad .....	136
Tabla 47. Escala de Likert.....	138
Tabla 48. Calificación a escala de Likert .....	138
Tabla 49. Agrupación de dimensiones de gobierno corporativo.....	139
Tabla 50. Estadísticos descriptivos de dimensiones de gobierno corporativo .....	140
Tabla 51. Normalización de dimensiones de gobierno corporativo.....	140
Tabla 52. Base de gobierno corporativo .....	141
Tabla 53. Base de gestión financiera.....	142
Tabla 54. Determinación del índice de gobierno corporativo y gestión financiera .....	143

Tabla 55. Estadísticas de regresión del índice de gobierno corporativo y gestión financiera.....	143
Tabla 56. Resumen de ANOVA del índice de gobierno corporativo y gestión financiera.....	145
Tabla 57. Determinación del índice de gobierno corporativo y liquidez corriente.....	147
Tabla 58. Estadísticas de regresión de gobierno corporativo y liquidez corriente.....	147
Tabla 59. Resumen de ANOVA de gobierno corporativo y liquidez corriente.....	148
Tabla 60. Determinación del índice de gobierno corporativo y endeudamiento patrimonial .....	150
Tabla 61. Estadísticas de regresión de gobierno corporativo y endeudamiento patrimonial .....	150
Tabla 62. Resumen de ANOVA de gobierno corporativo y endeudamiento patrimonial.....	151
Tabla 63. Determinación del índice de gobierno corporativo y endeudamiento del activo.....	153
Tabla 64. Estadísticas de regresión de gobierno corporativo y endeudamiento del activo.....	153
Tabla 65. Resumen de ANOVA de gobierno corporativo y endeudamiento del activo.....	154
Tabla 66. Determinación del índice de gobierno corporativo y margen neto.....	155
Tabla 67. Estadísticas de regresión de gobierno corporativo y margen neto.....	156
Tabla 68. Resumen de ANOVA de gobierno corporativo y margen neto .....	157
Tabla 69. Determinación del índice de gobierno corporativo y ROE.....	158
Tabla 70. Estadísticas de regresión de gobierno corporativo y ROE.....	158
Tabla 71. Resumen de ANOVA de gobierno corporativo y ROE .....	159
Tabla 72. Determinación del índice de gobierno corporativo y ROA .....	160
Tabla 73. Estadísticas de regresión de gobierno corporativo y ROA .....	161
Tabla 74. Resumen de ANOVA de gobierno corporativo y ROA.....	162
Tabla 75. Matriz rotada de explicación de gobierno corporativo .....	163

**ÍNDICE DE FIGURAS**

Figura 1. Pilares para la estabilidad financiera .....	54
Figura 2. Procesos de la gestión financiera.....	56
Figura 3. Crecimiento de asociaciones.....	70
Figura 4. Tipo de asociación .....	71
Figura 5. Asociación por provincia.....	72
Figura 6. Asociación por actividad .....	74
Figura 7. Asociaciones en Pichincha por actividad y tipo .....	75
Figura 8. Evaluador de prácticas de gobierno corporativo .....	97
Figura 9. Creación de empresas en evaluador de prácticas de gobierno corporativo .....	98
Figura 10. Selección de empresas en evaluador de prácticas de gobierno corporativo ..	99
Figura 11. Aplicación de evaluador de prácticas de gobierno corporativo.....	100
Figura 12. Informes del evaluador de prácticas de gobierno corporativo.....	102
Figura 13. Modelo de informes tipo texto del evaluador .....	102
Figura 14. Modelo de informes tipo gráfico del evaluador.....	103
Figura 15. Procedimiento para recolección de datos .....	112
Figura 16. Gráfico de sedimentación .....	127
Figura 17. Gráfico de componentes en espacio rotado .....	130
Figura 18. Generación de índice de gobierno corporativo en SPSS .....	141
Figura 19. Generación de índice de gestión financiera en SPSS .....	142

## RESUMEN

El presente proyecto tiene como objetivo establecer lineamientos de buen gobierno corporativo para las asociaciones de producción agrícola de la Economía Popular y Solidaria del Cantón Quito y Rumiñahui. Es así que, el estudio presenta una evaluación del sector y los beneficios que brindan las prácticas de gobierno corporativo. Además, se examinan los modelos de gobierno corporativo existentes, con el fin de definir lineamientos apropiados en base a las características de las asociaciones. En cuanto a la necesidad de desarrollar la investigación, esta surge dada las debilidades que presentan estas organizaciones por sus problemas de gobernanza y la escasa información de este sector. Así como también por la limitada existencia de estudios que se relacionen con estas prácticas en el sector asociativo, lo que intensifica la importancia de realizarla, pues la mayoría se enfoca en el sector cooperativista. Por lo expuesto, la investigación inicia con la determinación de las asociaciones de producción agrícola existentes para posteriormente proceder a aplicar un instrumento de recolección automatizado, y con ello fijar los procedimientos a seguir en el levantamiento de la información. En el caso del tratamiento de los datos se emplea el software evaluador de prácticas de gobierno corporativo de la Corporación Andina de Fomento y el análisis se complementa con el empleo del programa estadístico SPSS. Una vez aplicada la evaluación, se determinó que estas organizaciones cuentan con prácticas de gobierno corporativo ejercidas de forma empírica, pues no cuentan con un manual, sin embargo, la legislación que les rige les obliga a contar con la asamblea general y el directorio. Dichos resultados se corroboraron al aplicar el análisis factorial en el SPSS que estableció que el 55,51% del gobierno corporativo es explicado por 34 medidas que integran las cinco áreas, por lo cual se consideran como punto de referencia en los lineamientos que favorezca a la toma de decisiones oportunas en su gestión.

### **Palabras Claves:**

- ASOCIACIONES
- GESTIÓN FINANCIERA
- GOBIERNO CORPORATIVO

## **ABSTRACT**

The present project aims to establish guidelines of good corporate governance for the agricultural production associations of the Popular and Solidarity Economy of Canton Quito and Rumiñahui. Thus, the study presents an assessment of the sector and the benefits of corporate governance practices. In addition, it examines existing corporate governance models, in order to define appropriate guidelines based on the characteristics of partnerships. Regarding the need to develop research, this arises given the weaknesses that these organizations present due to their problems of governance and the scarce information of this sector. As well as the limited existence of studies that relate to these practices in the associative sector, which intensifies the importance of doing it, since the majority focuses on the cooperative sector. For the above, the investigation begins with the determination of the existing associations of agricultural production and then proceed to apply an automated collection instrument, and thereby set the procedures to follow in the collection of information. In the case of data processing, the Corporate Governance Practices evaluating software of the Andean Development Corporation is used and the analysis is complemented by the use of the SPSS statistical program. Once the evaluation was applied, it was determined that these organizations have practices of corporate governance exercised in an empirical way, since they do not have a manual, however, the legislation that governs them forces them to have the general assembly and the board of directors. These results were corroborated when applying the factor analysis in the SPSS that established that 55.51% of corporate governance is explained by 34 measures that integrate the five areas, which is why they are considered as a reference point in the guidelines that favors the decision-making in their management.

### **Keywords:**

- ASSOCIATIONS
- CORPORATE GOVERNANCE
- FINANCIAL MANAGEMENT



## INTRODUCCIÓN

### Planteamiento del problema

El desarrollo de la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador, parte de la promulgación de la nueva Constitución promulgada en 2008, reconociendo al sistema económico como social y solidario (Asamblea Nacional, 2008). Para que este sector alcance un crecimiento trascendental, se aprobó la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (LOEPS) en 2011, además de su Reglamento en 2012 (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2013). Todo este marco jurídico permitía establecer cinco ejes para la institucionalidad de este importante sector de la economía, entre ellos: rectoría, regulación, control, fomento y financiamiento (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2013).

Cabe indicar que la Economía Popular y Solidaria es toda forma de organización económica individual o colectiva, que produce y comercializa bienes o servicios para satisfacer necesidades, basadas en relaciones de cooperación, solidaridad y reciprocidad (Asamblea Nacional, 2011). En tal sentido, el sector comunitario, asociativo y cooperativista constituyen parte de este grupo de la economía. Y pese al avance que se ha tenido, de acuerdo con Jácome y Páez (2014) este sector evidencia algunas debilidades y amenazas en el funcionamiento de las organizaciones de este sector. Dado que, han tenido que realizar grandes esfuerzos en un mundo donde se ha priorizado a las empresas de capital y no a las sociedades de personas.

Con respecto a lo antes mencionado, en las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, se presentan “problemas de gobernabilidad dimanados de los complejos procesos de toma de decisiones democráticas y participativas de los cooperados y socios” (Jácome & Páez, 2014, pág. 35). Además, la falta de “reconocer las características particulares de la economía social y solidaria ha dificultado la mejora de los niveles de competitividad”, lo cual amenaza a su correcto funcionamiento y sostenibilidad (Jácome & Páez, 2014, pág. 35).

Así mismo, las asociaciones cuentan con deficiencias en su gobernanza, dada la informalidad y administración de recursos al iniciar sus actividades. Considerando que toda organización se constituye bajo el marco de su estatuto social, no se incluyen prácticas de gobierno corporativo y que defina claramente la conformación de cada órgano de las asociaciones, generando un rol de propietario-trabajador (Altamirano, 2016). De igual forma, la inexistencia de buenas prácticas de gobierno corporativo se manifiesta de distintas maneras en cualquier organización. Precisamente, se evidencian deficiencias en la transparencia y divulgación de información financiera, falta de integridad y autonomía en los procesos de auditoría, contratación de personal con competencias inadecuadas, entre otras (Flores & Rozas, 2008).

De acuerdo con la visita realizada a la asociación de producción agrícola Allpa Wiñari, Campos del Edén y Maky Churay, se evidenció la carencia de lineamientos para la aplicación de un buen gobierno corporativo. Dado que, estas asociaciones a pesar de estar legamente constituidas y ser un ente jurídico que cuenta con estatutos, son manejadas por parte de sus mismos integrantes, personas especializadas en la agricultura y ganadería, con escolaridad básica, en algunos casos. Además, desconocen la manera correcta para administrar, controlar y supervisar a la asociación, por tanto, es evidente la falta de políticas, reglamentos, un correcto manejo de la información financiera contable, misma que se comunica en reuniones convocadas por los directivos, para informar en que se utilizaron los fondos obtenidos.

Para ello, el empleo del buen gobierno corporativo en las formas de economía social contribuye a un mejor uso de los recursos, mayor transparencia, adecuada dirección y control, etc. (Flores & Rozas, 2008). Por lo cual, ante el desafío de la SEPS de mejorar la capacidad de gestión de las organizaciones, atañe cuestionarse ¿Cómo las prácticas de gobierno corporativo contribuyen con las asociaciones de producción agrícola a lograr una mejor gestión financiera?

## **Justificación**

Como resultado del cambio de gobierno en el 2007, el país adopta una concepción distinta fruto de la nueva Carta Magna aprobada en 2008 que tiene como eje central el “buen vivir” (Arboleda, y otros, 2008). A partir de ello, se articuló el Plan Nacional del Buen Vivir que establece doce objetivos y en lo relacionado al sector asociativo, este se relaciona con el octavo objetivo, mismo que determina “la consolidación del sistema económico social y solidario, de forma sostenible, implica colocar al ser humano por encima del capital” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013, pág. 248).

Además, se incluye como política estratégica “Fomentar la asociatividad para el sistema económico popular y solidario organizado y con poder de negociación, en los diferentes encadenamientos productivos donde ejercen su actividad” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013, pág. 268). Bajo estas consideraciones, la inclusión del nuevo modelo económico fomenta el desarrollo de los tres sectores que lo integran: cooperativo, comunitario y asociativo. En este caso, cabe centrarnos en el sector asociativo, que se conforma por las asociaciones dedicadas a actividades económicas productivas en forma solidaria y auto gestionada (Asamblea Nacional, 2011).

El estudio se concentra en las asociaciones al ser una parte importante del sector de la economía, pues de acuerdo con el Servicio Nacional de Contratación Pública, la Economía Popular y Solidaria generó en 2016 unos 100.000 empleos en áreas como asociaciones y emprendimientos familiares y productivos (Revista Lideres, 2017). Con ello, la importancia de promover herramientas para mejorar el accionar de estas organizaciones, dado que brindan la oportunidad a las personas cercanas a las zonas agrícolas de unir esfuerzos para generar fuentes de ingresos que les permita tener mejores condiciones de vida.

Otro de los aspectos para realizar el estudio dentro de estas asociaciones, es el incremento que han tenido estas organizaciones de 2.839 en 2012 a 6.126 para septiembre de 2016 (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2016). Dentro de las cuales, existe un 76,25% que corresponden a producción y en una de las principales provincias donde se concentran mayormente corresponde a la provincia de Pichincha con el 7,20% la misma que en los cantones Quito y Rumiñahui, estas asociaciones desarrollan en un 24,86% la actividad agrícola, por lo que constituyen una parte importante del sector asociativo.

Por otra parte, la escasa información sobre la estructura organizacional de las asociaciones requiere que se emprendan investigaciones en este sector. Y más aún, cuando el estudio de caracterización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2014), con datos recolectados de 2012-2013, establece que el gobierno asociativo presenta una cifra superior de 2 años y casi 11 meses en tiempo de rotación del representante legal. Igualmente, la información financiera no se prepara a tiempo, únicamente el 40,36% de las entidades tenía balances definitivos a diciembre de 2012 mientras que otras no presentaron información al respecto.

Además, el nivel de educación en los directivos y operativos es bajo, el representante legal ha alcanzado secundaria completa en un 16,4% mientras que el 34,3% no tiene ningún tipo de educación. Es por esto, que la capacitación en materia administrativa y contable, a este grupo de organizaciones toma un papel fundamental para su crecimiento, y tal es el caso que el 51,43% de las asociaciones afirma que recibió formación y capacitación por parte de las instituciones públicas (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014).

Es por esto que, Miralles (2013) indica que, si existe una buena estructura, y las actividades están bien distribuidas a nivel directivo y operativo, el funcionamiento de la empresa será mejor. Para ello, el gobierno corporativo puede contribuir a mejorar a las organizaciones, ya que es un elemento sustancial para el buen desarrollo de su actividad (Ojer, 2011). De esta forma, hay que comprender lo que es el gobierno corporativo, el cual consiste en el “conjunto de relaciones que se establecen entre los diferentes participantes en la empresa con el fin de garantizar que cada uno reciba lo que es justo” (Lefort, 2003, pág. 208).

Y en especial cuando el gobierno corporativo brinda múltiples beneficios, como es el uso eficiente de los recursos, estimular la confianza entre involucrados y la toma de decisiones orientada al desarrollo sostenible. Además, permite que las organizaciones consideren los intereses de las comunidades con las cuales operan, apoyando efectivamente al bienestar de la sociedad donde se encuentran (Ganga & Vera, 2008). Por ello, el gobierno corporativo toma una connotación clave, al ser un medio que agrega valor en las organizaciones (Bebchuk, Cohen, & Ferrell, 2009).

También procura fijar reglas, procedimientos, prácticas, entre otros, para alcanzar la objetividad, transparencia y competitividad en la gestión administrativa (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2015). Finalmente, la asociación representa el trabajo colectivo organizado democráticamente para que los asociados expresen autonomía en la elección de sus miembros (Luna & Puga, 2013).

Para Gonzales & Reséndiz (2012) el aporte que ofrece en las organizaciones es de mucha valía, pues brinda transparencia en su información administrativa y financiera, pudiendo alcanzar un mayor desempeño en sus funciones. De esta manera, mitigan el riesgo, acatan la normativa, consiguen directrices claras y cuenta con una segregación adecuada de funciones y responsabilidades de los órganos directivos. Por otra parte, otros de los beneficios en el ámbito financiero tienen que ver con la capacidad de atraer recursos financieros a costos razonables y la búsqueda de eficiencia con la optimización de recursos.

En cuanto a estos últimos beneficios, hay que expresar que la adecuada estructuración de relaciones entre directivos, contribuye con una buena gestión financiera. Al respecto García (2009) indica “el objetivo básico financiero está relacionado con el incremento del patrimonio de los accionistas” (pág. 5). En consecuencia, los beneficios financieros que se obtengan va a depender del rol que tengan los órganos de gobierno, en este caso que sea dinámico, propositivo y constante al administrar riegos y tomar decisiones. Sin duda la aplicación de prácticas de gobierno corporativo que están fundamentadas en ciertos principios básicos y esenciales permiten poder alcanzar las metas financieras de cualquier organización (Galaz & Ruiz, 2012).

Considerando la presente investigación, esta resulta importante por cuanto aspira contribuir a la mejora del sector asociativo, específicamente a las asociaciones de producción agrícola. Por otra parte, el gobierno corporativo apropiado permitirá promover procesos de desarrollo empresarial, y como asociaciones basadas en los ideales de participación democrática, este permitirá alinear los intereses de la asociación con los de administradores y demás miembros (Altamirano, 2016). Esto debido a que en las asociaciones de producción agrícola existe la carencia de lineamientos para la aplicación de un buen gobierno corporativo, por cuanto estas organizaciones son manejadas por parte de sus mismos integrantes, personas especializadas en la agricultura y ganadería, que desconocen la manera correcta para administrar, controlar y supervisar a la asociación.

La estructura del trabajo se conforma de cinco capítulos, partiendo con una introducción integrada por el planteamiento del problema, justificación, objetivo general y específicos, así como las variables. En tanto que, el primer capítulo constará del marco teórico compuesto de las teorías de soporte del estudio, junto con el marco referencial que detalla los antecedentes, generalidades, estructuración y funcionamiento del gobierno corporativo y la gestión financiera.

El segundo capítulo es el marco metodológico, donde se define el enfoque y tipo de investigación, procedimientos de recolección, tratamiento y análisis de datos sobre el gobierno corporativo y la gestión financiera. Para el tercer capítulo se analizará los datos obtenidos con la finalidad de demostrar las hipótesis planteadas, el cuarto capítulo definirá los lineamientos apropiados para las asociaciones de producción agrícola. Finalmente, el quinto capítulo establecerá las conclusiones y recomendaciones en relación a las prácticas de gobierno corporativo en las asociaciones de producción agrícola.

### **Objetivo general**

Establecer lineamientos de prácticas de buen gobierno corporativo orientados a mejorar la gestión financiera de las asociaciones de producción agrícola de la Economía Popular y Solidaria del Cantón Quito y Rumiñahui.

### **Objetivos específicos**

- Elaborar la fundamentación teórica del gobierno corporativo a través de información de fuentes primarias y secundarias.
- Realizar un diagnóstico del sector asociativo, particularmente de las asociaciones de producción agrícola que integran la Economía Popular y Solidaria.
- Determinar la relación de los lineamientos de gobierno corporativo con la gestión financiera de las asociaciones de producción agrícola.
- Definir los lineamientos de gobierno corporativo que contribuya con la gestión financiera de las asociaciones de producción agrícola del Cantón Quito y Rumiñahui.
- Establecer las conclusiones y recomendaciones como propuestas de mejores prácticas para gobierno corporativo en las organizaciones de Economía Popular y Solidaria.

**Variables de estudio**

De acuerdo con la investigación, las variables de estudio corresponden a las descritas a continuación:

**Tabla 1****Variables**

<b>Dependientes</b>	<b>Independientes</b>
Gestión financiera	Gobierno corporativo

Fuente: Elaboración propia.



**Tabla 2****Matriz operativa de variables**

<b>Objetivo específico</b>	<b>Variables</b>	<b>Tipo</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Resultado</b>	
Elaborar la fundamentación teórica del gobierno corporativo a través de información de fuentes primarias y secundarias.	Gobierno corporativo	Gestión financiera	Descriptivo	Revisión bibliográfica	Marco teórico y referencial
Realizar un diagnóstico del sector asociativo, particularmente de las asociaciones de producción agrícola que integran la Economía Popular y Solidaria.	Gobierno corporativo	Gestión financiera	Numérico y descriptivo	Observación, publicaciones SEPS e INEC, indicadores financieros y software evaluador	Evaluación de gobierno corporativo de la CAF y de la gestión financiera
Determinar la relación de los lineamientos de gobierno corporativo con la gestión financiera de las asociaciones de producción agrícola.	Gobierno corporativo	Gestión financiera	Numérico y descriptivo	Método estadístico en SPSS	Relación de gobierno corporativo y gestión financiera
Determinar lineamientos de gobierno corporativo que contribuya con la gestión financiera de las asociaciones de producción agrícola del Cantón Quito y Rumiñahui.	Gobierno corporativo	Gestión financiera	Numérico y descriptivo	Método estadístico en SPSS	Lineamientos de gobierno corporativo
Establecer las conclusiones y recomendaciones como propuestas de mejores prácticas para gobierno corporativo en las organizaciones de Economía Popular y Solidaria.	Gobierno corporativo	Gestión financiera	Descriptivo	Documento	Conclusiones y recomendaciones

Fuente: Elaboración propia.

## CAPITULO I

### 1. Marco teórico

#### 1.1. Teorías de soporte.

En esta parte se describen algunas de las principales concepciones de las teorías de gobierno corporativo, asociatividad y gestión financiera. Precisamente, esto ayudará a la investigación para identificar y conceptualizar tanto los beneficios como las limitaciones de cada uno de los paradigmas que comprenden las teorías antes mencionadas.

##### *1.1.1. Teorías de gobierno corporativo.*

En cuanto a las teorías que respaldan esta investigación, cabe partir con las de gobierno corporativo, cuyo concepto es entendido como un modo de dirección y control bajo el cual están regidas las organizaciones (Muñoz C. , 2013). Todo esto a través de la distribución de responsabilidades y derechos entre partícipes de la organización distinguiendo entre estos, accionistas, consejo de administración, y grupos de interés (Melle, Rodríguez, & Sastre, 2007). Al analizar sus antecedentes, el estudio del gobierno corporativo ha avanzado con el paso del tiempo, adquiriendo un gran impulso a raíz de los fraudes cometidos en el nuevo milenio. Ante ello, la preocupación en esta materia, se da por definir a quién debe servir la organización, cómo hay que determinar los objetivos organizacionales y cuáles deben tener prioridad (Moguel, 2012).

Los cimientos teóricos del gobierno corporativo se remontan desde los primeros escritos de Adam Smith relacionados a la administración, economía y organización industrial. En 1932, Berle & Means realizaron varios aportes, siendo el principal, la separación de la que se conoce como la propiedad y el control, en otras palabras, de las funciones del propietario y del gerente. Además, señalan la existencia de conflicto de intereses, lo que lleva a separar la propiedad del control, puesto que cuando el propietario es gerente a la vez, concentra poder económico, toma de decisiones, control y manejo financiero, así también la gestión de la información financiera (Moguel, 2012).

En relación con los modelos de gobierno corporativo, aparece el clásico, que principalmente predomina en las empresas, dado que este se centra en crear y maximizar valor para los accionistas, sin tomar en cuenta las otras partes interesadas y aquellas que se relacionan con la organización. Además, reduce a la empresa a un papel sin su esencia social, que es un fundamento teórico de la teoría de agencia. En tal sentido su visión es de corto plazo, evaluando su desempeño desde un punto de vista financiero y orientado hacia los accionistas, como lo plantea la teoría de shareholder (Azúa & Orellana, 2014).

Por otro lado, surge otro modelo de tipo pluralista, que abarca una visión de responsabilidad social de las empresas. Por tanto, la organización debe crear y maximizar valor no sólo para los accionistas, sino para todos quienes forman el conjunto de partes interesadas que tiene relación con sus actividades. De esta forma, la creación del valor proviene de la mezcla de esfuerzos coordinados de los grupos de interés, como lo establece la teoría de stakeholders (Azúa & Orellana, 2014).

Para la presente investigación se toma en cuenta principalmente las teorías que refieren al gobierno corporativo, ya que es el tema central del estudio. Estas teorías tratan de la creación de valor, a través de la mezcla de esfuerzos coordinados por todos los que mantienen intereses en la organización. Por ello, es fundamental conocer las teorías de las que se deriva el concepto de gobierno corporativo, el cual debe ser entendido ampliamente para determinar la funcionalidad y aplicabilidad de la gobernanza en las asociaciones de producción agrícola.

#### ***1.1.1.1. Teoría de la agencia.***

En cuanto a los primeros aportes teóricos, cabe mencionar a Coase y Williamson, quienes se plantean como puntos principales, las razones de existencia de las organizaciones y como estas se estructuran a través de las formas de cooperación, a fin de reducir sus costos de transacción (Ramírez M. , 2008). De acuerdo con la visión de Coase (1937), las actividades de una firma o agencia se da a través de la comparación de dos tipos de costos: los de transacción con los de coordinar los recursos internamente.

Esto porque las transacciones se conducen por el mercado y la coordinación de la producción se rige por el empresario. En tanto que, para Williamson (1985), la empresa se constituye como una estructura organizativa de gobernabilidad basada en la jerarquía. En tal sentido, se habla de niveles de autoridad y la capacidad de decisión que pueden tomar los diferentes empresarios, debido a la relación contractual que tienen en la organización. Además, es importante resaltar a Jensen & Meckling (1976) que definen como fundamental la relación de agencia, donde los accionistas (principal) trasladan la autoridad a los directivos (agente) en la toma de decisiones.

De esta manera, se comprometen a realizar determinadas acciones en beneficio de la otra parte y así obtener un mejor desempeño empresarial. Cabe indicar que la teoría, refiere al costo de agencia como la destrucción de valor que se produce a nivel de empresa, a consecuencia de la falta de alineación entre intereses. Y que según Jensen & Meckling (1994) esto se refiere a la subcontratación para optimizar los costos en el proceso productivo y así conseguir mejores resultados. Sobre todo, porque los accionistas no delegan toda la custodia a los directivos, sino a un tercero, manteniendo el poder de decisión en los accionistas.

Esta teoría permite explicar la dinámica de una empresa, dejando a un lado la concepción clásica de economía que entiende a la empresa como un ente cerrado incluyendo a sus directivos y excluyendo a los trabajadores. Más bien, conceptualizando a la empresa como un conjunto de contratos que fijan o regulan la relación interna en la organización por parte de los individuos involucrados, que mediante incentivos busca que los objetivos de estos, individuos, sean o estén paralelamente con los de la organización. Además, la diferencia de valores entre el o los administradores y el control es frecuente en las corporaciones, esto puede llegar a ser ineficiente, ya que el administrador busca sus propios intereses a diferencia del propietario el cual busca minimizar los riesgos (Fama, 2007).

Todo lo antes mencionado, se conoce como problemas de agencia y que se resumen en: a) existen diferentes objetivos definidos por las partes interesadas y b) conocer todo lo que hace el agente implica mayores costos. Por medio de esta teoría se evalúan dichos problemas y que para Uribe (2013) la empresa se conceptualiza como el cúmulo de “contratos que regulan las relaciones entre los individuos al interior de la organización, y que mediante mecanismos de incentivos y controles se pretende que los objetivos de los individuos se pongan en consonancia con los objetivos de la empresa” (pág. 23).

Ciertamente esta divergencia de interés entre principal y agente, hace que cada uno tome medidas para evitar el riesgo, así que el principal minimiza los riesgos por medio de un contrato por resultados. En cambio, el agente para evitar el riesgo puede utilizar un contrato basado en el comportamiento, y de esta manera cada uno puede encaminar a la empresa hacia objetivos comunes (Uribe, 2013).

Para el proyecto se considera que es fundamental partir sobre una base de entendimiento de gobernanza, la misma que describe la teoría de la agencia. Esta teoría permite entender el manejo de los intereses que tienen las entidades u organizaciones respecto a la importancia de segregar actividades e involucrar otros participantes (agente) para obtener mejor resultados y que estos puedan responder a sus dueños (accionistas). Por tanto, las asociaciones de producción agrícola deben entender el origen de la gobernanza partiendo de una correcta administración, es decir, permitiendo la participación de directivos externos al grupo, separando la propiedad y el control, lo que posibilite obtener mejores resultados.

### *1.1.1.2. Teoría de stakeholders.*

El término “stakeholders” surge por primera vez en Stanford en el año 1963, para identificar a los grupos de personas que existen en la organización y, sin los cuales esta dejaría de existir. Para Freeman (1984), los “stakeholders” son los individuos o grupos de ellos que pueden afectar o pueden verse afectados por el logro de los objetivos de la organización. En tanto que, Clarkson (1995) define de forma más estricta a los stakeholders, al emplear el riesgo como elemento que determina su condición. Es por ello, que divide a los stakeholders en involuntarios y voluntarios.

Por un lado, los primeros son aquellos que soportan el riesgo voluntariamente, mientras que los segundos se encuentran en riesgo debido al resultado de la actividad de la empresa. Dentro del análisis de la teoría de los stakeholders, estos juegan un papel muy importante en las organizaciones, donde se puede distinguir como primarios y secundarios. En el caso de los primarios corresponden a los que tienen derecho sobre la empresa y por lo tanto su continua participación en la empresa es necesaria para su supervivencia. En cambio, los secundarios son aquellos que influyen en la empresa sin contar con derecho legal, no son necesarios, pero sin embargo permiten la supervivencia de la empresa y con sus acciones puede beneficiar o perjudicar a la misma (Freeman, 1984).

Finalmente, esta teoría se resume en los aspectos más importantes como la concepción de un nuevo paradigma, donde ahora la empresa es pluralista, es decir no es solo de uno o dos (accionista o propietario y empleados), sino que existen diversos agentes que afectan y se ven afectados por la organización. Además, González (2007) indica que todos los grupos de interés que integran la empresa tienen “expectativas recíprocas de comportamiento, algunas de ellas con carácter legítimo que deberán ser satisfechas desde dentro del marco de las relaciones empresariales” (pág. 209).

Por tanto, y en función de lo último mencionado no solo existen intereses económicos sino también de otro tipo y ahí surge la responsabilidad social con un alcance ético por parte de la empresa. Dicha responsabilidad debe ser consensuada por el dialogo entre todos los stakeholders, puesto que cada uno tiene intereses y valores distintos, debiendo conocer cuales grupos tienen intereses relacionados y cuales particulares, de manera que se conviertan en universales. Y a partir de ello determinar las estrategias para enlazar dichos intereses y en lo posible evitar que existan contradicciones entre grupos, incluso los que mantienen intereses y valores particulares (González, 2007).

El estudio de esta teoría, corresponde a la importancia que tiene los stakeholders en la actualidad, ya que representa un concepto muy difundido. Los grupos de interés no son ajenos en las asociaciones de producción agrícola, ya que no solo están los asociados sino también los directivos, empleados y otros que se ven afectados por la organización. De ahí que, la importancia de entender como las acciones que realicen las asociaciones repercute en todos y como afectan sus intereses, pues se busca a través del dialogo consensuar los intereses en beneficio de todos los involucrados.

#### ***1.1.1.3. Teoría de shareholder.***

La teoría de shareholder nos habla de una doctrina empresarial orientada a la creación o maximización de valor de los accionistas, es decir, ya no se busca repartir las utilidades de los socios, sino generar mayor valor para las acciones (García, 2010). Sin embargo, una inadecuación creación de este valor, permite que exista un cambio de control a través de la compra de la parte mayoritaria del capital (Morgestein, 2012).

En efecto, Numa (como se citó en Morgestein, 2012) el objetivo primordial de la junta directiva y del representante legal sería obtener el mejor desempeño financiero de la empresa y los accionistas esperan de los dirigentes una optimización en la gestión de las empresas, volumen de ventas, crecimiento en el mercado, aumento de utilidades. Significa pues que los dirigentes están al servicio de los accionistas y siempre deberán actuar en el interés de estos, ya que son sus agentes. En fin, algunos más radicales afirman que los accionistas son los propietarios de las empresas y los dirigentes son sus simples empleados.

En resumen, la teoría se centra en servir a la creación y maximización de valor para los accionistas, generalmente en menoscabo de las otras partes interesadas de la empresa. De modo que se adopta una visión limitada evaluando a la organización solamente desde un punto de vista financiero (Azúa & Orellana, 2014). Aunque es necesario acotar, la visión de Calero (como se citó en Morgestein, 2012), el adoptar una noción de “interés social” ayuda a establecer una jerarquía de intereses y no necesariamente favorecer unos a otros. De tal manera, se ven favorecidos los demás afectados por el desarrollo de la actividad económica, y aun así crea valor.

Una visión “actual” de la teoría de la shareholder value admite que la defensa primaria de los intereses de los accionistas no tiene necesariamente que llevar al desconocimiento de los beneficios de los otros grupos de intereses que se ven afectados por el desarrollo de la actividad económica, y así se ha entendido que al proteger a los inversores se puede también “crear valor” para los demás stakeholders. A pesar de ello, la experiencia ha demostrado la dificultad para que coincidan completamente los intereses de administradores y accionistas (Morgestein, 2012).



La teoría de shareholder se analiza para comprender la visión conservadora de los accionistas, donde las actividades se concentran en la generación de valor para ellos, y no para todas las partes interesadas. Básicamente, analizar esta concepción del gobierno corporativo determina las particularidades que no se tomen en cuenta para el estudio propuesto, pues hay que involucrar a todos los miembros de la empresa (internos y externos) que mantienen intereses sobre la misma.

#### ***1.1.1.4. Teoría de stewardship.***

A diferencia de la teoría anterior que centra su estudio en los accionistas y directivos frente a su divergencia de intereses, la teoría de stewardship es la relación del gobierno y el desempeño corporativo. Por razón de que toma en su base teórica las relaciones personales entre los grupos integrantes de la empresa y demás stakeholders (Davis & Donaldson, 1991). Además, en el marco de esta teoría, los directivos se consideran como buenos servidores de la organización, que administran eficientemente los recursos de la misma. Así pues, el comportamiento del servidor está asociado al predominio de las necesidades de la orden superior frente a las del orden inferior (Sanchez, 2002).

Además, la necesidad de nuevas formas de gestión y de gobierno corporativo, les permite adaptarse al entorno y fomentar el desarrollo de estrategias para las nuevas condiciones de mercados. Es más, la teoría integra a todos los grupos que incluyen y están influidos por la organización considerando que pueden afectar su desarrollo y la consecución de los objetivos. Sin dejar de lado, que mantiene la primicia de que todos los participantes de la organización son responsables del desarrollo de los procesos para el cumplimiento de objetivos en conjunto (Ortega C. , 2000).

En otras palabras, el directivo dejó el papel de arribista y empieza a motivarse para realizar un buen trabajo orientado hacia los objetivos organizacionales y colaborando con el beneficio de la empresa. Gracias a esto las necesidades particulares se alinean a los intereses de los propietarios y en sí de la organización. A esta actitud se lo conoce como “stewardship”, pues el administrador comprende que el trabajo en cooperación permitirá mejores resultados que una gestión individualista, y que todo esto también contribuye a su desarrollo profesional y personal (Negreira del Río & Negreira del Río, 2008).

Frente a esta perspectiva “stewardship” resulta innecesario la supervisión y los incentivos particulares, ya que cuentan con autonomía para tomar responsabilidad por sus acciones en la dirección de la empresa y el retorno al accionista. Uno de los obstáculos para esta teoría es la poca tolerancia al riesgo del principal, por lo cual, en el corto plazo, resulta más seguro y rápido tomar la teoría de la agencia, dado que esta requiere invertir tiempo y esfuerzo para construir una relación de confianza (Negreira del Río & Negreira del Río, 2008).

Se analizó esta teoría, ya que permite comprender las distintas concepciones del gobierno corporativo, la cual toma en cuenta fundamentos de administración, control interno, ambiente de control, entre otros. Aunque no sea la más aplicada, esta teoría permite comprender y reforzar el entendimiento la gobernanza, en especial en el manejo del personal en cuanto, se refiere al otorgamiento de responsabilidades y de incentivos que estos reciben por el cumplimiento de metas, por lo cual nos acerca a identificar la importancia del gobierno corporativo en la gestión de las organizaciones.

### ***1.1.2. Teoría de asociatividad.***

En la actualidad se conoce como teoría de la asociatividad a una herramienta que es capaz de mitigar efectos de la globalización, ya que permite que el sector empresarial mediano y pequeño, afiance los mercados tanto internos como externos, mejorando para esto la estructura de sus costos y tener precios competitivos (Acevedo & Butrago, 2009).

Según Putman (como se citó en Urteaga, (2013) expresa en su teoría, que “existe una pluralidad de perspectiva donde los recursos de un individuo pueden movilizarse como consecuencia de su pertenencia a un grupo hasta la reciprocidad” (pág. 44). Es preciso indicar que la asociatividad es un mecanismo donde cada participante con su autonomía y de forma voluntaria, participan en un trabajo conjunto con los otros para la búsqueda de un objetivo común. La gerencia en la asociatividad tiene como función generar alianzas entre pymes, cooperativas y otras formas asociativas que permitan consolidar una estructura de comercialización (Centro de Exportaciones e Inversiones, 2010).

La particularidad de la asociación tiene que ver con la cooperación, un punto importante dentro del funcionamiento de este tipo de organizaciones, que junto a la comunicación y confianza mutua suponen una mayor participación y compromiso de todos quienes la conforman. De modo que existe un despliegue de esfuerzos requeridos para el desarrollo de cada una de las actividades que la asociación emprenda. En este sentido, la asociatividad se plasma como un medio fundamental que potencia el logro de los objetivos comunes de un colectivo que simplemente la individualidad no podría alcanzar (Aguirre & Pinto, 2006).

Se consideró la teoría de la asociatividad, por cuanto el proyecto se centra en las asociaciones de producción agrícola, cuya característica principal es la base de esta teoría, es decir, la alianza de varias personas que buscan alcanzar objetivos comunes. Además, la teoría indica que la participación conjunta permite consolidar una estructura de cooperación que supone potenciar los resultados a los que se obtendrían al emprender actividades individuales.

### ***1.1.3. Teorías financieras.***

Desde su origen a inicios del siglo XX, el conocimiento financiero ha ido evolucionando y adoptando una serie de enfoques que la han consolidado como una disciplina sólida. Tanto es así que, la congruencia de varios de sus modelos con la realidad, la convirtieron en una parte fundamental para comprender la realidad económica y la toma de decisiones a nivel corporativo (Flórez, 2008). “Cuando las finanzas emergieron hacían parte de la economía y los gerentes financieros se dedicaban a llevar libros de contabilidad o a controlar la teneduría, siendo su principal tarea buscar financiación cuando fuese necesario” (Mariño & Medina, 2009, pág. 128).

Entre los autores pioneros que han aportado a las teorías financieras, está Dewing (1920) que en su obra trata principalmente los problemas de financiación a largo plazo, antes que en el corto plazo. Por ello, su obra fue sujeta a ciertas críticas, que fueron dejando mayores aportes a las finanzas, entre algunos de sus planteamientos están la decisión de inversión, estructura financiera de la empresa, costo de capital. Posteriormente, aparece Gerstenberg (1924) centrándose en el estudio de las maneras de conseguir recursos para las organizaciones, su utilización y distribución de los beneficios, incluyendo los problemas que surgen cuando ocurren pérdidas o sencillamente no se cuenta con el capital suficiente.

En tal caso, han sido múltiples los autores y factores que han aportado al desarrollo teórico de las finanzas, y para su comprensión se ha visto oportuno dividirlos en tres enfoques: empírico, tradicional y moderno. El enfoque empírico va desde finales del siglo XIX hasta 1920 y aparece con el nacimiento de las finanzas empresariales, centrándose en aspectos relativos a la formación de nuevas empresas. Estos tópicos tenían que ver con la fijación de costos, nivel de utilidades, funciones operativas de ingresos, desembolsos, nóminas, administración de activos e impuestos, generalmente realizados por el tesorero y que le permitían a la empresa seguir operando y lograr un crecimiento hacia el futuro (Flórez, 2008).

El enfoque tradicional va de 1920 a 1950 donde adopta una nueva visión y pone como eje central, el problema de la consecución de fondos, las decisiones de inversión y gastos, la liquidez y solvencia empresarial. A partir de ahí, la administración de empresas y las finanzas creció a gran escala, realizándose esfuerzos en temas de presupuestos de corto y largo plazo, especialmente de capital, y unificar las decisiones financieras a esto último (Flórez, 2008).

Por último, el enfoque moderno parte de 1950 a 1976, el desarrollo de las finanzas se fue estimulando por factores económicos y tecnológicos, y cambios en los mercados, que requerían una meticulosa asignación de los fondos disponibles. De forma que se dio lugar a avances en campos afines como: el capital de trabajo, flujos de fondos, presupuestos de capital, asignación óptima de recursos, rendimientos esperados, formulación de la estrategia financiera y los mercados de capitales (Flórez, 2008).

En este estudio, se analiza las teorías financieras dado que hay que tomar en cuenta como está la estructura financiera de las asociaciones de producción agrícola, es decir, su liquidez, endeudamiento y nivel de utilidades. Estas teorías tratan de cómo manejan las organizaciones su capital de trabajo y si su estructura financiera requiere de financiamiento, así como de inversión, que les permitan obtener mejores resultados. Por ello, es fundamental conocer la teoría de gestión financiera, que debe ser comprendido para determinar la relación con el gobierno corporativo en estas asociaciones.

#### ***1.1.3.1. Teoría de gestión financiera operativa.***

El desarrollo para la gestión financiera operativa parte de la economía de empresa y, específicamente, se han encontrado fuertemente influenciada por la economía neoclásica del siglo XIX (Espinosa, Hernández de Alba, & Salazar, 2014). Entre los autores que tratan esta teoría, están Brealey & Myers (1993) que señalan a la gestión financiera operativa como la acción de planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades económicas generadoras de flujos de efectivo, producto de la inversión corriente y el financiamiento requerido para mantener esta inversión, tomando decisiones financieras en el corto plazo.

En cuanto a su objeto de estudio, esta se centra en el capital de trabajo, que tiene que ver con la toma de decisiones financieras a corto plazo. Así también, es importante indicar que una correcta gestión influye sobre el riesgo y la rentabilidad de una organización. Dicho capital de trabajo, es vista como la inversión en activos circulantes, es decir aquella que sirve para mantener las operaciones de la organización y que se plasma en el financiamiento generado para ello, lo cual define la estructura económica corriente de una empresa (Espinosa, Hernández de Alba, & Salazar, 2014).

Cabe considerar, que el capital de trabajo está relacionado con la cantidad de inversión que la empresa realice en inventarios, y de las condiciones sobre las cuales concede crédito, y que al final se convierten en efectivo. En otras palabras, esto se lo conoce como ciclo del efectivo, el cual a través de diversos indicadores financieros se mide tiempos y cantidades, a considerar en la mejora de la gestión del capital. Finalmente, la gestión tiene como propósito tomar decisiones financieras a corto plazo ligados a niveles apropiadas de riesgo y rentabilidad, considerando la satisfacción de las expectativas del cliente (Selva & Espinosa, 2009).

Para alcanzar lo indicado anteriormente, es necesario fortalecer las responsabilidades en el control de los recursos, a fin de que las organizaciones mantengan un capital de trabajo en un nivel suficiente. Por tanto, la gestión financiera operativa es un elemento fundamental para la obtención de mejores resultados financieros. Dicha mejora va a la par en mayor eficiencia, productividad y el desarrollo económico de la organización (Rizo, Rizo, & Solís, 2010). De acuerdo con lo indicado anteriormente, esta teoría sustenta el estudio, al tratar sobre la gestión financiera como parte de un proceso de planificar, organizar, dirigir y controlar cada una de las actividades relativas a las finanzas de las empresas. Dichas acciones se ven influenciadas por las decisiones que tomen sus directivos, las cuales estarán en función del riesgo, pues el objetivo que buscan es alcanzar una mayor rentabilidad.

Para las asociaciones de producción agrícola, el riesgo es un elemento fundamental a considerar en las decisiones, y dependerá de todos los asociados permitir el continuo accionar de la organización. Y es aquí, donde pueden generarse conflictos, que pongan en riesgo la supervivencia de la asociación, por ello este estudio analiza si contar con prácticas de gobierno corporativo permiten una adecuada o deficiente gestión financiera.

## **1.2. Marco referencial**

### ***1.2.1. Gobierno corporativo.***

#### ***1.2.1.1. Antecedentes del gobierno corporativo.***

Según Muñoz (2011) la crisis de Wall Street en 1929 se considera como el primer indicio de la importancia de impulsar la transparencia y la rendición de cuentas de las prácticas de negocio de los directivos a los accionistas. Por ello, a inicios de la década de los 30 se desarrollan los primeros principios de los roles que debe tener las organizaciones en las sociedades, mismos que han servido de base para los nuevos conceptos de gobierno corporativo. A consecuencia de ello, varios países en el mundo respondieron con la creación de principios y modelos como códigos para la mejor práctica de gobierno corporativo, con ciertas variaciones en relación a su aplicación en todo el mundo debido al marco legal aplicable en los diferentes países.

Para la década de los 40, las grandes corporaciones tienen dominio sobre los asuntos de negocio limitando de esta manera el control de un directorio. En los años 50 se comienza a estudiar el tema de gobierno corporativo en Estados Unidos, esto a raíz de que la gerencia gozaba de la mejor reputación dentro del país por su contribución de la industria en la segunda guerra mundial, las empresas públicas comenzaron a pertenecer a accionistas que no tenían información sobre la sociedad, ninguno de ellos tenía mayoría de acciones en las sociedades sino más bien pequeñas fracciones de la empresa (Muñoz C. , 2011).

Como resultado de la falta de información y la pequeña fracción de la empresa que los accionistas poseían, ninguno de ellos estaba dispuesto a asumir la gerencia ni invertir tiempo en los debidos controles y monitoreo. Ante ello, surge la figura del gerente quien también era presidente del directorio y parte fundamental para el manejo de la empresa, los directorios eran compuestos de directores internos y las decisiones más importantes eran tomadas por la gerencia sin la solicitud de opinión a directorios actuales ni anteriores (Thomas, 2002).

Por tal razón, en los años 70 surge la necesidad urgente de los accionistas por ejercer su derecho de propiedad sobre lo que les corresponde en las empresas y velar por el incremento del valor invertido. A inicios de los 90 luego de cierre de empresas como IBM, Kodak y Honeywell se comienza a buscar formas de evitar conflictos entre la gerencia y los directivos. A inicio de un nuevo milenio se evidencian los efectos de un mal gobierno en grandes corporaciones como Enron, Tyco y Worldcom que se ven envueltas en situaciones comprometedoras de las que no todas lograron sobrevivir por su bajo nivel de control y deficiente nivel de prácticas de gobierno corporativo (Muñoz C. , 2011).

Como respuesta a lo acontecido en el año 2002 se dicta la ley de Sarbanes Oxley en Estados Unidos misma que trata de una reforma y fortalecimiento de control interno en las empresas y amplía el rango de responsabilidad a sus directores para proteger los intereses de los accionistas. Esta ley modifico las normas de aplicación para las empresas que cotizan en bolsa de valores y obligo a la creación de un comité de auditoría elegida por los directivos. Así como también la duración, nombramiento y rotación de los auditores externos, y se aplicó en todos los países involucrando conceptos de control y buenas prácticas de administración actualizadas y fortalecidas (Muñoz C. , 2011).



### ***1.2.1.2. Definición de gobierno corporativo.***

A lo largo de los años el término gobierno corporativo ha llegado a tener varias acepciones que surgen de la relación que existe entre algunos aspectos tales como la empresa y la economía. De ahí que, es necesario comprender su significado, y según Oneto (2011) señala que el gobierno corporativo “es el conjunto de prácticas formales e informales, que presiden las relaciones entre los administradores y todos aquellos que invierten recursos en la empresa” (pág. 3). Asimismo, las buenas prácticas de gobierno corporativo ayudan a tener un mejor uso de los recursos, mayor transparencia, y a atenuar riesgos.

Mientras que para la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (como se citó en Flores & Rozas, 2008) el gobierno corporativo es definido como:

El sistema por el cual las sociedades son dirigidas y controladas. La estructura de gobierno corporativo especifica la distribución de derechos y responsabilidades entre los diferentes participantes de la sociedad, tales como los directores, los gerentes, los accionistas y otros agentes económicos que mantengan algún interés en la empresa. El gobierno corporativo también provee la estructura a través de la cual se establecen los objetivos de la empresa, los medios para alcanzar estos objetivos, así como la forma de hacer un seguimiento a su desempeño. (pág. 9)

Otra definición importante a considerar es la de Bernal, Oneto, Penfold, Schneider, & Wilcox (2012) que señalan que:

El gobierno corporativo es la correcta asignación de poderes y responsabilidades entre directorio, la administración y los propietarios de la empresa. (...) por tal razón no es solo el conjunto de reglas externas sino más bien es una disciplina empresarial necesaria para mantener una relación estable y productiva entre los participantes de cualquier organización. (pág. 13)

### ***1.2.1.3. Principios de gobierno corporativo.***

Entre los principios de gobierno corporativo emitidos en 1998 por el Consejo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico en la cumbre de ministros, a fin de ayudar a fortalecer la estructura empresarial de cualquier organización, tenemos:

**Tabla 3**

#### **Principios de gobierno corporativo**

<b>Principios</b>	<b>Descripción</b>
Derechos de los accionistas	Participar en juntas, elegir miembros del consejo y estar bien informados de las decisiones en la empresa.
Tratamiento equitativo de los accionistas	Asegurar un trato equitativo para todos los accionistas, y contar con reparación por la violación de sus derechos.
Función de los grupos de interés social en el gobierno de las sociedades	Reconocer los derechos de los grupos de interés social y generar una participación activa entre todos, a fin de crear capital, empleo y que las empresas sean financieramente sólidas.
Comunicación y transparencia informativa	Verificar que la información sea preparada, auditada y presentada a todos los usuarios de manera precisa y confiable de todo hecho material de la sociedad, sus resultados, situación financiera, etc.
Responsabilidad del consejo	Acordar directrices estratégicas, un control eficaz de la dirección del consejo y la responsabilidad hacia la empresa y sus accionistas.

Fuente: Tomado de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2015). Principios de gobierno corporativo de la OCDE.

#### 1.2.1.4. Países con gobierno corporativo.

Las prácticas de gobierno corporativo han sido diseñadas e implementadas acorde a la realidad de cada país, y se canalizan a través de códigos éticos de buen gobierno, mismos que han sido difundidos en diversos países alrededor del mundo, así, por ejemplo:

**Tabla 4**

#### Gobierno corporativo en países de Latinoamérica

País	Institución	Denominación	Año	Principios
Argentina	Banco Central de la República de Argentina	Código de Mejores Prácticas de Gobierno de las Organizaciones para la República Argentina.	2004	Vigilar el correcto funcionamiento de los sistemas de control interno de dichas sociedades.
Brasil	Comisión Nacional de Valores de Brasil	CVM Recommendations on Corporate Governance, 2002. Code of Best Practices of Corporate Governance (4th edition), 2009.	2002 2009	Se facilita el acceso al capital mejorando el desempeño.
Chile	Asociación de Bancos e Instituciones Financiera	Ley de Ofertas Públicas de Adquisición de Acciones y Gobierno Corporativo.	2007	Orientado a regular las conductas de los bancos y socios en la realización de sus actividades propias.
México	Superintendencia de Bancos Mexicana	Ley General de Sociedades, Ley del Mercado de Valores.	2006	Garantizar el libre ejercicio de todos sus miembros.
Perú	Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores	Principios de Buen Gobierno para las Sociedades Peruanas.	2002	Participación, comunicación, competencia y transparencia de información.

Fuente: Adaptado de Sperber (2008). El Gobierno Corporativo en el Ecuador. Aproximación práctica.

**Tabla 5****Gobierno corporativo resto del mundo**

<b>País</b>	<b>Institución</b>	<b>Denominación</b>	<b>Año</b>	<b>Principios</b>
Alemania	European Corporate Governance Institute	German Corporate Governance Code.	2009	Buscan un sistema transparente y confiable de imagen fiel.
Bélgica		Code on Corporate Governance.	2009	Compromiso de crear estándares y puntos de referencia en los que las personas puedan juzgar las conductas y estructuras corporativas.
Bulgaria		Bulgarian National Code for Corporate Governance.	2007	Contribuir a través de un buen gobierno corporativo para fortalecer la competitividad de las empresas búlgaras y hacer que el país sea más atractivo para los inversionistas extranjeros.
España	Comisión Nacional del Mercado de Valores	Código de Buen Gobierno Unificado.	2006	Transparencias seguridad, autorregulación y voluntariedad.
Japón	Tokyo Atock Exchange	Principles of Corporate Governance for Listed Companies.	2004	Igualdad, equidad y participación.
Francia		Recommendations on Corporate Governance.	2010	Se basan en, y complementan, el derecho de sociedades y la regulación bursátil, y se presume que dichas reglas y regulaciones son conocidas.

Fuente: Adaptado de Sperber (2008). El Gobierno Corporativo en el Ecuador. Aproximación práctica.

### 1.2.1.5. Modelos de gobierno corporativo.

Entre los modelos de gobierno corporativo que más se difunden, de acuerdo con Garde (2012) y Rivero (2005) se encuentran:

**Tabla 6**

**Modelos de gobierno corporativo**

Modelo	Descripción
Modelo británico (Informe Cadbury)	Comenzó a utilizarse en los siglos XVII y XVIII, para las organizaciones con más de 25 propietarios donde la responsabilidad de los propietarios se limitaba al capital aportado o invertido en la organización. Se impulsan mayores aportes al enfoque de control interno en su conjunto, pretendiendo una mejora en la efectividad y eficiencia de las operaciones, a fin de evitar malas gestiones sobre los recursos y la información. Este informe menciona que si las empresas tienen una mayor claridad en las responsabilidades de los miembros del consejo, accionistas y auditores generará la confianza en toda la estructura organizativa. Por tanto, al elevar la confianza se ganará el apoyo de los inversores en las actividades económicas que realizan las empresas.
Modelo norteamericano (Ley Sarbanes-Oxley)	Inicia con la fundación de la Bolsa de Valores de Nueva York, y posteriormente se convierte en un marco obligatorio para las empresas cotizadas en el mercado de valores. Esta ley trae consigo una serie de regulaciones para el gobierno corporativo, como una respuesta a los fraudes ocurridos en EEUU. Por la formación de una figura económica oligopólica, se decide basar el modelo de gobierno corporativo en la compensación y medición de desempeño buscando proteger los intereses de los grupos de interés dentro de la organización (stakeholders). Se promueven nuevos estándares contables y sanciones para los directivos de las empresas, así también se instauran esquemas para las compañías auditoras y la conformación de comités de auditoría, en la búsqueda de la transparencia de la información.

Continúa

Modelo	Descripción
Modelo francés (Informe Vienot)	<p>En 1995 se desarrolló la primera versión del Informe Vienot, cuya segunda publicación apareció en 1999. El origen de este informe tiene que ver con la preocupación del control interno dentro de Europa, en especial, en Francia, donde un grupo de trabajo elaboró el documento considerando los intereses de todos quienes se ven afectados por dicha situación. El informe recoge recomendaciones, donde se destaca los derechos, obligaciones y responsabilidades de supervisión y control. Además, este modelo se dirige a las sociedades cotizadas para regular los derechos y obligaciones de los administradores, cuyo accionar debe ser siempre en interés de la sociedad. La administración debe estar informada, y aplicar el principio de confidencialidad, absteniéndose de utilizar información privilegiada. Para 2002, fue actualizado por Bouton y donde incluyó la obligación de publicar un informe anual sobre el cumplimiento de estas medidas.</p>
Modelo germano	<p>En este modelo participa una institución financiera como promotor del desarrollo económico de aquellas sociedades que integran el grupo empresarial. En otras palabras, se refiere a compartir el riesgo total a una institución financiera, en donde un banco se encarga de proveer los beneficios económicos a los propietarios y a la vez la institución se financia por medio del ejercicio de control sobre las actividades de la organización. La particularidad de este modelo, es que conforma una estructura jurídica y económica, donde existe una propiedad cruzada de las acciones, que están enlazadas, dado que llevan en conjunto el accionar del grupo económico. Su aplicación también se da en empresas cotizadas en Bolsa, en la cual existe la particularidad de que se conforman dos juntas, una de administración y otra supervisora, esta última es la responsable de las decisiones financieras de la empresa, es decir de la supervivencia de estas.</p>

Fuente: Adaptado de Garde (2012) y Rivero (2005). Modelos de gobierno corporativo.

<b>Modelo</b>	<b>Descripción</b>
Modelo japonés	<p>Permaneció aislado entre los años 1630 y 1854, está formado por un sistema de directivos de máximo 21 miembros, consistía en grandes organizaciones monopólicas entrelazadas con instituciones financieras, donde se generó empleo con base fundamental en la lealtad trabajadores – empleadores. La particularidad del modelo es la concentración de la propiedad de los grupos económicos en pocos. Posteriormente, existieron cambios en el modelo, asemejándose al germano en la participación de un banco principal en el financiamiento de las organizaciones. Cabe indicar, que el modelo tiene participación del Estado, como actor regulador de que las actividades empresariales vayan en beneficio del interés público.</p>
<p>Principios de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos)</p>	<p>Los principios de gobierno corporativo se realizaron como respuesta al llamamiento de la OCDE a una reunión celebrada en 1998, donde se pretendía lograr la unificación de criterios para las buenas prácticas de gobierno corporativo que puedan manejarse a nivel mundial. La aprobación y adopción de estos principios se da en el año 1999, buscando una estabilidad y estructura financiera saludable, con base en 12 principios reconsiderados en 2002 y tomando en cuenta las necesidades de cada sector (público y privado) de países miembros y no miembros de la OCDE. Su objetivo primordial es ayudar a estos países a evaluar y perfeccionar el marco legal y reglamentos aplicables de gobierno corporativo.</p>

Continúa

<b>Modelo</b>	<b>Descripción</b>
Modelo latinoamericano (Corporación Andina de Fomento CAF)	La CAF - Banco de Desarrollo de América Latina con la colaboración del IAAG Consultoría publicó la primera versión de los Lineamientos para un Código de Gobierno Corporativo en 2004 con actualizaciones menores en 2006 y 2010. El objetivo de los lineamientos es ofrecer a las empresas de la región, prácticas para diagnosticar y fortalecer su gobierno corporativo. El modelo centra su atención a las relaciones existentes entre accionistas, administración y gestión, a fin de establecer un equilibrio en el funcionamiento eficiente de las empresas. Para ello, determina 43 medidas que contienen 133 recomendaciones e incluyen temas que regulan a los accionistas, asamblea, directorio, control e información financiera y no financiera.

Fuente: Adaptado de Serna, Suarez & Restrepo (2007) y Pardo (2015). Prácticas de Buen Gobierno Corporativo en el Sector Financiero Latinoamericano, y Prácticas de valoración y gobierno corporativo: medios para la resignificación del control en las organizaciones colombiana.

Después de realizar la revisión de los modelos de gobierno corporativo existentes, se utilizará el modelo latinoamericano de la Corporación Andina de Fomento - CAF que corresponde a la inclusión de prácticas globales de gobierno corporativo, cuya aplicabilidad abarca un amplio conjunto de organizaciones; entre ellas las listadas (cotizan en bolsa) o no listadas (resto de empresa). Este último tipo de empresas, se denominan como cerradas o familiares y encajan en la población de estudio del proyecto, al ser organizaciones caracterizadas en su mayoría por participación de familias o incluso personas con algún vínculo de afinidad, con un limitado accionar en su administración.



Esto último, debido a que las asociaciones de economía popular y solidaria son gestionadas por personas que tienen un nivel de educación básica y se han dedicado solo a la actividad agrícola, sin considerar la parte central de una empresa, su estructura administrativa y financiera. Por ello, este modelo se examina en las asociaciones de producción agrícola, dadas las características de las empresas de capital cerrado que presentan un escaso manejo en sus relaciones de propiedad y administración, por lo cual, mantener lineamientos de gobierno corporativo representa una herramienta de mucha utilidad.

Consecuentemente, este modelo para empresas cerradas comprende 43 medidas desglosadas en 63 recomendaciones orientadas a las situaciones específicas en las que este tipo de empresas deben prestar atención, a fin de llevar adecuadas prácticas de gobierno corporativo, por ejemplo, formalizando los derechos de los asociados, la regulación del directorio y la interacción con los demás participantes de la organización. En todo caso las recomendaciones que promueve el modelo de la CAF, serán un punto de referencia de puesta en práctica, para contribuir a optimizar las relaciones de las organizaciones.

#### ***1.2.1.6. Modelo Latinoamericano de la Corporación Andina de Fomento - Banco de Desarrollo de América Latina.***

Tomando como referente la interpretación de la teoría de los “stakeholders”, como elemento clave para la administración de los recursos y la participación de los grupos de interés en la organización, surge la necesidad de delinear buenas prácticas de gobierno corporativo para que estas puedan gestionar y re direccionar sus objetivos con un mayor enfoque hacia el cumplimiento de metas.

Y para ello, se analiza el modelo de gobierno corporativo de la Corporación Andina de Fomento, por cuanto se diseñó basado en la realidad de las empresas de la región, caracterizado por problemas de inestabilidad económica, limitaciones en el marco regulatorio y en las instituciones de control de los mercados. Todas estas acciones generan obstáculos para la llegada de inversores, pues la ausencia de transparencia y las escasas prácticas de buen gobierno corporativo, evita que se capten recursos hacia las empresas en procura de un mayor acceso y participación en el mercado.

#### ***1.2.1.6.1. Introducción.***

En 2004, la Corporación Andina de Fomento publicó el primer documento de lineamientos para gobierno corporativo, basado en los principios de la OCDE, y que a partir de ello se ha convertido en una disciplina que ha tenido una evolución constante. Esto porque se requerían de prontas soluciones a las realidades que habían vivido las empresas producto de las crisis de sus gestiones y de la económica global. Es así que, las debilidades existentes en el funcionamiento de las sociedades pusieron en marcha la actualización y ampliación de las prácticas de gobierno corporativo (CAF- Banco de Desarrollo de América Latina, 2013).

La ausencia de éstas prácticas se muestra en muchas formas en las empresas, por ejemplo: deficiencias en la transparencia y oportunidad de la información financiera y no financiera, menoscabo a los derechos de los accionistas minoritarios, falta de independencia en procesos de auditoría, contratación de personal no apto en sus funciones, etc. Estas situaciones de conflicto no permiten un manejo eficiente de los recursos, ni precautelar el capital entregado por inversionistas y acreedores en las empresas. Pero para corregir esto y alcanzar un funcionamiento eficaz, la Corporación Andina de Fomento han incorporado nuevos puntos en el documento publicado en 2013 (CAF- Banco de Desarrollo de América Latina, 2013).

Entre ellos tenemos al manejo de grupos empresariales, la responsabilidad en el ejercicio de los derechos de todos los grupos de interés, la promoción del gobierno corporativo, la arquitectura de control, entre otros. Cabe indicar que este documento, centra su atención directa en los aspectos de las relaciones existente entre accionistas, directorio y alta gerencia, todo con el objetivo de instaurar un sistema de controles que apoye a un mejor uso de los recursos, una mayor transparencia y contrarrestar los problemas de información (CAF- Banco de Desarrollo de América Latina, 2013).

Por ello, es esencial que estos lineamientos no se definan como solo prácticas sino se incorporen en la cultura institucional que debe guiar las relaciones entre la propiedad, la administración y la gestión. Desde luego, estas prácticas deben ser sujetas a revisión periódica, pues no deben ser vistas como pautas rígidas sino al contrario, prácticas flexibles a cada empresa que proporciona un funcionamiento sostenible en el tiempo (Corporación Andina de Fomento, 2013).

#### ***1.2.1.6.2. Ámbito de aplicación.***

El documento recoge medidas prácticas definidas para las empresas, con el objeto de promover su expansión e implementación entre la colectividad organizacional. Sin embargo, hay una división en dos tipos de empresas:

- **Empresas listadas y entidades financieras:** Todas aquellas empresas que participan en los mercados de valores, y se incluye a las entidades financieras, considerando que algunas pueden no estar listadas, pero por su naturaleza de negocio, deberían mantener un nivel elevado de gobierno corporativo. Para estas empresas el modelo presenta 133 recomendaciones agrupadas en 43 medidas, las cuales son evaluadas a fin de determinar su viabilidad, pues el modelo se caracteriza por ser flexible y adaptable a la naturaleza y condiciones que se encuentran las empresas.
- **Empresas no listadas:** Corresponden al resto de empresas que no se encuentran incluidas en el grupo anterior y cuyas prácticas corresponden a 63 recomendaciones agrupadas en 43 medidas.

Cabe señalar, que los lineamientos no se diseñaron para exigir un mismo nivel de gobierno corporativo a las empresas listadas y entidades financieras que a empresas no listadas, sino para definir las recomendaciones claves a cada tipo de empresa. Además, estas normas no son solo de observación de parte de las organizaciones sino a la vez las entidades públicas y/o privadas encargadas de la regulación de las sociedades, para que su cumplimiento sea de forma obligatoria y no una decisión institucional (CAF- Banco de Desarrollo de América Latina, 2013).

#### ***1.2.1.6.3. Estructura del documento.***

El documento emitido por la Corporación Andina de Fomento (2013) está estructurado por cinco secciones, una introductoria, que detalla el enfoque y ámbito de aplicación. La segunda de los lineamientos, con sus explicaciones y recomendaciones según cada tipo de empresa. En esta parte constan cinco áreas del gobierno corporativo: (1) Derechos y trato equitativo de accionistas, (2) Asamblea general de accionistas, (3) Directorio, (4) Arquitectura de control y (5) Revelación de información financiera y no financiera.

En la tercera parte se presenta un resumen breve del conjunto de lineamientos y recomendaciones para cada tipo empresa. En tanto, que la parte cuarta, incluye anexos, que tratan sobre el gobierno corporativo para grupos empresariales de máxima aplicación en la región, para entidades financieras que prestan financiación y sobre las características particulares del gobierno corporativo de las empresas familiares. Por último, la parte quinta que incluye un glosario de aquellos términos referidos en todo el documento.

#### ***1.2.1.6.4. Áreas de gobierno corporativo según la Corporación Andina de Fomento.***

A continuación, se detallan las cinco áreas que agrupan los lineamientos que establece la Corporación Andina de Fomento:

**Tabla 7****Áreas de gobierno corporativo**

Áreas	Descripción
Derechos y trato equitativo de accionistas	Es claro distinguir quienes son los controladores, significativos o minoritarios dentro de las sociedades, pues al ser los verdaderos dueños y quienes aportan el capital para el ejercicio de su actividad, todos quienes participan en ella deben reconocérsele sus derechos. Y es ahí donde radica la perspectiva de gobierno corporativo, especialmente en los mecanismos para su ejercicio equitativo dentro de los tres niveles: propiedad, administración y gestión.
La asamblea general de accionistas	En la práctica la asamblea general de accionistas es un órgano muy formalizado y con poca agilidad, y que, a través del buen gobierno corporativo, se puede darle un papel distinto como un órgano de gobierno y de control efectivo, que establezca adecuados mecanismos de voto y representación, actuando con más dinamismo.
El directorio	El gobierno corporativo pretende construir órganos de administración (directorios) con una adecuada orientación estratégica y control que permita aportar valor a las sociedades y hacer del directorio el órgano clave de gobierno.

---

 Continúa

Categorías	Descripción
Arquitectura de control	Se constituye como un sistema integral que permite a la empresa contar con una estructura, políticas y procedimientos practicados por todos sus miembros que proveen una seguridad razonable del logro de los objetivos. Para ello, se basa en el modelo COSO que establece pautas consistentes para un buen sistema de control. Esto permite preservar los intereses de la empresa y tener respuestas oportunas para los riesgos que se pueden presentar, así como disponer de información veraz y de calidad.
Transparencia e información financiera y no financiera	Es un eje fundamental del gobierno corporativo, reclamado tanto por todos los actores de las empresas, grupos de interés (stakeholders) y otros. Esta relevancia se ve reforzada por el hecho de que sólo a través de un adecuado nivel de revelación de información podrán los accionistas y terceros interesados realizar un control de la sociedad, y evitar que directores u otros miembros se apropien de forma indebida de beneficios en menoscabo del resto.

Fuente: Tomado de CAF- Banco de Desarrollo de América Latina (2013). Lineamientos para un Código Latinoamericano de Gobierno Corporativo.

***1.2.1.6.5. Lineamientos y recomendaciones para un Código Latinoamericano de Gobierno Corporativo.***

Para cada una de las áreas, se han identificado lineamientos compuestos por un conjunto de recomendaciones, consideradas como esenciales para alcanzar el cumplimiento del lineamiento. Todos estos son recogidos en un detalle que indica las recomendaciones específicas según el tipo de empresa y que se presentan a continuación:

**Tabla 8****Área de derechos y trato equitativo de accionistas**

<b>Lineamiento / Recomendaciones</b>	<b>Empresas listadas</b>	<b>Instituciones financieras</b>	<b>Empresas no listadas</b>
<b>1. Principio de paridad de trato</b>			
1. Una acción un voto	Aplica	Aplica	Aplica
2. Relacionamiento diferenciado entre accionistas y sociedad	Aplica	Aplica	Aplica
3. Inexistencia de ventajas por información privilegiada	Aplica	Aplica	Aplica
<b>2. Derecho a la no dilución de la participación en el capital de la sociedad</b>			
4. Informe previo directorio	Aplica	Aplica	Aplica
5. Opinión asesor externo	Aplica	Aplica	Aplica
6. Publicidad de informes	Aplica	Aplica	Aplica
<b>3. Fomento de la participación e información de los accionistas</b>			
7. Página web corporativa	Aplica	Aplica	No aplica
8. Comunicación con accionistas	Aplica	Aplica	Aplica
9. Departamento específico	Aplica	Aplica	Aplica
10. Reuniones informativas	Aplica	Aplica	Aplica
11. Registro de accionistas	Aplica	No aplica	No aplica
12. Cauce electrónico de comunicación	Aplica	Aplica	Aplica
<b>4. Cambio o toma de control por otro grupo</b>			
13. Eliminación blindajes anti OPA	Aplica	No aplica	No aplica
14. Derecho de coventa	No aplica	Aplica	Aplica
15. Especial manejo conflicto de intereses matriz-subordinadas con minoritarios	Aplica	Aplica	Aplica
<b>5. Cláusulas compromisorias de sumisión al arbitraje</b>			
16. Cláusulas compromisorias de sumisión al arbitraje	Aplica	Aplica	Aplica

Fuente: Tomado de CAF- Banco de Desarrollo de América Latina (2013). Lineamientos para un Código Latinoamericano de Gobierno Corporativo.

**Tabla 9****Área de asamblea general de accionistas**

<b>Lineamiento / Recomendaciones</b>	<b>Empresas listadas</b>	<b>Instituciones financieras</b>	<b>Empresas no listadas</b>
<b>6. Función y competencia</b>			
17. Reconocimiento de competencias exclusivas e indelegables	Aplica	Aplica	Aplica
<b>7. Reglamento de la asamblea general de accionistas</b>			
18. Reglamento de la asamblea	Aplica	No aplica	No aplica
<b>8.9.10. Clases y convocatoria</b>			
19. Convocatoria a asamblea extraordinaria de accionistas	Aplica	Aplica	No aplica
20. Plazo suficiente convocatoria	Aplica	Aplica	Aplica
21. Máxima difusión convocatoria	Aplica	Aplica	Aplica
22. Propuestas de acuerdos	Aplica	Aplica	Aplica
23. Precisión puntos de agenda	Aplica	Aplica	Aplica
24. Votación independiente sobre modificación de artículos en estatuto	Aplica	Aplica	Aplica
25. Introducción de temas en la agenda	Aplica	Aplica	Aplica
<b>11. Derecho de información de los accionistas con carácter previo a la celebración de la asamblea general y durante el desarrollo de la misma</b>			
26. Derecho a recibir documentación e información escrita con antelación	Aplica	Aplica	Aplica
27. Derecho a solicitar información adicional y aclaraciones	Aplica	Aplica	Aplica
<b>12. El rol de los inversores institucionales</b>			
28. Revelación del sentido del voto de los inversores institucionales	Aplica	Aplica	Aplica

Continúa



<b>Lineamiento / Recomendaciones</b>	<b>Empresas listadas</b>	<b>Instituciones financieras</b>	<b>Empresas no listadas</b>
<b>13. El quórum y las mayorías exigibles</b>			
29. Amplio respaldo para operaciones estratégicas	Aplica	Aplica	Aplica
<b>14. Intervención de los accionistas</b>			
30. Cese o ejercicio de acción social de responsabilidad en asamblea	Aplica	Aplica	Aplica
<b>15. La regulación del derecho de voto</b>			
31. Promoción del voto electrónico	Aplica	Aplica	Aplica
32. Fraccionamiento votos intermediarios financieros	Aplica	Aplica	Aplica
33. Agrupación de accionistas	Aplica	Aplica	Aplica
<b>16. La regulación de la representación</b>			
34. Modelo estándar de carta de representación	Aplica	Aplica	Aplica
35. Rechazar delegaciones en blanco a administradores	Aplica	Aplica	Aplica
36. Rechazo de representación por administradores en conflicto de intereses	Aplica	Aplica	Aplica
37. Posibilidad de aceptar representación con sentido de voto por parte de administradores	Aplica	Aplica	Aplica
38. Ejercicio del voto por directores que son accionistas	Aplica	Aplica	Aplica
<b>17. Asistencia de otras personas además de los accionistas</b>			
39. Asistencia de asesores externos, alta gerencia y miembros de directorio	Aplica	Aplica	No aplica
40. Asistencia ejecutivo principal	Aplica	Aplica	Aplica
41. Informe ejecutivo principal	Aplica	Aplica	Aplica

Fuente: Tomado de CAF- Banco de Desarrollo de América Latina (2013). Lineamientos para un Código Latinoamericano de Gobierno Corporativo.

**Tabla 10****Área del directorio**

<b>Lineamiento / Recomendaciones</b>	<b>Empresas listadas</b>	<b>Instituciones financieras</b>	<b>Empresas no listadas</b>
<b>18. La necesidad de tener un directorio</b>			
42. Necesidad de tener un directorio	Aplica	Aplica	Aplica
43. Simetría con la estructura accionarial	Aplica	Aplica	Aplica
<b>19. Atribución al directorio de las funciones de definición estratégica, supervisión, control, gobierno y administración</b>			
44. Facultades indelegables	Aplica	Aplica	Aplica
<b>20. Reglamento de directorio</b>			
45. Reglamento de directorio	Aplica	Aplica	Aplica
<b>21. Dimensión del directorio</b>			
46. Dimensión adecuada del directorio	Aplica	Aplica	Aplica
47. Número impar de directores	Aplica	Aplica	Aplica
48. Tratamiento figura directores suplentes	Aplica	Aplica	Aplica
<b>22. Categorías de miembros del directorio</b>			
49. Distintas categorías de miembros	Aplica	Aplica	Aplica
50. Mayoría de directores externos	Aplica	Aplica	Aplica
<b>23. Nombramiento</b>			
51. Procedimiento concreto de selección y propuesta	Aplica	Aplica	Aplica
52. Propuesta justificada comité nombramientos y retribuciones	Aplica	Aplica	Aplica
53. Directores externos como mayoría en el directorio	Aplica	Aplica	Aplica
54. Renovación de forma escalonada	Aplica	Aplica	No aplica
55. Voto acumulativo	Aplica	Aplica	Aplica

Continúa

<b>Lineamiento / Recomendaciones</b>	<b>Empresas listadas</b>	<b>Instituciones financieras</b>	<b>Empresas no listadas</b>
56. Propuesta justificada del comité de nombramientos y remuneraciones	Aplica	Aplica	No aplica
57. Requisitos para ser director	Aplica	Aplica	Aplica
58. Limitación media edad directorio	Aplica	Aplica	Aplica
59. Información relaciones familiares directores a asamblea	Aplica	Aplica	Aplica
<b>24. Directores externos independientes</b>			
60. Independencia económica de directores independientes	Aplica	Aplica	Aplica
61. Condiciones para ser considerado independiente	Aplica	Aplica	Aplica
62. Declaración de independencia	Aplica	Aplica	Aplica
<b>25. Cese de los directores</b>			
63. Causales cese de directores	Aplica	Aplica	Aplica
64. Informe previo favorable del cese	Aplica	Aplica	Aplica
<b>26. Regulación de los deberes y derechos de los miembros del directorio o administradores</b>			
65. Definición y regulación de deberes directores en estatutos	Aplica	Aplica	Aplica
66. Definición y regulación de derechos directores en estatutos	Aplica	Aplica	Aplica
<b>27. Conflictos de interés y operaciones vinculadas</b>			
67. Procedimientos para el manejo de conflictos de interés personales	Aplica	Aplica	Aplica
68. Políticas de conflictos de intereses por actividad	No aplica	Aplica	No aplica
69. Mapa de partes vinculadas	Aplica	Aplica	Aplica
70. Políticas para valoración, aprobación y revelación de operaciones vinculadas	Aplica	Aplica	Aplica

Continúa

<b>Lineamiento / Recomendaciones</b>	<b>Empresas listadas</b>	<b>Instituciones financieras</b>	<b>Empresas no listadas</b>
<b>28. La retribución de los directores</b>			
71. Remuneración adecuada del directorio	Aplica	Aplica	Aplica
72. Remuneraciones acordes con rendimientos	Aplica	Aplica	Aplica
73. Política retributiva acordada por la asamblea	Aplica	Aplica	Aplica
74. Retribución transparente	Aplica	Aplica	No aplica
<b>29. La organización del directorio</b>			
75. Presidente del directorio elegido entre miembros externos	Aplica	Aplica	Aplica
76. Separación de cargos entre el presidente del directorio y el ejecutivo principal	Aplica	Aplica	Aplica
77. Reforzar las funciones del presidente	Aplica	Aplica	Aplica
78. Tratamiento diferenciado figura presidente	Aplica	Aplica	Aplica
79. No voto dirimente presidente directorio	Aplica	Aplica	Aplica
80. Previsión en el estatuto de la figura vicepresidente del directorio	Aplica	Aplica	Aplica
81. Reforzar posición e independencia del secretario	Aplica	Aplica	Aplica
82. Previsión en estatutos reglas de nombramientos y funciones del secretario	Aplica	Aplica	Aplica
<b>30. El ejecutivo principal y alta gerencia</b>			
83. Separación entre la administración y la gestión ordinaria	Aplica	Aplica	Aplica
84. Ejecutivo principal miembro del directorio	Aplica	Aplica	Aplica
85. Políticas de remuneraciones de la alta gerencia	Aplica	Aplica	Aplica
86. Componente variable no cortoplacista, alineado con los riesgos actuales y futuros	Aplica	Aplica	Aplica
87. Evaluación de desempeño del ejecutivo principal	Aplica	Aplica	Aplica

Continúa

<b>Lineamiento / Recomendaciones</b>	<b>Empresas listadas</b>	<b>Instituciones financieras</b>	<b>Empresas no listadas</b>
<b>31. Dinámica del directorio</b>			
88. Plan de trabajo del directorio	Aplica	Aplica	Aplica
89. Reuniones periódicas del directorio	Aplica	Aplica	Aplica
90. Calendario concreto de sesiones ordinarias	Aplica	Aplica	Aplica
91. Reuniones foco estratégico	Aplica	Aplica	Aplica
92. Convocatoria directorio directores o ejecutivo principal	Aplica	Aplica	Aplica
93. Entrega de información suficiente y útil	Aplica	Aplica	Aplica
94. Publicidad asistencia directores	Aplica	Aplica	Aplica
95. Evaluación del directorio	Aplica	Aplica	Aplica
<b>32. Comités del directorio</b>			
96. Comités especializados	Aplica	Aplica	No aplica
97. Comités conformados por mayoría de miembros externos	Aplica	Aplica	No aplica

Fuente: Tomado de CAF- Banco de Desarrollo de América Latina (2013). Lineamientos para un Código Latinoamericano de Gobierno Corporativo.

**Tabla 11****Área de arquitectura de control**

<b>Lineamiento / Recomendaciones</b>	<b>Empresas listadas</b>	<b>Instituciones financieras</b>	<b>Empresas no listadas</b>
<b>33. El ambiente de control</b>			
98. Existencia de un sólido ambiente de control adaptado al tamaño y complejidad de la empresa	Aplica	Aplica	Aplica
<b>34. La gestión de riesgos</b>			
99. Existencia de un mapa de riesgos	Aplica	Aplica	Aplica
100. Política de administración de riesgos	Aplica	Aplica	No aplica
101. Política de delegación de riesgos	Aplica	Aplica	Aplica
102. Alta gerencia responsable del proceso de gestión de riesgos	Aplica	Aplica	Aplica
103. Existencia de un gerente de riesgos	Aplica	Aplica	No aplica
<b>35. El sistema de control interno</b>			
104. Directorio responsable de velar por la existencia de un adecuado sistema de control interno	Aplica	Aplica	Aplica
105. Supervisión del sistema de control interno por el directorio o comité de auditoría	Aplica	Aplica	Aplica
106. Principio de autocontrol en toda la organización	Aplica	Aplica	Aplica
107. Ejecutivo principal o gerente de riesgos responsable del diseño de los controles	Aplica	Aplica	Aplica
<b>36. La información y comunicación de la administración de riesgos y sistema de control</b>			
108. Sistemas de información de administración de riesgos y control	Aplica	Aplica	No aplica
109. Proceso interno de comunicación sobre riesgos y control	Aplica	Aplica	Aplica
110. Líneas de denuncias anónimas	Aplica	Aplica	No aplica

Continúa

<b>Lineamiento / Recomendaciones</b>	<b>Empresas listadas</b>	<b>Instituciones financieras</b>	<b>Empresas no listadas</b>
<b>37. Monitoreo de la arquitectura de control – auditoría interna</b>			
111. Implicación de auditoría interna y auditoría externa en la labor de monitoreo	Aplica	Aplica	Aplica
112. Estatuto de auditoría interna	Aplica	Aplica	No aplica
113. Independencia profesional del máximo responsable de auditoría interna	Aplica	Aplica	Aplica
114. Responsabilidad del directorio en el nombramiento y cese del auditor interno	Aplica	Aplica	Aplica
115. Línea de reporte jerárquico del auditor interno al comité de auditoría	Aplica	Aplica	No aplica
<b>38. Monitoreo de la arquitectura de control – auditoría externa</b>			
116. Realización de auditorías externas sobre la efectividad del sistema de control interno	Aplica	Aplica	No aplica
117. Mismo auditor externo para todo el grupo	Aplica	Aplica	Aplica
118. Política para designación del auditor externo	Aplica	Aplica	No aplica
119. Periodo máximo de nombramiento y rotación de la firma auditora	Aplica	Aplica	Aplica
120. Contratación de la firma de auditoría por 1 o 2 años renovables previa evaluación	Aplica	Aplica	Aplica
121. Rotación de los socios y equipo de trabajo a la mitad del periodo máximo de nombramiento de la firma de auditoría	Aplica	Aplica	Aplica
122. No contratación con la firma auditora externa de otros servicios distintos de auditoría de cuentas	Aplica	Aplica	Aplica
123. Limite y publicidad del porcentaje de facturación por servicios adicionales respecto a servicios de auditoría	Aplica	Aplica	No aplica
124. Revelación del monto total del contrato de auditoría	Aplica	Aplica	No aplica

Fuente: Tomado de CAF- Banco de Desarrollo de América Latina (2013). Lineamientos para un Código Latinoamericano de Gobierno Corporativo.

**Tabla 12****Área de transparencia e información financiera y no financiera**

<b>Lineamiento / Recomendaciones</b>	<b>Empresas listadas</b>	<b>Instituciones financieras</b>	<b>Empresas no listadas</b>
<b>39. Política de revelación de información</b>			
125. Política de revelación de información	Aplica	Aplica	No aplica
<b>40. Estados financieros</b>			
126. Rendición de estados financieros según NIIF y NIC	Aplica	Aplica	No aplica
127. Operaciones vinculadas como hecho relevante	Aplica	Aplica	No aplica
<b>41. Información a los mercados</b>			
128. Información a los mercados financieros	Aplica	Aplica	No aplica
129. Informe sobre arquitectura de control	Aplica	Aplica	No aplica
130. Informe sobre gestión de riesgos	Aplica	Aplica	No aplica
<b>42. Información sobre acuerdos entre accionistas</b>			
131. Transparencia de acuerdos entre accionistas	Aplica	Aplica	No aplica
<b>43. Informe anual de gobierno corporativo</b>			
132. Evaluación normas de gobierno corporativo	Aplica	Aplica	Aplica
133. Informe anual sobre gobierno corporativo	Aplica	Aplica	No aplica

Fuente: Tomado de CAF- Banco de Desarrollo de América Latina (2013). Lineamientos para un Código Latinoamericano de Gobierno Corporativo.



### *1.2.1.7. Experiencias de gobierno corporativo.*

Es evidente que la correcta aplicación de gobierno corporativo beneficia no solo a las organizaciones privadas y financieras sino también a las de origen público que con ayuda de un modelo de gobierno corporativo facilitan las actividades dentro del mercado. El propósito de todas las organizaciones es obtener ganancias tanto para los accionistas como para los usuarios internos de las organizaciones. Ante esto, resulta imperativo hacer que la organización tenga ganancias para a su vez satisfacer los intereses de los involucrados, por lo que se deben aplicar y analizar los objetivos con base al entorno (Bernal, Oneto, Penfold, Schneider, & Wilcox, 2012).

La organización puede conseguir sus objetivos con mayor seguridad al contar con gobierno corporativo, ya que beneficia a:

- Estabilidad del directorio y administración.
- Controles adecuados y más rigurosos.
- Mejor desempeño económico.
- Procesos apropiados para la toma de decisiones.
- Balance entre los resultados económicos y sociales.
- Fortalecimiento con los grupos de interés.
- Mejora de las relaciones públicas y mayor transparencia.
- Incremento de la competitividad.
- Atracción para inversionistas.

La implementación de un buen gobierno corporativo constituye un reto muy importante puesto que existen diversidad de ideologías políticas – económicas, por ello el gobierno corporativo representa un instrumento de fortalecimiento en el direccionamiento de las organizaciones para garantizar la transparencia y solvencia del manejo de los recursos. Es claro, que no existe un buen o malo gobierno corporativo, este depende de la calidad de aplicación y cómo influye en las actividades de la empresa, y en el impacto que tiene con la relación de los agentes económicos (Díaz, 2010).

En las organizaciones la importancia del gobierno corporativo denota en cómo es percibida, lo que le permite acceder al mercado, mejorar los ingresos, o a su vez potenciarla para captar accionistas. Todo esto porque los posibles accionistas y empresas financiadoras nacionales o extranjeros se ven atraídos por el ambiente positivo que ofrecen las empresas practicantes de gobierno corporativo ya que significa que son mejor gestionadas financiera y económicamente y menos propensas al contagio de las crisis económicas (Díaz, 2010).

### ***1.2.2. Gestión Financiera.***

#### ***1.2.2.1. Antecedentes de la gestión financiera.***

El surgimiento de las finanzas parte a principios del siglo XIX, siendo parte de la economía y el papel de los gerentes financieros simplemente consistía en llevar y controlar la contabilidad, siendo su principal labor, la búsqueda de financiamiento siempre que fuese necesario. Para 1920 la aparición de nuevas industrias y más aun con la tecnología, permite el desarrollo de la administración financiera, como respuesta a la necesidad de financiar estas actividades (Mariño & Medina, 2009). Sin embargo, la depresión de 1930 en Estados Unidos enfatizo su importancia dentro de las organizaciones, pues muchas de estas presentaron problemas de quiebra por falta de liquidez y solvencia (Del Valle & Schemel, 2011).

A partir de estos acontecimientos, las finanzas toman un giro y se empieza a reorganizar a las empresas, proponer soluciones para la liquidez, así como medidas gubernamentales, pero sobretodo centrando la atención en disponer de una estructura sólida de capital. Ciertamente, las arbitrariedades que se evidenciaron en esta época llevaron a una mayor apertura financiera y al apareamiento del análisis financiero como una disciplina de las finanzas (Mariño & Medina, 2009). En los años 1940 se comienza a desarrollar la metodología para el estudio de las inversiones, junto con la definición de parámetros para la maximización del valor de la empresa, pero aun así en la década de 1950, las finanzas no logran cambiar de visión desde un punto de vista externo a concebirse como parte interna de las organizaciones (Del Valle & Schemel, 2011).

Para 1950 la elaboración de presupuestos y procedimientos de control interno dan a la gerencia financiera, una mayor responsabilidad en la optimización de recursos y la administración de los activos de la empresa. Esta época tuvo una economía en expansión, lo que contribuyó al crecimiento empresarial y a establecer las bases para las finanzas actuales. Además, los objetivos de rentabilidad y diversificación a nivel internacional toman un papel fundamental antes que la liquidez y solvencia y surgen varias investigaciones que traen a colación el término flujos de efectivo como un método para planeación y control financiero (Gómez, 2009).

A finales de los cincuenta, Ferrez Agudo (como se citó en Mariño & Medina, 2009) menciona que los modelos matemáticos impulsados en esos años, se empiezan a aplicar para efectivo, inventario, cuentas por cobrar y activos fijos. Todo esto permite dar el giro necesario a las decisiones financieras convirtiéndolas en un elemento externo a ser parte interna de la empresa y, es ahí donde nacen las finanzas corporativas. Adicionalmente, los estados financieros: balance general, estado de resultados y flujo de efectivo, toman una importancia clave para comprender la realidad que están viviendo las organizaciones.

Durante 1960 las finanzas se centralizan en la óptima combinación de bonos y acciones, así como en el costo de capital. Los estudios realizados con anterioridad empiezan a tener efecto, sobre todo sirviendo de base para los ambientes de certeza e incertidumbre, y además se introducen nuevas investigaciones que realizan planteamientos acerca de las decisiones de inversión en ambiente de riesgo, utilizando como herramientas la estadística y la matemática, entre ellas la desviación típica, el valor actual neto, técnicas de simulación, realizados por Hillier, Hertz y Maage, respectivamente. Mientras tanto Sharpe, Lintner, Mossin y otros, son autores que continuaron la pesquisa de carteras de activos financieros (CAPM) iniciada por Markowitz en los cincuenta (Bezares, 2010).

En la década de los 70, continuó el interés en la toma de decisiones, no obstante, los ambientes económicos y financieros repercutieron de forma notable sobre la administración financiera. Dadas las altas tasas de inflación de esos años, el valor real de las utilidades y el flujo neto de efectivo, se veían afectados porque estos se reducían conforme reabastecían su stock. Desde entonces la inflación es un factor sustancial al momento de realizar los estados financieros, lo que trajo consigo, que la evaluación de proyectos tome importancia como una disciplina de las finanzas en ese período (Mariño & Medina, 2009).

Desde aquellos años hasta la actualidad los estudios sobre la gestión financiera de la empresa se han profundizado notablemente, surgiendo nuevas líneas de investigación como la teoría de valoración de opciones, de valoración por arbitraje y de agencia. Por este tiempo, una gran cantidad de investigadores como Bierman y Smidt, Mao, Beranek, Pike y Dobbins, Weston y Brigham, etc., señalaron como objetivo de la gestión financiera, la maximización del valor de mercado de la empresa. (Azofra, 2012).

El periodo de 1980 y 1990, tuvo como eje la inflación y su tratamiento financiero, junto con los inicios del valor agregado y modelos de valoración con técnicas matemáticas y del uso de la informática (Del Valle & Schemel, 2011). En estos años uno de los estudios importantes tiene relación con los dividendos de Jalilvand y Harris (como se citó en Toro, 2011) mismos que indican “que las imperfecciones del mercado pueden implicar interdependencias entre las decisiones de inversión, financiación y dividendos” (pág. 23). Con respecto a la estructura financiera, se incluyen otras variables para su estudio como los efectos de los impuestos, las amortizaciones y las inversiones particulares de cada empresa, sea en condiciones de riesgo o de mercado perfecto (Mariño & Medina, 2009).

A raíz de todos estos constantes cambios en la economía y las finanzas, la influencia de cada uno en su momento cambió algunas perspectivas y consolidaron a lo que hoy se conoce como administración financiera. Este nuevo milenio, las finanzas se han concentrado en la creación de valor para los accionistas y la satisfacción de los clientes (Del Valle & Schemel, 2011). Así mismo, se han desarrollado nuevas metodologías como el de flujos de caja descontado, por ello hoy en día las finanzas son una parte primordial de las empresas, y dentro de esta área se sigue el proceso contable; encargándose de la parte externa y, interna en lo relacionado con el uso de los recursos, sus formas de financiación y el mercado financiero externo (Mariño & Medina, 2009).

#### ***1.2.2.2. Definición de gestión financiera.***

Desde el punto de vista de Sánchez (2005), la gestión financiera es un proceso que envuelve a los ingresos y egresos atribuibles al manejo racional del dinero, y en consecuencia de la rentabilidad generada por él mismo. Su objetivo principal es generar recursos (ingresos) incluyendo los aportados por los asociados, y alcanzar la eficiencia y eficacia (esfuerzos) en el control de los mismos para obtener niveles de aceptables y satisfactorios en su administración.

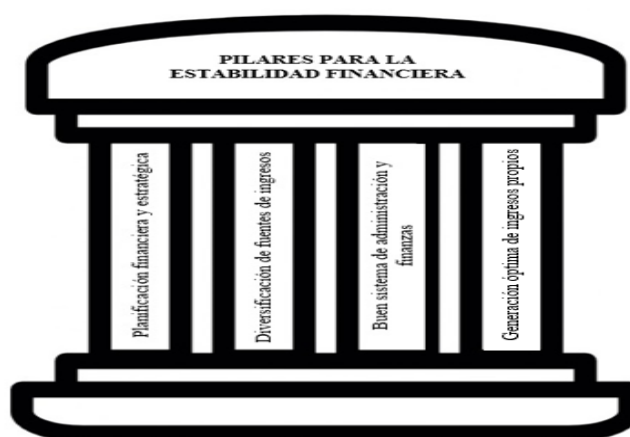
Otros autores plantean diversas definiciones entre ellas podemos señalar:

Es una fase de la administración general, que tiene por objeto maximizar el patrimonio de una empresa a largo plazo, mediante la obtención de recursos financieros por aportaciones de capital u obtención de créditos, su correcto manejo y aplicación, así como la coordinación eficiente del capital de trabajo, inversiones y resultados, mediante la presentación e interpretación para tomar decisiones acertadas. (Perdomo, 2004, pág. 31)

Aquella disciplina que, mediante el auxilio de otras, tales como la contabilidad, el derecho y la economía, trata de optimizar el manejo de los recursos humanos y materiales de la empresa, de tal suerte que, sin comprometer su libre administración y desarrollo futuros, obtenga un beneficio máximo y equilibrado para los dueños o socios, los trabajadores y la sociedad (Ortega A. , 2003, pág. 7).

### 1.2.2.3. Pilares esenciales para la estabilidad financiera.

Sin un buen sistema de gestión y finanzas, junto con una planificación financiera ligada a la estratégica, no hay valor en la generación de recursos, por esto, la importancia de una adecuada gestión financiera, se guían por estos pilares que deben orientar las actividades diarias y la toma de decisiones de la organización. Según León (2001), los pilares que contribuyen a una buena gestión son:



*Figura 1.* Pilares para la estabilidad financiera

**Tabla 13**

#### **Pilares esenciales para la gestión financiera**

<b>Pilares</b>	<b>Descripción</b>
Planificación financiera y estratégica	Mecanismo para puntualizar la misión y los objetivos de la organización, definiendo la prioridad de las acciones necesarias para su consecución. Esta planificación debe ir ligada a la financiera, debido a que dichas acciones deben ser traducidas a cifras para alcanzarlas.
Diversificación de fuentes de ingresos	Número de fuentes de ingresos de donde proviene el principal. Es importante tener diversas fuentes de recursos (individuos, empresas, fundaciones, organismos internacionales, gobierno, etc.) dentro del presupuesto y no depender de uno sólo, porque puede poner a la organización en una situación muy vulnerable.

Continúa

<b>Pilares</b>	<b>Descripción</b>
Buen sistema de administración y finanzas	Conjunto de políticas que permiten maximizar el aprovechamiento de recursos y asegurar una transparencia del manejo de los fondos, que se traduce en la toma de decisiones oportunas y apropiadas.
Generación óptima de ingresos propios	Ofrecer productos o servicios para la generación de ingresos, a través de la distribución masiva en puntos de venta comerciales y promoción en los medios de comunicación.

Fuente: Adaptado de León (2001). Cuatro pilares de la estabilidad financiera.

Más allá de poner en práctica estos principios, es importante que toda la información financiera y contable que se generan para la toma de decisiones, se apliquen prácticas de un buen control periódico que contribuya con la gestión de las organizaciones, entre estos se encuentran:

**Tabla 14**

**Controles para un buen sistema de administración y finanzas**

<b>Pilares</b>	<b>Revisión</b>
Estado de Situación Financiera	Semestral
Estado de Resultados	Mensual o cada dos meses
Notas a los Estados Financieros	Para una mejor comprensión de la información
Flujo de caja	Mensual
Reporte de auditoría	Al final de cada cierre fiscal
Control de inventarios	Semestral
Inversiones	Depende del monto y riesgo asumido
Financiamiento	Depende del monto y riesgo asumido
Presupuesto	Un trimestre anticipado al cierre del año fiscal con presentación a junta directiva, aprobación en máximo 30 días antes del cierre. Revisiones trimestrales

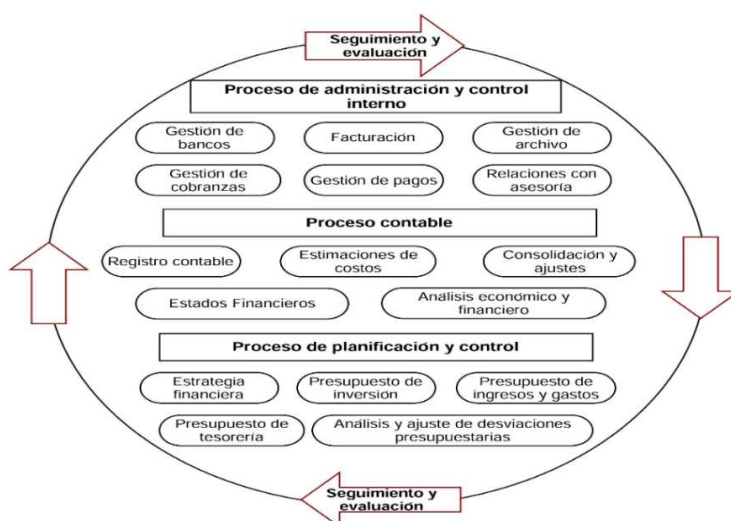
Fuente: Tomado de León (2001). Cuatro pilares de la estabilidad financiera.

#### 1.2.2.4. Procesos fundamentales de la gestión financiera.

Desde la óptica de Beitia, Gavilán, & Guezuraga (2008), la gestión financiera se compone de ciertos procesos fundamentales para alcanzar los objetivos propuestos, como lo son:

- Administración y control interno.
- Proceso contable.
- Planificación y control financiero.
- Seguimiento y evaluación, como proceso continuo.

Es evidente que una adecuada información sobre la actividad económica de la organización (proceso de administración y control interno) permitirá analizar su situación económica y financiera (proceso contable), a fin de definir objetivos respecto a la misma, llevando a cabo un seguimiento posterior de los mismos (proceso de planificación y control financiero). Todo esto acompañado de una mejora continua que permita la asignación eficaz y eficiente de los recursos, tomar decisiones pertinentes y coherentes con la filosofía de la organización (Beitia, Gavilán, & Guezuraga, 2008). A continuación, se detalla aspectos importantes sobre cada uno de los procesos señalados anteriormente:



**Figura 2.** Procesos de la gestión financiera



1. El proceso administrativo y de control interno está estrechamente relacionado con otros procesos de gestión de la organización, pero cabe centrarse en las tareas administrativas relacionadas con la gestión financiera y contable, es decir, en la organización y centralización, el registro, el orden y archivo de la información, lo cual es fundamental para la buena marcha de la organización y una adecuada gestión de los recursos económicos.

2. El proceso contable, corresponde a llevar la contabilidad, a través del registro sistemático y ordenado de las transacciones generadas por la organización. Estas deben basarse en unos principios y normas de contables determinados a nivel mundial como lo son las normas internacionales de información financiera, a partir del cual se puede conocer e interpretar la realidad económica y financiera de una organización.

3. El proceso de planificación y control financiero implica, tanto la elaboración de la estrategia financiera de la organización a corto, medio y largo plazo, es decir en la elaboración de los presupuestos. Además de controlar las desviaciones presupuestarias a través de un proceso continuo de comparación y análisis de las variaciones identificadas entre la realidad y lo presupuestado, sea de forma mensual, trimestral o semestral.

#### ***1.2.2.5. Medición de resultados financieros.***

El análisis financiero es una herramienta utilizada para la interpretación de los datos obtenidos como resultado de la evaluación a los estados financieros. Estos permiten medir el comportamiento de la empresa y verificar si está dentro de los parámetros normales frente a la competencia o el sector en que se encuentra (Ochoa & Saldívar, 2012). Para este análisis se puede utilizar los indicadores financieros como medio de evaluación del progreso de las organizaciones a través del tiempo. El diagnóstico de la gestión financiera permitirá emprender correctivos para solventar oportunamente sus compromisos financieros, financiar apropiadamente las inversiones, así como mejorar sus ventas y rendimientos, incrementando el valor de la empresa (Fontalvo & Morelos, 2012).

Para el presente estudio, se consideran los indicadores financieros definidos por la Superintendencia de Compañías, dado que son aplicables en las organizaciones que tienen una actividad económica no relacionada con las instituciones financieras. Los indicadores financieros según la Superintendencia de Compañías (2016) se dividen en cuatro grupos, así:

- **Indicadores de liquidez:** Permiten medir la capacidad que tienen las organizaciones para cumplir sus obligaciones a corto plazo, es decir, determinar la facilidad que tiene para convertir a efectivo sus activos corrientes en el corto plazo y así pagar de inmediato sus pasivos corrientes.
- **Indicadores de gestión:** Son conocidos también como indicadores de rotación, y miden el grado de eficiencia con el cual se manejan los recursos y se recuperan los mismos. Se compran cuentas de balance y de resultado para darle un sentido dinámico al análisis de la aplicación de recursos.
- **Indicadores de rentabilidad:** Sirven para medir la efectividad de la empresa para controlar el costo y el gasto, y de esta manera convertir las ventas en utilidades, en otras palabras, determinar el grado de rendimiento para los accionistas y a su vez el retorno de la inversión a través de las utilidades generadas.
- **Indicadores de endeudamiento:** Estos indicadores miden el grado y la forma de participación de los acreedores dentro del financiamiento de la empresa. De esta manera, se trata de establecer el riesgo que corren terceros, socios o propietarios, con el fin de establecer cuál se ve afectado por un mayor riesgo.

Tabla 15

## Indicadores financieros

	Indicador	Fórmula
Liquidez	Liquidez corriente	Activo corriente / Pasivo corriente
	Prueba ácida	Activo corriente - Inventarios / Pasivo corriente
	Endeudamiento del activo	Pasivo total / Activo total
	Endeudamiento patrimonial	Pasivo total / Patrimonio
Solvencia	Endeudamiento del activo fijo	Patrimonio / Activo fijo neto
	Apalancamiento	Activo total / Patrimonio
	Apalancamiento financiero	Pasivo corriente / Activo
	Rotación de cartera	Ventas / Cuentas por cobrar
Gestión	Período medio de cobranza	Rotación de cartera / 365
	Rotación de proveedores	Compras / Proveedores
	Período medio de pago	Rotación de proveedores / 365
	Rotación de activo fijo	Ventas / Activo fijo
	Rotación de ventas	Ventas / Activo total
	Impacto gastos administración y ventas	Gastos administrativos y de ventas / Ventas
	Impacto de la carga financiera	Gastos financieros / Ventas
	Dupont	((Utilidad neta / Ventas) * (Ventas / Activo total))
	Margen bruto	(Ventas netas – Costo de ventas) / Ventas
	Margen operacional	Utilidad operacional / Ventas
Rentabilidad	Rentabilidad neta de ventas	Utilidad neta / Ventas
	Rentabilidad sobre patrimonio	Utilidad neta / Patrimonio
	Rentabilidad sobre activos	Utilidad neta / Activo
		(Ventas / Activo) * (UAI / Ventas) * (Activo / Patrimonio) * (UAI / Utilidad antes de impuestos e intereses) * (Utilidad neta / UAI)
	Rentabilidad financiera	

Fuente: Tomado de Superintendencia de Compañías (2016). Tabla de indicadores.

#### ***1.2.2.6. Retos del líder en la gestión financiera.***

La planeación estratégica envuelve muchos procesos de la organización, y dentro de ellos está la toma de decisiones en cuanto a la asignación de los recursos en todas las líneas de negocio. En tal sentido el cambio continuo del mundo de las finanzas es de suma importancia, pues quienes lideran a las organizaciones (gerentes, administradores, representantes, etc.) deberán ser consistentes de ello y diseñar nuevos modelos financieros. Este nuevo modelo tiene que centrarse aspectos como la reducción de los costos de procesamiento de transacciones, incremento de la efectividad de la información y mayor participación en la actividad estratégica de la organización (Guerrero, 2003).

La mayoría de los directivos financieros también asumen el rol de administradores o incluso de empresarios, hecho frecuente en las pequeñas y medianas empresas. Para ellos, la salud de la organización está en función de sus activos, y no en sus pasivos, lo que es considerado como algo poco valorado. Evidentemente, no recuerdan que, activo y el pasivo tiene igual importe, ya que se consideran como dos caras de la misma moneda. En tal sentido, el pasivo es parte de las finanzas y no debe ser dejado de lado, pues en la actualidad la dirección financiera conlleva el hecho de mantener obligaciones de pago hacia terceros (Martínez, 2011).

De hecho, las cuentas contables relativas a las deudas a corto y largo plazo en contra de la empresa son muy numerosas, sin embargo, para muchos profesionales del mundo de las finanzas consideran que cuanto menos deba la empresa, mejor será su situación. Más aún, cuando se enfrentan crisis que ponen en evidencia la importancia de conseguir rentabilidad de los activos, así como gestionar con juicio los pasivos. Pero para muchos constituye un signo de salud financiera el hecho de que todo el pasivo esté formado por recursos propios (Martínez, 2011).

El rol del líder y del directivo financiero debe encaminarse a mejorar la gestión financiera para lo cual Martínez (2011) señala ciertas prácticas, entre las más importantes están:

- a) Desarrollar una gestión financiera integrada con la dirección general y otras áreas de la organización.
- b) Fomentar que los profesionales financieros desarrollen nuevas competencias, actitudes y valores referentes a su área.
- c) Adoptar una gestión financiera que integre oportunidades asociadas a la globalización e internacionalización.
- d) Promover la innovación y uso de las tecnologías de la información en el área financiera.
- e) Definir una propuesta financiera ligada a la ética que permita integrarla en la cultura de la organización.

Sin embargo, para llegar a dicha meta se requiere de mucho esfuerzo y de trabajo en equipo, pero sobre todo de un cambio de mentalidad en toda la organización. Partiendo desde sus líderes y directivos quienes deben estar comprometidos con la meta de alcanzar la estabilidad financiera, pues si ello, resulta casi imposible lograrlo. Si los directivos requieren resultados de corto plazo, para alcanzar las metas en el largo plazo, el personal puede caer en situaciones de desánimo, por ello los directivos deben liderar con el ejemplo (León, 2001).

Evidentemente, es prioritario contar con un buen equipo gerencial, pues el inversionista que pretende participar en un negocio, evalúa cuatro variables: producto factible, mercado potencial, proyecciones financieras prometedoras y equipo gerencial competente. El líder debe tener una visión y experiencia para evadir los obstáculos que se presenten en el camino o reconocer nuevas oportunidades en un entorno que varía constantemente. En ocasiones los directores ejecutivos o miembros de la junta directiva están dispuestos a supervisar un emprendimiento, pese a esto, no se debe confundir pues el aporte que hace es guiar en el proceso de implementación, por ello es necesario que una persona esté dedicada completamente a dicha actividad (León, 2001).

### ***1.2.3. Asociatividad.***

#### ***1.2.3.1. Antecedentes de las asociatividad.***

Para Girard (como se citó en Fernández, 2006) el origen de este tipo de organizaciones tiene que ver con la economía social, un concepto que apareció en el siglo XVIII a raíz de la expansión del capitalismo. Esta circunstancia hizo que surjan movimientos de resistencia por parte de los mercantes que pretendían lograr un cambio en el predominio del modelo económico que en aquellas épocas ya se consideró como individualista, es decir, en beneficio de algunos. Con el tiempo, las comunidades de producción, adoptaron una nueva concepción de la economía social convirtiéndose en cooperativas, sindicatos y mutuales.

Durante el siglo XIX, Gueslin (como se citó en Monzón, 1989) señala que en este periodo las cooperativas, mutuas y asociaciones populares empezaron a tener un gran impulso a través de la clase trabajadora. Es ahí donde, Gran Bretaña aparece como el primer país de experimentos cooperativistas como una forma de resistencia de los trabajadores de las industrias a la severidad de sus condiciones de vida. En tanto que, en Europa continental, la asociación de los trabajadores permitió la creación de mutualistas y cooperativas.

Otros países como Alemania, vivieron un crecimiento del cooperativismo en los sectores rurales y urbanos, por medio de las sociedades de socorros mutuos. En tanto, que, en España, los vínculos de la asociatividad, se fortalecieron con el mutualismo y cooperativismo, lo que posibilitó el apareamiento del primer sindicato obrero, llamada Asociación de Tejedores. Posterior a ello, se forma la Asociación Mutua de Tejedores, que después creó la primera cooperativa de producción en ese país, conocida como Compañía Fabril de Tejedores, y que en parte estaba conformada por la sociedad obrera de producción (Reventos, 1960).

Dado la influencia de las ideas asociacionistas de varios pensadores, en Francia se crearon numerosas asociaciones obreras de producción, mismas que se denominarían cooperativas de producción pero que durante la mayor parte del siglo XIX eran conocidas como asociaciones (Monzón & Chaves, La Economía Social en la Unión Europea, 2012). Sin duda, que el desarrollo de la industria y de varios movimientos ligados al socialismo junto con la doctrina de la iglesia, fomentaron el nacimiento de estas cooperativas y más aún cuando se transmitían valores de igualdad y ayuda mutua (Genovart, 2012).

Con el pasar de los años, específicamente a fines del siglo XIX, se generaron comunas agrícolas de judíos dentro de Israel, los cuales se denominaban “kibutzim”. Todos quienes conformaban estas asociaciones aportaban algún medio de producción y se distribuían los trabajos, así como entregar un salario en función de lo que cada uno aportaba y a sus necesidades. De igual forma, para mitad del siglo XX se desarrollan granjas colectivas en Rusia, conocidas como “koljós”, estas eran una especie de cooperativas de producción agrícola, las cuales comercializaban sus productos al Estado. De a poco América, vio el surgimiento de estas organizaciones sociales, y es así que en México aparecen los “ejidos”, considerados como terrenos de uso común por el pueblo para la explotación agrícola o ganadera (Genovart, 2012).

En el Ecuador la asociatividad tuvo lugar con el periodo aborigen andino donde se realizaban prácticas de cooperación para alcanzar objetivos en común. Una de las expresiones de cooperativismo es la organización comunitaria indígena que trabajaron en conjunto para la construcción de viviendas, caminos y varias obras sociales. Hoy en día, parte del sector urbano y numerosas comunidades mantienen las formas de colaboración asociativa, mismas que son parte del desarrollo histórico y que en estos últimos años se han ido recuperando (Miño, 2013).

Dentro de los ejemplos de asociación en Ecuador, tenemos dos grupos asociativos de flores Ecuadorian Flowers Association y Rosas de Ecuador, Best in the World en el año 2005 (Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones, 2012). Esta alianza permite convertirse en un colectivo promoviendo la cooperación y la participación entre los miembros de la organización, al mismo tiempo que permite el acceso a los bienes y recursos necesarios para la reproducción ampliada de sus vidas (Corragio, 2004).

### ***1.2.3.2. Definición de asociatividad.***

Según el Centro de Exportaciones e Inversiones (2010), la asociatividad constituye la organización voluntaria de individuos o grupos que comparten un objetivo común, sea esta remunerada o no. Desde un punto de vista empresarial, Rosales (como se citó en Arraya, 2006), expresa que la asociatividad es un medio de cooperación entre empresas, que deciden voluntariamente aportar con su esfuerzo junto con los otros integrantes en procura de un lograr un mismo objetivo.

En tal sentido, la asociatividad debe ser concebida como una estrategia de crecimiento empresarial, puesto que, al reunir el esfuerzo de todos sus asociados, se puede dar frente a los problemas comunes. Estas acciones son guiadas por la voluntad de los colaboradores, siendo un elemento primordial, la confianza y el compromiso de trabajar en conjunto por el bienestar colectivo (Cervilla de Olivieri, 2007).

Según lo antes mencionado, este proceso de integración es un asunto de cooperación entre empresas o individuos independientes, que a partir de la complementación de recursos y orientadas al logro de las ventajas competitivas, que de otro modo no podrían ser alcanzadas (Dini, 1996). Cabe resaltar la concepción de Corragio (2004) quien ha sido uno de los autores de una serie de documentos relativos a la economía popular, donde comparte una visión de la asociatividad como la forma de hacer sociedad. Es decir, la cimentación de una relación de cooperación dada por una finalidad en común, que obliga a buscar otras maneras de organización y a generar vínculos que permitan cumplir con los objetivos propuestos.



### ***1.2.3.3. Características de las asociaciones.***

Según Fuentes & Méndez (2009), las asociaciones presentan las siguientes características:

- Tener objetivos en común.
- Existir alianzas con individuos o empresas con necesidades similares.
- Ser voluntaria.
- Estar basada en relaciones de cooperación y compromiso entre los asociados.
- Dar solución a los problemas en conjunto.
- Contar con un ambiente que fomente mecanismos de cooperación.

### ***1.2.3.4. Principios que orientan las prácticas de las asociaciones.***

De acuerdo con Corragio (2011) algunos principios que orientan las prácticas de la economía social y solidaria son:

**Tabla 16**

#### **Principios de las asociaciones**

<b>Principios</b>	<b>Descripción</b>
Trabajo para todos	Valoración del trabajo asociativo auto gestionado.
Cooperación solidaria	Trabajo en conjunto de forma pacífica y complementaria.
Justicia social	Igualdad de condiciones para todos.
Redistribución	Beneficio colectivo del excedente procurando la justicia social.
Reciprocidad	Relaciones mutuas entre todos (cooperativas, redes, asociaciones).
Pluralismo	Múltiples formas de organización económica.
No discriminación	Evitar relaciones asimétricas entre géneros, etnias, religiones, etc.
Sinergia	Asociarse en función de una misma actividad o entre actividades complementarias, aprovechando las capacidades de todos.
Territorialidad	Valoración del lugar y la comunidad, utilizando los recursos comunes de manera responsable.

Fuente: Adaptado de Corragio (2011). Economía social y solidaria: El trabajo antes que el capital.

### ***1.2.3.5. Tipos de asociaciones.***

Desde el punto de vista de Albuquerque (2004), existen diferentes formas asociativas que se crean con fines particulares, entre ellas tenemos:

**Tabla 17**

#### **Tipos de asociaciones**

<b>Tipo</b>	<b>Descripción</b>
Filantrópicas	Actividades benéficas (sin fines de lucro).
Vecinales	Actividades socioculturales de comunidades, pueblos o barrios.
Culturales	Actividades educativas, de entretenimiento o recreación.
Trabajo	Actividades económicas y productivas (producción y comercialización).

Fuente: Adaptado de Albuquerque (2004). Asociativismo - La otra economía.

### ***1.2.3.6. Sector asociativo en el Ecuador.***

#### ***1.2.3.6.1. Antecedentes.***

En la historia del Ecuador, la asociatividad no ha sido ajena, a lo largo del siglo XX aparecieron diversas formas de asociarse, pero principalmente están las cooperativas y mutualistas. Estas últimas, tuvieron como promotor a Virgilio Drouet, cuyo objetivo era lograr que los trabajadores conozcan y se apropien de la práctica del ahorro, dado que se encontraban en situaciones de vulnerabilidad. Dicha circunstancia se generaba, porque los trabajadores no contaban con recursos suficientes para sostenerse económicamente, en caso de emergencias (Miño, 2013).

Por ello, Drouet planteaba la importancia de la asociatividad para el ahorro, medida que podía ser viable para solucionar dicha problemática. Durante el análisis de esta propuesta, se encontró algunas trabas, y pese a que existía información sobre literatura de cooperación, esta se encontraba al alcance de pocos actores intelectuales, pues el resto de la población vivía en condiciones de analfabetismo. Pese a todo esto, las primeras cooperativas establecidas como instituciones más organizadas, por artesanos y trabajadores fueron la Asistencia Social Protectora del Obrero, Cajas de Ahorro y Cooperativa de Préstamos de la Federación Obrera de Chimborazo, Hermandad Ferroviaria, entre otras (Miño, 2013).

Los orígenes de la Economía Solidaria datan en el mundo después de la segunda guerra mundial en Alemania, desarrollándose por varios países de Europa. En el caso de América Latina, se inicia en Brasil a fines de la década del siglo XX y específicamente en Ecuador en los años 1970. Desde su aparición se la concibió en todo el mundo, como una forma de producir y comercializar diferente al capitalismo, y basada en el trabajo organizado de las personas para emprender actividades económicas en beneficio común (Ramos, 2015).

Considerando que el desarrollo capitalista no ha logrado establecer una sociedad justa y equitativa, se establecieron nuevas formas de organización creadas por diversos actores sociales (Secretaría Nacional del Migrante, 2012). Entre estas, las cooperativas, asociaciones, mutualidades de seguros, de ahorro y de crédito, que fueron surgiendo a raíz de las necesidades insatisfechas de una parte de la población por parte del Estado (Guridi & Mendiguren, 2014).

Cabe notar, que estas organizaciones adoptaron una identidad colectiva con prácticas de distribución de los excedentes para la mejora de los socios y en sí de la sociedad (Chaves, 2009). Después de muchos años, la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador toma un gran impulso, pues a partir de la Constitución de Montecristi en 2008, es reconocida oficialmente y convirtiéndose en una realidad trascendental para lograr cambios en la economía del país. A razón de que se centra en impulsar a los sectores con mayores carencias, y dando la importancia al ser humano, surgió como un proyecto sociopolítico que pretende establecer nuevas prácticas incluyentes (Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, 2015).

Es así que, este marco de la Economía Popular y Solidaria se convierte en un mecanismo apropiado de organización y participación de diversos actores sociales. Esta economía se articula en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, donde se definen las formas de organización aceptadas, entre ellas, la figura del sector asociativo (Asamblea Nacional, 2011). Para los últimos años las asociaciones en todo el mundo se multiplicaron, desarrollándose varios grupos asociativos, lo que ha llevado a nuevas formas de integración y relación con el entorno, de la mano con nuevos vínculos e intercambios con el mercado y el Estado (Laville, 2015).

#### ***1.2.3.6.2. Definición de sector asociativo.***

En lo concerniente a definir al sector asociativo, el artículo 18 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, establece que consiste en:

Conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada bajo los principios de la presente Ley. (Asamblea Nacional, 2011, pág. 7)

#### ***1.2.3.6.3. Principios que rigen al sector asociativo.***

Según el artículo 4 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, los principios que guían a las organizaciones de esta economía son:

**Tabla 18****Principios del sector asociativo**

<b>Principios</b>	<b>Descripción</b>
Búsqueda del buen vivir y del bien común	Ser humano como parte de un entorno natural, que alcance satisfacción de necesidades y mejoramiento de la calidad de vida.
Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales	Reconocimiento en igualdad de condiciones de todas las formas de trabajo. Valorar el esfuerzo realizado por el ser humano.
Comercio justo y consumo ético y responsable	Competencia en condiciones equitativas. Fomentar el desarrollo de negocios que impulsen hábitos de consumo más sano que preserve la naturaleza y apoye al buen vivir.
Equidad de género	Relaciones de igualdad entre mujeres y hombres.
Respeto a la identidad cultural	Inclusión social sin importar idiomas, costumbres, tradiciones, etnia, etc.
Autogestión	Decisiones relativas a la dirección sean tomadas directamente por los individuos. Gestión con recursos propios.
Responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas	Preservación de la naturaleza, permitirá la continuidad de la existencia del ser humano.
Distribución equitativa y solidaria de excedentes	Excedentes deben ser distribuidos de forma justa en función del esfuerzo del trabajo realizado en conjunto.

Fuente: Adaptado de Asamblea Nacional (2011). Ley Orgánica de la Economía, Popular y Solidaria.

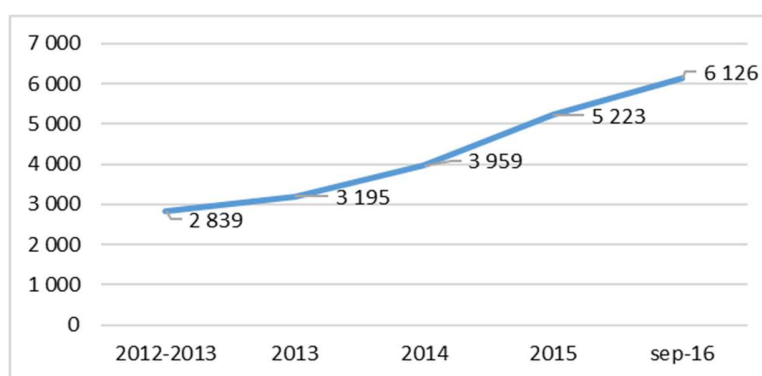
#### ***1.2.3.6.4. Distribución de asociaciones en el Ecuador.***

Conforme a las cifras reveladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2016), a septiembre existen 6.126 asociaciones, mismas que han tenido un crecimiento promedio del 13,88% desde que este organismo de control lleva el registro de estas organizaciones, convirtiéndose en importantes emprendimientos impulsados por hombres y mujeres que buscan alcanzar un mejoramiento de su calidad de vida.

**Tabla 19****Crecimiento de asociaciones**

Año	Número de asociaciones
2012-2013	2.839
2013	3.195
2014	3.959
2015	5.223
Sept. 2016	6.126

Fuente: Adaptado de SEPS – septiembre (2016). Catastro de organizaciones del SNF.

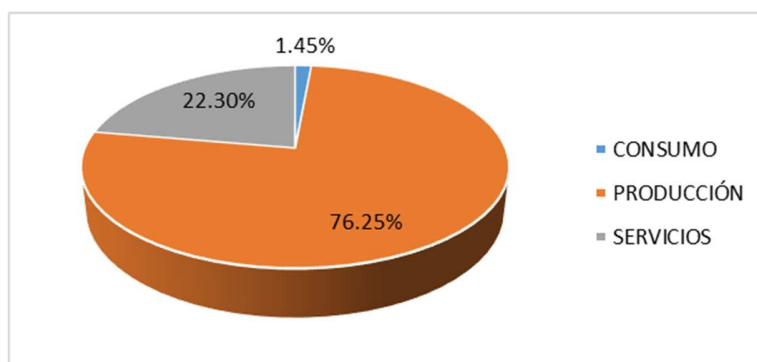
**Figura 3.** Crecimiento de asociaciones

Las asociaciones antes indicadas, son agrupadas en tres tipos, de las cuales existe un 76,25% que corresponden a producción, siendo la mayor proporción de organizaciones que están dedicadas a actividades agrícolas, ganaderas, textiles e industriales, mismas que aportan importantes recursos a la economía nacional (El Ciudadano, 2015).

**Tabla 20****Tipo de asociación**

Tipo de asociación	Número de asociaciones
Consumo	89
Producción	4.671
Servicios	1.366
<b>Total</b>	<b>6.126</b>

Fuente: Adaptado de SEPS – septiembre (2016). Catastro de organizaciones del SNF.



**Figura 4.** Tipo de asociación

En cuanto a la distribución de las asociaciones en el país, las provincias de Guayas, Manabí, Los Ríos y Pichincha representan el 40,60% de participación a nivel nacional, convirtiéndose en los lugares de mayor impulso de emprendimientos asociativos durante estos últimos años.

**Tabla 21**

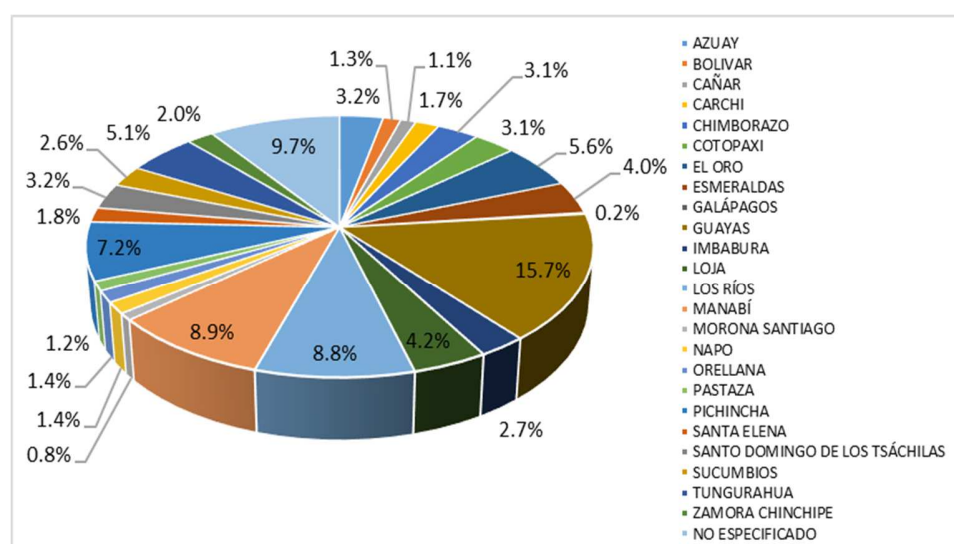
**Asociación por provincia**

Provincia	Número de asociaciones	% Asociación
Azuay	196	3,20%
Bolívar	80	1,31%
Cañar	69	1,13%
Carchi	107	1,75%
Chimborazo	189	3,09%
Cotopaxi	190	3,10%
El Oro	340	5,55%
Esmeraldas	247	4,03%
Galápagos	12	0,20%
Guayas	961	15,69%
Imbabura	163	2,66%
Loja	256	4,18%
Los Ríos	539	8,80%
Manabí	546	8,91%
Morona Santiago	52	0,85%

Continúa

Provincia	Número de asociaciones	% Asociación
Napo	87	1,42%
Orellana	87	1,42%
Pastaza	73	1,19%
Pichincha	441	7,20%
Santa Elena	111	1,81%
Sto. Domingo de los Tsáchilas	194	3,17%
Sucumbíos	161	2,63%
Tungurahua	311	5,08%
Zamora Chinchipe	121	1,98%
No especificado	593	9,68%
<b>Total</b>	<b>6.126</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Adaptado de SEPS – septiembre (2016). Catastro de organizaciones del SNF.



**Figura 5.** Asociación por provincia

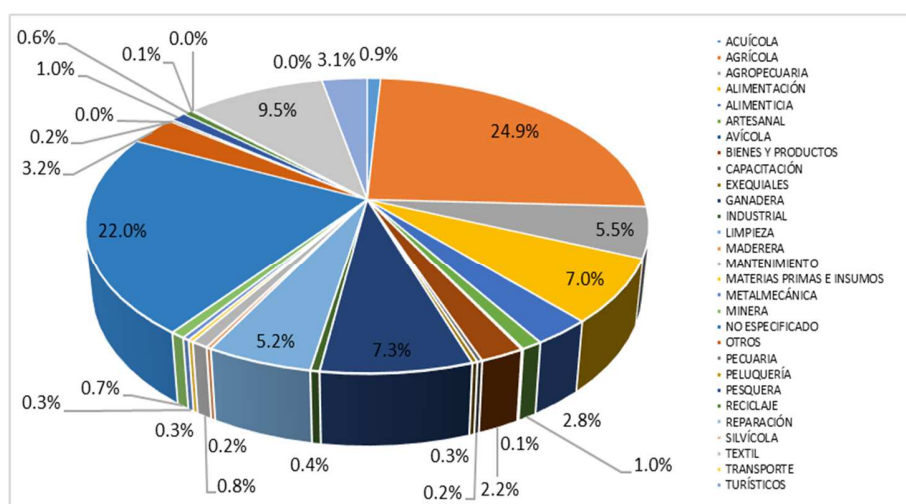
En lo que respecta a la actividad económica productiva de las asociaciones, el área agrícola es el campo con mayor desarrollo, ya que representa el 24,86% a nivel nacional. A partir de estas cifras resulta evidente que es un área donde la economía popular y solidaria ha sido impulsada notablemente para lograr el cambio social y económico en el Ecuador.



**Tabla 22****Asociación por actividad**

Actividad de la asociación	Número de asociaciones	% Asociación
Acuícola	56	0,91%
Agrícola	1523	24,86%
Agropecuaria	339	5,53%
Alimentación	429	7,00%
Alimenticia	174	2,84%
Artesanal	63	1,03%
Avícola	5	0,08%
Bienes y productos	132	2,15%
Capacitación	15	0,24%
Exequiales	16	0,26%
Ganadera	449	7,33%
Industrial	27	0,44%
Limpieza	316	5,16%
Maderera	15	0,24%
Mantenimiento	51	0,83%
Materias primas e insumos	16	0,26%
Metalmecánica	21	0,34%
Mínera	44	0,72%
No especificado	1347	21,99%
Otros	194	3,17%
Pecuaria	14	0,23%
Peluquería	3	0,05%
Pesquera	62	1,01%
Reciclaje	36	0,59%
Reparación	7	0,11%
Silvícola	2	0,03%
Textil	580	9,47%
Transporte	1	0,02%
Turísticos	189	3,09%
<b>Total</b>	<b>6.126</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Adaptado de SEPS – septiembre (2016). Catastro de organizaciones del SNF.



**Figura 6.** Asociación por actividad

Dentro de la provincia de Pichincha, las actividades agrícolas, alimentación, limpieza, textil y otros, representan 229 asociaciones que en base al apoyo de organismos públicos ambicionan ofrecer valor agregado en sus productos y con ello mejorar tanto sus condiciones económicas como el cambio en la matriz productiva (Gobierno de Pichincha, 2015).

**Tabla 23**

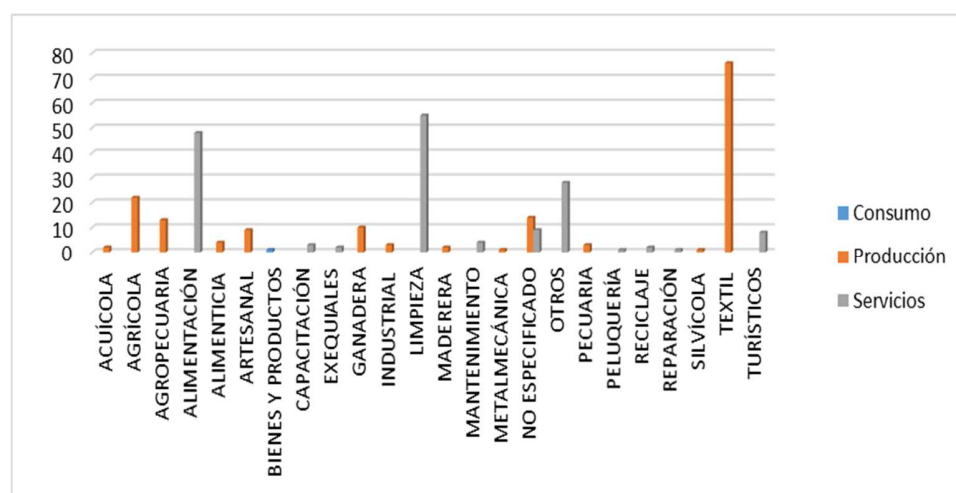
**Asociaciones de Pichincha del Cantón Quito y Rumiñahui por actividad y tipo**

Actividad/ tipo de asociación	Consumo	Producción	Servicios
Acuícola		2	
Agrícola		22	
Agropecuaria		13	
Alimentación			48
Alimenticia		4	
Artesanal		9	
Bienes y productos	1		
Capacitación			3

Continúa

Actividad/ tipo de asociación	Consumo	Producción	Servicios
Exequiales			2
Ganadera		10	
Industrial		3	
Limpieza			55
Maderera		2	
Mantenimiento			4
Metalmecánica		1	
No especificado		14	9
Otros			28
Pecuaría		3	
Peluquería			1
Reciclaje			2
Reparación			1
Silvícola		1	
Textil		76	
Turísticos			8
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>160</b>	<b>161</b>

Fuente: Adaptado de SEPS – septiembre (2016). Catastro de organizaciones del SNF.



**Figura 7.** Asociaciones en Pichincha por actividad y tipo

### ***1.2.3.6.5. Marco legal***

#### ***1.2.3.6.5.1. Constitución de la República del Ecuador.***

A partir del año 2008, la promulgación de la Constitución de Montecristi, produjo un cambio importante en la política nacional. El Estado asume el rol principal de ser el gestor del desarrollo, promoviendo como eje el buen vivir de la sociedad. En este sentido, su gestión se centra en erradicar la pobreza, el crecimiento económico en armonía con la naturaleza, la redistribución equitativa de la riqueza. Este nuevo esquema de la política pública, generó la construcción de la nueva economía, la Popular y Solidaria, misma que surge como respuesta a la realidad ecuatoriana, a fin de favorecer a los sectores históricamente excluidos (Arboleda, y otros, 2008).

El nuevo orden económico popular y solidario se recoge en la Constitución (Asamblea Nacional, 2008), en los artículos resumidos a continuación:

- Título II.- Derechos. - Artículo 66. Reconocimiento del derecho de realizar actividades económicas, individual o colectivamente, basado en los principios de solidaridad y responsabilidad social.
- Título VI. - Régimen de desarrollo. Artículo 276. Fomento de un régimen de desarrollo, basado en un sistema económico justo, participativo, solidario y sostenible, en la distribución equitativa de los beneficios, medios de producción y en la generación de trabajo apropiado.
- Título VI. - Régimen de desarrollo. Artículo 283. Reconocimiento de formas de organización económica pública, privada, popular y solidaria. Consolidación de la economía popular y solidaria, a través de la constitución de cooperativas, asociaciones y organizaciones comunitarias.
- Título VI. - Régimen de desarrollo. Artículo 319. Resalta el reconocimiento de organizaciones comunitarias, cooperativas, familiares y asociativas por el Estado.

El impulso de estas organizaciones se da como un mecanismo de promoción del buen vivir, término que tiene un rol de protagónico dentro de la economía popular y solidaria. Sobre todo, en relación con las actividades económicas de los pequeños y medianos productores, siendo el punto de partida de la acción política (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2013).

#### ***1.2.3.6.5.2. Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.***

Como resultado de la nueva Constitución, el gobierno articuló el Plan Nacional del Buen Vivir, una guía compuesta por doce objetivos, donde el mercado deja de ser el centro del sistema económico. Este documento pretende impulsar un cambio profundo y radical en el país, sobretodo en el cambio de la estructura económica, al reducir la dependencia en los recursos naturales limitados por la construcción de una nueva matriz productiva basa en la generación de ciencia y tecnología (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2013).

Cada uno de los objetivos está compuesto por políticas y líneas estratégicas, que rigen el accionar del país. En el caso de la economía popular y solidaria, el octavo objetivo, puntualiza en la consolidación del sistema económico social y solidario, que incluye como política estratégica el fomento a la asociatividad organizada y con poder de negociación, en los encadenamientos productivos donde estos emprendan su actividad.

Bajo estas consideraciones, la inclusión del nuevo modelo económico fomenta el desarrollo de los sectores cooperativo, comunitario y asociativo. Para esto, el Estado promueve como política del plan, profundizar las relaciones con el sector popular y solidario, impulsando la formación técnica y especializada para su inclusión en los procesos de transformación de la matriz productiva. Adicionalmente, generar inversión adecuada de los recursos públicos hacia la potenciación de los sectores estratégicos y la consolidación de la economía popular y solidaria (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013).

### ***1.2.3.6.5.3. Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria.***

Para el año 2011, se estructuró la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (LOEPS), integrada por cinco ejes para la institucionalidad de este sector de la economía, entre ellos: rectoría, regulación, control, fomento y financiamiento (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2013). La economía popular y solidaria es toda forma de organización económica individual o colectiva, que produce y comercializa bienes o servicios para satisfacer necesidades, basadas en relaciones de cooperación, solidaridad y reciprocidad (Asamblea Nacional, 2011).

Para la consolidación de esta economía, la ley define en su artículo 2, los siguientes objetivos:

- Reconocer, fomentar y fortalecer la economía popular y solidaria y el sector financiero popular y solidario en su ejercicio y relación con los demás sectores y el Estado.
- Potenciar las prácticas de la economía popular y solidaria que se desarrollan en las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, y en sus unidades económicas productivas para alcanzar el Sumak Kawsay.
- Establecer un marco jurídico común para las personas naturales y jurídicas que integran la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.
- Instituir el régimen de derechos, obligaciones y beneficios de las personas y organizaciones sujetas a esta ley.
- Establecer la institucionalidad pública que ejercerá la rectoría, regulación, control, fomento y acompañamiento.

De acuerdo con el artículo 8 de la ley, esta economía se conforma por:

- Sector comunitario: Organizaciones de trabajo conjunto, vinculadas por ciertas relaciones (territorio, familiares, etnias, de género, comunidades, etc.) con el objeto de la producción, comercialización, distribución y el consumo de bienes o servicios.
- Sector asociativo: Asociaciones con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes.
- Sector cooperativo: Sociedades de personas unidas en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de derecho privado e interés social.
- Unidades económicas productivas: Emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales, dedicados a la producción a pequeña escala y se enfocan en un mercado local, trabajan con la colaboración de sus familiares no remunerados.

Cabe resaltar el papel del Estado, como promotor de acciones que garanticen un intercambio comercial justo de bienes y servicios entre productores y consumidores. Además, promoverá y otorgará incentivos a las organizaciones de este sector, tales como participación en contratación pública, ferias inclusivas, capacitación y sobre todo financiamiento (Asamblea Nacional, 2011).

#### ***1.2.3.6.5.4. Reglamento a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria.***

Aparece en febrero de 2012 y tiene por objeto establecer los procedimientos de aplicación de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, en este marco jurídico define las normas comunes para las organizaciones del sector. Entre las regulaciones, la ley establece los requisitos y el trámite de constitución de las asociaciones, cooperativas y organizaciones comunitarias (Presidencia de la República, 2012).

El desarrollo de este marco jurídico define la estructura interna básica para estas organizaciones, en la cual se incluyen la creación de órganos de administración y las funciones que deben cumplir cada uno de ellos. Resulta importante destacar el apoyo que busca dar a las organizaciones populares y solidarias, a través de las diversas entidades que se incluyen en el reglamento (Presidencia de la República, 2012). Entre las entidades que deben promover incentivos y políticas de fortalecimiento del sector, están:

- Comité Interinstitucional de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.
- Superintendencia de Economía, Popular y Solidaria.
- Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social.
- Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria.
- Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias.

#### ***1.2.3.6.5.5. Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.***

En 2010 se creó el COPCI que contempla incentivos para la inversión y ampliación de la capacidad productiva, garantizando igualdad de condiciones para convertir al Ecuador en un país industrial. Dicho documento tiene como fin principal, la transformación de la matriz productiva, en donde se incluye en el artículo 4, a la nueva economía, al promover la democratización del acceso a los factores de producción, enfatizando en las MIPYME, así como de los actores de la economía popular y solidaria (Asamblea Nacional, 2010).

Según el artículo 5 de este código, el rol del Estado frente a este cambio, comprende:

- Fortalecimiento de la institucionalidad y la eficiencia en el otorgamiento de servicios de las diferentes instituciones que tengan relación con la producción, hacia los sectores de la Economía, Popular y Solidaria.



- Implementación de una política comercial para el desarrollo de todos los actores de la economía, sobre todo de las MIPYME y del sector popular y solidario, a fin de garantizar el comercio justo.
- Mejoramiento de la productividad de los actores de la economía popular y solidaria y de las MIPYME, para participar en el mercado interno y, alcanzar la calidad requerida a fin de abrirse oportunidades en mercados extranjeros.

En cuanto, a los incentivos que promueve este código, tenemos el acceso de las organizaciones de economía popular y solidaria para participar en las compras públicas, que realicen las diferentes instituciones públicas. De igual forma, el acceso al financiamiento a través de la banca pública y privada, así como la profundización en el mercado de valores para reducir los costos de intermediación financiera (Asamblea Nacional, 2010).

#### ***1.2.3.6.6. Caracterización del sector asociativo.***

##### ***1.2.3.6.6.1. Constitución de una asociación.***

Para la constitución de una asociación se requiere presentar una solicitud de constitución, reservar su denominación, un acta constitutiva suscrita por mínimo de 10 asociados fundadores. Además, una lista de fundadores, el estatuto social, y el certificado de depósito del aporte del capital social inicial, por el monto fijado por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, efectuado, preferentemente, en una cooperativa de ahorro y crédito (Asamblea Nacional, 2012).

Este aporte debe ser de al menos 3 remuneraciones básicas unificadas pagadas un 50% al inicio del trámite de constitución, y, el 50% restante en el primer año de gestión. A más de estos requisitos las asociaciones cumplirán con aquellos solicitados por el organismo de control que regula su actividad económica (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2015).

#### ***1.2.3.6.6.2. Estructura interna de una asociación.***

El sector asociativo en el Ecuador está compuesto por asociaciones constituidas en cualquier actividad económica productiva, excepto ahorro y crédito o vivienda, y deben contar con una estructura interna definida en un estatuto social. Dicha estructura contará de un órgano de gobierno (máxima autoridad), uno directivo; uno de control interno y un administrador (representante legal). Todo este sistema de gobierno se elegirá por mayoría absoluta, rindiendo cuentas y sujetándose a variabilidad y revocatoria del mandato (Asamblea Nacional, 2011).

- **Órgano de gobierno:** Se conformará por todos los asociados, y celebrarán asambleas ordinarias al menos una vez al año y, extraordinarias según sea requerido. Todas las decisiones tomadas por este órgano serán de carácter obligatorio para los demás niveles de la asociación.
- **Órgano directivo:** La elección de este órgano será responsabilidad del gobierno de la asociación y estará integrado de 3 a 5 asociados. En cuanto a las asambleas que realicen, lo harán ordinariamente, al menos una vez cada trimestre y, extraordinariamente, según sea necesario.
- **Órgano de control:** Estará conformado máximo de 3 asociados, elegidos por el órgano de gobierno, y celebrarán asambleas de igual forma que el directivo. Se encargará del control interno de las asociaciones junto con la auditoría interna.
- **Administrador:** Se constituirá como el representante legal de la asociación y será elegido por el órgano de gobierno. Además, deberá cumplir y hacer cumplir las disposiciones emanadas de todos los órganos, y entregará un informe administrativo y los estados financieros semestrales a los órganos de gobierno y control.

#### ***1.2.3.6.6.3. Panorama del funcionamiento de una asociación.***

En función del estudio de caracterización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2014), con datos recolectados en las asociaciones durante el 2012-2013, establece que existen 17.093 asociados. Dentro de los cuales, se estima que en promedio las asociaciones tienen 61 asociados, pero existen diferencias según el tipo de asociación, en el caso de las de producción y consumo tienen 53, mientras que de servicios 207 asociados en promedio (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014).

De estos, hay que indicar que existe una mayor concentración de hombres con el 66,2% de los asociados y que se distribuyen a nivel de provincias en Pichincha, Santa Elena y Guayas con porcentajes de 87,7%; 82% y 81,2%, respectivamente. Por otro lado, las provincias con mayor participación de mujeres son Morona Santiago, Azuay y Los Ríos con un 81,8%; 79,5% y 75,3% (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014).

Cabe indicar que, para la conformación de las asociaciones, se requiere de un aporte mínimo por parte de los asociados. En tal sentido, el estudio indica que en promedio el aporte es de \$161,10 mismo que no solo se lo realiza en términos monetarios sino también con trabajo, o productos elaborados por los asociados, entre otros. Estos aportes no monetarios representan cerca del 10% del total de aportes, por lo que el aporte en dinero sigue siendo la principal fuente (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014).

Otro de los aspectos importantes según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2014) corresponde a su nivel de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y excedentes, que se presentan a continuación:

**Tabla 24****Resultados promedio de asociaciones a diciembre 2012**

<b>Tipo de asociación</b>	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>	<b>Patrimonio</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Gastos</b>	<b>Excedente</b>
Producción	11.868	3.918,50	7.949,30	55.353	54.980	372
Servicios	28.388	18.934,40	9.453,20	34.647	31.438	3.210
<b>Total</b>	<b>14.127</b>	<b>6.025,30</b>	<b>8.102,10</b>	<b>52.022</b>	<b>51.255</b>	<b>767</b>

Fuente: Tomado de SEPS (2014). Caracterización de cooperativas y asociaciones de la EPS y SFPS.

Esta tabla evidencia que las asociaciones de servicios tienen una mejor gestión, pues son las de valores promedio más altos, a excepción de los ingresos y gastos, sin embargo, su excedente es 8 veces mayor que las de producción. Cabe indicar que no existe información de las asociaciones de consumo al respecto, no obstante, el destino que tienen los excedentes que se generan, señalan que 6 de ellas destinan a inversiones productivas; 3 a desarrollo comunitario, y el resto en asuntos como: trámites, mantenimiento, comisiones, patrimonio y ahorro, etc., (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014).

El empleo que ofrecen las asociaciones es importante, ya que acogen a 3.391 personas; de los cuales el 64% son hombres. De estas cifras, el personal que está a cargo de la presidencia y juntas corresponde a hombres en el 80% de las asociaciones mientras que el 20% son mujeres. Esta distribución tiene relación con las capacidades del personal y para ello la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2014), evaluó su nivel de educación en función de cada cargo, así:

**Tabla 25****Nivel de educación por cargo a diciembre 2012**

<b>Cargo</b>	<b>Alfabetización</b>	<b>Jardín</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria incompleta</b>	<b>Secundaria completa</b>
Presidente	0,4%	0,4%	37,5%	2,9%	26,1%
Representante legal	0,4%	1,1%	23,2%	4,6%	16,4%
Otros administrativos	0,4%	0,4%	23,9%	6,1%	22,1%
Operativos	0,4%	0,0%	8,2%	1,1%	10,4%
Expertos salud	0,0%	0,0%	0,4%	0,0%	0,4%
Expertos seguridad	0,0%	0,0%	0,4%	0,0%	0,4%
Junta administrativa	0,0%	0,4%	36,8%	3,2%	23,9%
Junta de vigilancia	0,0%	0,7%	31,4%	3,9%	21,8%
Otros	0,4%	0,0%	8,9%	1,4%	2,1%

Continúa

<b>Cargo</b>	<b>Superior incompleta</b>	<b>Superior técnica</b>	<b>Superior pregrado</b>	<b>Postgrado</b>	<b>No tiene</b>	<b>Total</b>
Presidente	4,3%	1,4%	17,1%	3,6%	6,4%	100%
Representante legal	4,6%	2,5%	8,9%	3,9%	34,3%	100%
Otros administrativos	4,3%	2,5%	9,3%	1,8%	29,3%	100%
Operativos	0,7%	0,7%	1,4%	0,7%	76,4%	100%
Expertos salud	0,0%	0,7%	0,0%	0,4%	98,2%	100%
Expertos seguridad	0,0%	0,7%	0,0%	0,4%	98,2%	100%
Junta administrativa	1,4%	1,8%	6,1%	1,1%	25,4%	100%
Junta de vigilancia	1,1%	0,7%	5,4%	0,4%	34,6%	100%
Otros	0,0%	1,1%	2,1%	0,0%	83,9%	100%

Fuente: Tomado de SEPS (2014). Caracterización de cooperativas y asociaciones de la EPS y SFPS.

A partir de estos indicadores es evidente que el nivel de educación en los directivos y operativos es bajo, llegando tener un grado de educación primaria y secundaria completa, sin considerar los no tienen educación alguna. Es por esto, que la capacitación a este grupo de organizaciones toma un papel fundamental para su crecimiento, y tal es el caso que el 51,43% afirma que recibió asesoría en materia de formación y capacitación, siendo las instituciones públicas las realizadoras en mayor parte de esta actividad (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014).

Dado el tamaño de estas organizaciones, en su mayoría tienen que externalizar algunos servicios, donde el principal es el de contabilidad (impuestos). Además, de las asociaciones encuestadas el 82,5% externaliza por lo menos un servicio, así:

**Tabla 26**

**Externalización de servicios a diciembre de 2012**

<b>Servicio</b>	<b>Número de asociaciones</b>
Contabilidad	216
Transporte	51
Servicios legales	43
Informáticos	31
Limpieza	17
Asesoría financiera	13
Mensajería	9
Cobranzas	3

Fuente: Tomado de SEPS (2014). Caracterización de cooperativas y asociaciones de la EPS y SFPS.

La situación de tecnología en las asociaciones indica que existe en promedio 0,6 computadores por asociación, concentrándose en las de servicios con el 1,4 en promedio. Esto evidencia que en gran parte las asociaciones no tienen computadores para operar correctamente, lo cual está ligado al acceso a Internet, en donde solo el 15% aseguro usar este servicio. Para el manejo de la contabilidad, el 18,18% de las asociaciones de servicios cuentan con un software contable mientras que las de producción apenas llegan al 6,3% lo cual refleja la situación en que laboran dichas asociaciones (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014).

Otro factor importante es la infraestructura de la que disponen las asociaciones, reflejando un 11,8% de organizaciones que no cuentan con un local construido y su tamaño promedio del espacio de funcionamiento es de 69,3 metros cuadrados. Ante esto, es claro que el espacio es insuficiente para incorporar mucho personal e incluso equipos (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014).

Además, cabe indicar que las asociaciones de producción tienen en promedio un tamaño de 71,2 m<sup>2</sup> mientras que las de servicios 56,8 m<sup>2</sup>, aunque estas instalaciones corresponden a un 28,9% como oficinas propias, y el resto las arriendan, a préstamo, entre otras (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014).

Hay que señalar que, en lo relacionado con el proyecto, el estudio muestra que, en el ámbito del gobierno asociativo, el tiempo de rotación del representante legal en promedio es de 2,1 años. Es decir que su duración en el cargo es de más de 2 años y 11 meses, siendo un tiempo mínimo como para ejercer una apropiada gestión. Además, las convocatorias a asambleas reflejan en promedio, lo que se detalla a continuación:

**Tabla 27**

**Convocatoria promedio a asamblea en las asociaciones a diciembre 2012**

<b>Tipo de asociación</b>	<b>Ordinarias</b>	<b>Extraordinarias</b>
Producción	6,4	5,3
Servicios	3,9	4,8
Consumo	9,3	1,0
<b>Total</b>	<b>6,1</b>	<b>5,2</b>

Fuente: Tomado de SEPS (2014). Caracterización de cooperativas y asociaciones de la EPS y SFPS.

Adicionalmente a esta tabla, la asistencia a las asambleas refleja una participación del 79,8% de asociados, principalmente en las asociaciones de producción y de servicios. En tanto que, las formas de comunicación para las convocatorias se realizan mediante escritos, llamadas telefónicas, contacto personal, dado sus condiciones para hacerlo en la prensa y por correo electrónico (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014). Otro aspecto a considerar, es el apoyo de diversas instituciones a través de aportes en forma de donaciones y asistencia. En su mayoría, fueron las asociaciones de producción las que indicaron haber recibido estos aportes, por parte de entidades como el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGAP) y los gobiernos seccionales.

**Tabla 28****Asistencia y donaciones a diciembre 2012**

<b>Tipo de asociación</b>	<b>% Asociaciones</b>
Producción	53,8%
Servicios	23,1%
Consumo	33,3%
<b>Total</b>	<b>49,3%</b>

Fuente: Tomado de SEPS (2014). Caracterización de cooperativas y asociaciones de la EPS y SFPS.

**1.2.4. Estudios relacionados.**

En lo que concierne a los estudios relacionados, no se encontró su aplicación en asociaciones de Economía Popular y Solidaria, pero existen varias investigaciones de este tipo en otras organizaciones. Según Camacho & Quesada (2011) en su estudio realizado en su mayoría con datos de Estados Unidos, establece ciertas consideraciones. Entre ellas, hay que señalar que se analiza el impacto de los indicadores de gobierno corporativo en los resultados contables de las empresas. Por un lado, el trabajo realizado emplea indicadores financieros como el índice de resultado neto, rentabilidad de los activos (ROA) y rentabilidad de los accionistas (ROE), siendo variables que tiene que ver con los elementos del gobierno corporativo.

La implementación del gobierno corporativo también es viable en las empresas públicas, y España es un ejemplo de ello, lo que permite un equilibrio entre la responsabilidad del Estado de ejercer activamente sus funciones de propiedad, tanto en la selección de los administradores como en interferir en la gestión de la empresa. En consecuencia, el buen gobierno es un elemento previo para la privatización efectiva, si tomamos en cuenta el punto de vista económico, al ser atractivas para los inversores (Rojas & Hafner, 2016).



No obstante, Chile también lo ha aplicado a través de una serie de normativas, y a pesar de la alta concentración de la propiedad y el control corporativo en Chile, el gobierno en las empresas privadas chilenas tiene un funcionamiento razonable. Una de las formas para superar esta concentración es a través de grupos económicos, denominados holding, y que, según cifras de otros estudios, más del 60% de las empresas no financieras de Chile, emplean esta práctica. Hay que señalar que las empresas de este país, se destacan en temas como la transparencia, entrega de información y protección a accionistas minoritarios (Lefort, 2008).

En el caso de Ecuador la expansión de las prácticas de gobierno corporativo fue impulsada en el 2004 a través de la Bolsa de Valores de Quito, y con el apoyo de distintos organismos internacionales (Instituto Ecuatoriano de Gobernanza Corporativa, 2013). Otro de los documentos afines al tema, es el de gobierno corporativo en empresas familiares de Ecuador, destacando que para su implementación es necesario separar las funciones del órgano corporativo con los familiares (Guzmán, 2010).

Además, una organización de familia puede ser rentable, si existen relaciones de armonía y un orden propicio para que permanezcan en el tiempo. Ante todo, debe haber reglas claras que delimiten el papel empresa, propiedad y socios, debido a que en muchos casos una persona actúa como administrador, contador y socio. Dicha situación limita la transparencia y objetividad de las actividades, complicando el crecimiento de la empresa y exponiéndola a potenciales riesgos (Guzmán, 2010).

Dentro de la revisión de investigaciones relativas al gobierno corporativo en Ecuador, se resalta la realizada en 2011 a seis cooperativas de ahorro y crédito controladas por la SBS; y a dos controladas por la Dirección Nacional de Cooperativas y el MIES, en esos años. Los resultados obtenidos evidencian que en este sector hay un desarrollo del gobierno corporativo, pero existen debilidades en los consejos de administración y vigilancia de las cooperativas, ya que el directorio no acata todas las normas. Así mismo, los miembros que lo integran no siempre cuentan con la capacidad profesional necesaria para el puesto y hay desconocimiento de estas prácticas, siendo necesario para el apoyo al buen gobierno (Tapia & Salvador, 2011).

De igual forma, en 2013 se realizó un estudio del impacto de la gestión empresarial por parte de los gobiernos corporativo en el Ecuador, en donde se obtuvieron resultados sobre la aplicabilidad de estas prácticas en las compañías de la ciudad de Quito. La investigación toma como referencia al evaluador de gobierno corporativo diseñado por la Corporación Andina de Fomento, el cual define reglas claras para regular dichas prácticas.

Entre los resultados, cabe destacar, que el 97% de las empresas del país son de tipo familiar, y que más de la mitad de las que fueron encuestadas desconocen que es el gobierno corporativo, situación que se refleja en el 63% de organizaciones que no cuentan con algún lineamiento de este tipo (Samaniego, 2013). Así mismo, la evaluación señala que las empresas no cuentan con un reglamento interno que regule el directorio, así como medidas que reduzcan posibles situaciones de conflictos de interés. Sin embargo, cumplen con la presentación de su información financiera bajo los estándares internacionales de las NIIF y aunque no cuentan con procedimiento de auditoría interna, contratan de acuerdo a la ley, servicios de auditoría externa para garantizar la razonabilidad de sus cuentas anuales (Samaniego, 2013).

De acuerdo con el trabajo de Montalván & Rosalez (2015), las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Loja, cuentan con prácticas empíricas de gobierno corporativo, incluidas en sus estatutos o normativa interna, pero lejos de ser una política formal de buenas prácticas. Esto afecta en la gestión de las personas que componen el gobierno corporativo de las cooperativas y que los bajos estándares establecidos por parte del nivel directivo reducen el nivel de transparencia y fluidez de la información de las cooperativas de ahorro y crédito, lo cual se reconoce por estas organizaciones que el adoptar estas medidas es el punto de partida para la generar y mantener la confianza del público.

Finalmente, la experiencia cercana en el Ecuador con respecto al gobierno corporativo en las asociaciones del Programa Hilando para el Desarrollo, determina que es esencial su implementación. Dado que, Altamirano (2016) cree que estas organizaciones “deben buscar un equilibrio socio-económico con la asistencia de los miembros asociativos cumpliendo su doble papel, al ser socios y trabajadores” (pág. 80). Lo cierto es que, el 80% de los actores consideran que esta herramienta beneficia a la correcta administración y gestión de recursos; y el 94% discurre que el control administrativo y financiero es clave para contribuir al crecimiento económico y social de las asociaciones.

### **1.3. Marco conceptual**

1. Stakeholders: “Cualquier grupo de individuos identificable que pueda afectar el logro de los objetivos de una organización o que es afectada por el logro de los objetivos de una organización (grupos de interés público, grupos de protesta, agencia gubernamental, asociaciones de comercio, competidores, sindicatos, así como segmentos de clientes, accionistas y otros)” (IESE Business School, 2009, págs. 1-2).

2. Problemas de agencia: Corresponden a la diferencia de intereses entre ambos agentes (accionistas y administradores), que dependerá del grado de concentración de propiedad existente en la empresa (Salas, 2007).

3. Directores: “Son representantes designados por los accionistas o los accionistas mismos, definen la estrategia y el plan de negociación de la entidad. Dependiendo del sistema de gobierno que utilicen, participan o no de la administración” (Roisenzvit, 2005, pág. 4).

4. Administración: Según Martínez (como se citó en Mejía & Torres, 2006, pág. 118) “el management, la administración, la gerencia, se refieren ante todo a un sistema de planeación de actividades, recursos y resultados en las organizaciones”.

5. Subcontratación: “Es aquel trabajo realizado para un empleador denominado contratista o subcontratista, quien ejecuta obras o servicios por cuenta y riesgo propio para una empresa principal, dueña de la obra o faena” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2012).

6. Gestión financiera: Según Nunes (como se citó en Ozuna, (2011) “se denomina gestión financiera a todos los procesos que consisten en conseguir, mantener y utilizar distintos tipos de recursos para que se cumplan los objetivos de las organizaciones, ya sea por medio de programas, apoyos, donativos, patrimonios, asociaciones o inversiones que estén interesados en los proyectos”.

7. Autogestión: “Es un sistema de organización de una entidad social (principalmente económica) en el que las actividades se desarrollan mediante la cooperación entre las personas que las realizan, y las decisiones relativas a su conducción son tomadas directamente por las mismas” (Arnoletto, 2007).

8. Consejos de administración: “Es un pilar esencial en la vida democrática de las organizaciones comerciales. Su rol de catalizador y barómetro le confiere autoridad, en términos de poder, para contribuir al balance y equilibrio en el desenvolvimiento del accionar de la organización en su conjunto” (Buchner, 2012, pág. 4).

9. Conflicto de intereses: “Son problemas éticos muy generalizados que, precisamente por esta razón, merecen una atención especial, tanto desde el punto de vista legal como del de la ética aplicadas a las organizaciones y profesiones” (Argandoña, 2004, pág. 2).

10. Transparencia: “Es entendida, así como una acción deliberada de los gobiernos por hacer públicas sus decisiones, determinaciones, políticas y programas. Si bien es indispensable la existencia de normas que la garanticen, se requiere que haya también voluntad política y cultura organizacional como condiciones imprescindibles para llevarla a cabo” (Armengol, 2014, págs. 3-4).

## CAPITULO II

### **2. Marco metodológico**

El marco metodológico permite comprender y definir adecuadamente la metodología, técnica y procedimiento a aplicar según el tipo de estudio, los objetivos, las variables, las hipótesis, la población, etc. Todo esto lleva a analizar los diferentes campos dentro de la metodología de la investigación científica, de forma que se establezca la viabilidad del proyecto y así estructurar una investigación idónea, partiendo desde el problema, diseño, recolección, tratamiento, hasta el análisis e interpretación de los resultados, a fin de presentar conclusiones apropiadas.

#### **2.1. Enfoque de investigación.**

##### ***2.1.1. Enfoque cuantitativo.***

La investigación cuantitativa tiene como principio que el conjunto de elementos representa al todo (población), por ello con el estudio de un cierto grupo de elementos (muestra) se puede inferir acerca de las particularidades de ese todo. En este caso, se emplean técnicas estadísticas que permite conocer aspectos de interés de la población de estudio, previo a la recolección de información a través de diversos instrumentos. De tal manera que, al procesar dicha información en forma de estadísticas, los resultados son sencillos de comprender por los usuarios de esta y pueden determinar hasta donde los resultados obtenidos son generalizados (Cascañt i Sempere & Hueso, 2012).

Para Bernal (2010) este tipo de investigación parte de la medición de las peculiaridades que abarcan al problema objeto de investigación. Además, mide y define las variables en un contexto específico, confiando en cálculos numéricos, sobre todo porque sigue un esquema lógico y deductivo (Vega, y otros, 2014). Esto es corroborado por Fernández y Díaz (como se citó en Del Canto & Silva, 2013), dado que este enfoque permite generalizar los resultados de forma amplia y objetiva, al tener el control sobre los fenómenos. Además, que por medio de la recolección de datos y basado en una medición estadística se logra probar las hipótesis (Baptista, Fernández, & Hernández, 2010).

En lo concerniente al enfoque de investigación esta es de carácter cuantitativo, dado que este estudio se basa en una secuencia lógica de pasos que permita analizar y probar las hipótesis, y con ello determinar los lineamientos de gobierno corporativo adecuados en las asociaciones de producción agrícola, a partir de una medición estadística que generalice los resultados para todo el sector, y principalmente en procura de apoyar a la toma decisiones oportunas para su gestión.

### ***2.1.2. Tipología de investigación.***

#### ***2.1.2.1. Por las fuentes de información.***

La investigación es de tipo mixto, ya que por un lado es documental al basarse en datos e información pasada, que se recopila para fundamentar la investigación y analiza asumiendo la veracidad de dicha información (Gómez, Un espacio para la investigación, 2010). Por otra parte, también es de campo puesto que se aplicará un proceso metódico a los datos necesarios para la investigación de forma directa, con el fin de describir una situación o acontecimiento particular (Graterol, 2006).

De acuerdo con Bernal (2010) existen dos tipos de fuentes de información de las cuales se revisa y obtienen datos relevantes para la investigación. Entre ellas están las fuentes primarias que corresponden a la información directamente relacionada con la situación objeto de estudio, se constituye como de primera mano y se la obtiene en el lugar de los hechos. Por ejemplo, las personas, organizaciones, hechos, etc. Por otra parte, las fuentes secundarias son aquellas que no son la fuente original de los hechos, sino que sólo los referencian al contener información necesaria para la investigación. Por ejemplo, libros, artículos de revistas científicas, ponencias de congresos o similares, entre otras, sea en medio impreso o digital, incluso se puede acceder por internet.

En relación con este estudio se recopila toda la información de sustento teórico de la investigación tanto de medios impresos como digitales, y a partir de esto aplicar el software evaluador a las asociaciones de producción agrícola dentro de sus instalaciones. De modo que, reconozca la situación actual de las asociaciones respecto al gobierno corporativo, así como proveer información valiosa que permitan realizar escenarios a futuro para fortalecer a estas organizaciones con estructuras de un buen gobierno corporativo.

#### ***2.1.2.2. Por el alcance.***

La investigación es de carácter correlacional ya que, según Baptista, Fernández, & Hernández (2010) este tipo examina la relación o asociación que exista entre dos o más variables. En tanto que, para Ramírez & Zwerg (2012) esta tiene como objetivo analizar sobre la potencial asociación entre variables, es decir, conocer si estas están relacionadas sea en sentido directo o inverso.

Es así que este proyecto busca recoger información de las asociaciones de producción agrícola para establecer la realidad actual respecto al gobierno corporativo y analizar minuciosamente los resultados que describan su entorno poco estudiado, y así determinar si el gobierno corporativo tiene relación con la gestión financiera de las asociaciones, con mira a mejorar su desempeño.

#### ***2.1.3. Hipótesis.***

##### ***2.1.3.1. Hipótesis general.***

- $H_i$ : El gobierno corporativo influye en la mejora de la gestión financiera de las asociaciones de producción agrícola.
- $H_o$ : El gobierno corporativo no influye en la mejora de la gestión financiera de las asociaciones de producción agrícola.

##### ***2.1.3.2. Hipótesis específica.***

- $H_a$ : La asamblea general constituye un área elemental de gobierno corporativo en las asociaciones de producción agrícola.

#### ***2.1.4. Instrumentos de recolección de información.***

Dentro del proceso de una investigación, la obtención de la información es uno de los aspectos más importantes pues los datos a recolectarse son el medio para probar las hipótesis, responder las preguntas de investigación y alcanzar los objetivos del estudio. Este proceso requiere de la utilización de instrumentos de recolección, por lo cual la confiabilidad y validez de la información, dependerá de la eficacia con que se diseñen y apliquen (Bernal C. , 2010). Para este estudio se emplea un instrumento automatizado, como el software evaluador de prácticas de gobierno corporativo diseñado por la Corporación Andina de Fomento, el cual incluye los lineamientos que pueden adoptar las organizaciones, cualquier tipo que estas sean.

##### ***2.1.4.1. Evaluador de prácticas de gobierno corporativo de la Corporación Andina de Fomento.***

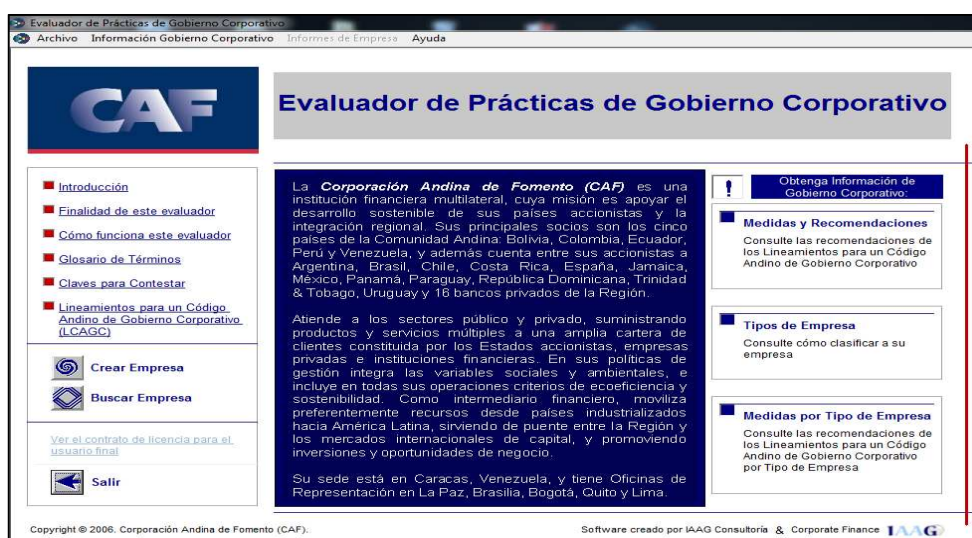
Como medida para la difusión y promoción de buenas prácticas de gobierno corporativo en la región, la Corporación Andina de Fomento diseñó un software para todo tipo de empresa que permite evaluar sus prácticas de gobierno corporativo. Este programa informático es de uso gratuito que les permite realizar un diagnóstico de sus prácticas, así como señalar los puntos débiles y estratégicos para poner énfasis en su mejora. El software se compone de los estándares descritos en los lineamientos de los documentos emitidos por dicha organización (Corporación Andina de Fomento, 2006).

##### ***2.1.4.1.1. Objetivo del evaluador.***

El software evaluador de prácticas de gobierno corporativo es una aplicación apta para usuarios que conocen o no el gobierno corporativo, a través de la cual ubican el nivel en que se encuentra la empresa con respecto a los lineamientos de la Corporación Andina de Fomento. Dichos lineamientos, recogen los mejores estándares de gobierno corporativo internacionalmente aceptados, al ser definidos como medidas y recomendaciones puntuales, con un enfoque práctico, que se aplica en función del tipo de empresa evaluada (Corporación Andina de Fomento, 2006). Dentro de los estándares de gobierno corporativo constan las siguientes áreas:



- Derechos y trato equitativo de accionistas.
- Asamblea general de accionistas.
- El directorio.
- Información financiera y no financiera.
- Resolución de controversias.



**Figura 8.** Evaluador de prácticas de gobierno corporativo

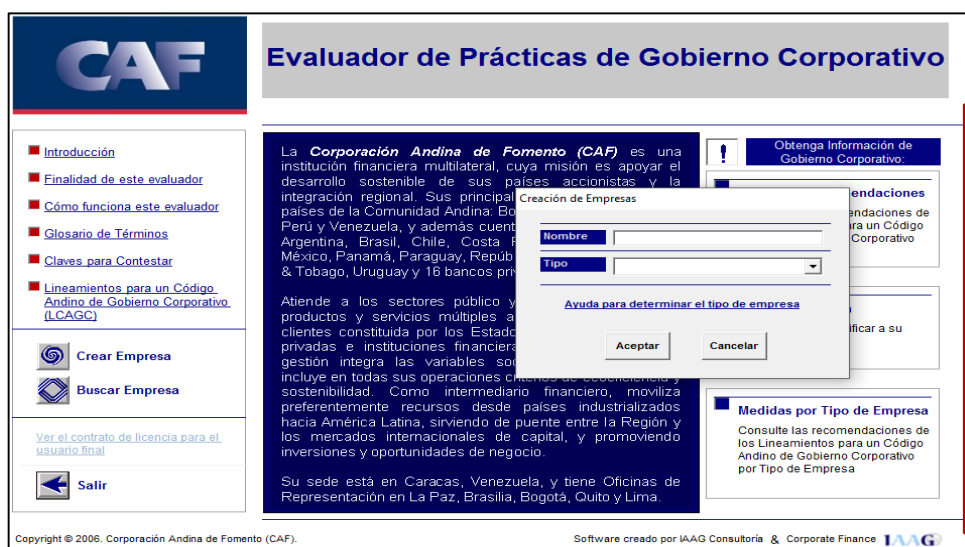
Fuente: Corporación Andina de Fomento (2006)

#### 2.1.4.1.2. Funcionamiento del evaluador.

Según la Corporación Andina de Fomento (2006), el uso de del software comprende los siguientes pasos:

1. Al ingresar, el usuario inicia con la creación de las empresas que van a ser sujetas de la evaluación y, a continuación, se selecciona el tipo de empresa (grandes compañías, empresas listadas o no listadas, empresas cerradas). En el caso de que las empresas hayan sido ingresadas anteriormente, el usuario puede seleccionarla de la lista despegable que el sistema genera.

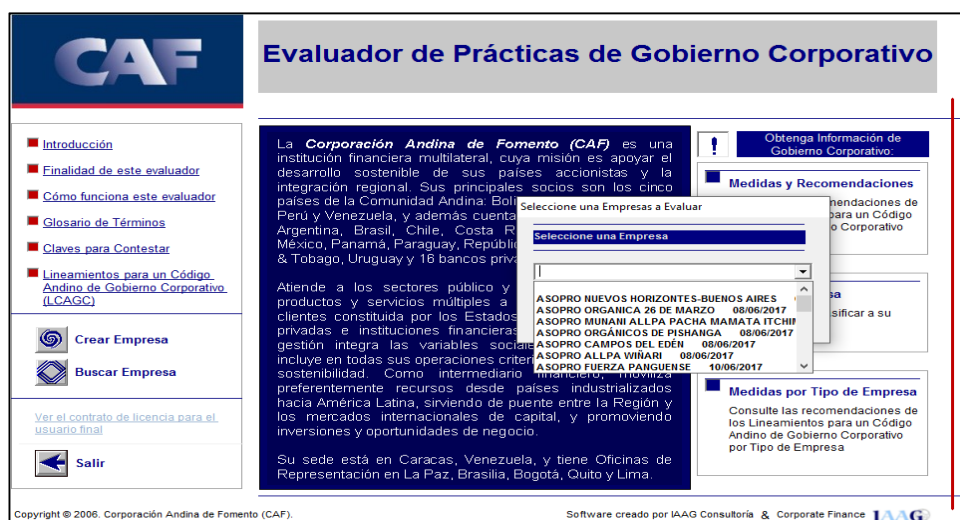
2. Una vez seleccionada la empresa, el evaluador carga la pantalla principal de la evaluación, en donde constan las medidas según el tipo de empresa seleccionada.



**Figura 9.** Creación de empresas en evaluador de prácticas de gobierno corporativo

Fuente: Corporación Andina de Fomento (2006)

De acuerdo con el tipo de empresa, se aplica a las asociaciones los lineamientos que corresponden a las empresas cerradas o familiares, ya que encajan en la población de estudio del proyecto, al ser organizaciones caracterizadas en su mayoría por participación de familias o incluso personas con algún vínculo de afinidad. Adicionalmente, el escaso manejo en sus relaciones de propiedad y administración, reafirma la adopción de lineamientos de gobierno corporativo orientado a las situaciones específicas de estas organizaciones.



**Figura 10.** Selección de empresas en evaluador de prácticas de gobierno corporativo

Fuente: Corporación Andina de Fomento (2006)

3. Posteriormente, se procede a calificar las cinco áreas de gobierno corporativo según el modelo de la Corporación Andina de Fomento. Cada pestaña corresponde a un área específica en donde se despliegan las medidas y recomendaciones propuestas, que serán calificadas en base a lo siguiente:

**Tabla 29**

**Escala de calificación del software evaluador**

Clasificación cualitativa	Valor cuantitativo
Deseable	1
Conveniente	3
Importante	9
Imprescindible	54

Fuente: Corporación Andina de Fomento (2006). Evaluador de prácticas de gobierno corporativo.

Durante la calificación, la pantalla del evaluador muestra los siguientes campos:

- Medidas de cada área mostrada.
- Recomendaciones que integran cada medida.

- Necesidad de implementación, relacionada con la importancia que tiene cada recomendación y que se dividen en:
  1. Imprescindible: Su implementación es totalmente necesaria para que la empresa alcance estándares aceptables de buen gobierno.
  2. Importante: La implementación es necesaria para que la empresa cumpla de manera notable con las prácticas de buen gobierno.
  3. Conveniente: Constituye una implementación útil para el buen gobierno de la empresa, sin embargo, su adopción no afecta a la evaluación.
  4. Deseable: Su implementación es recomendable para adaptar sus prácticas a los máximos estándares internacionales de gobierno corporativo.

Medida	Recomendaciones	Necesidad	Cumplimiento	Puntuación	Máximo
Medida 1	Una acción un voto	Imprescindible	Si	54.0	54.0
		Medida 1	Total	54.0	54.0
Medida 2	Informe Directorio sobre operaciones que afecten a minoritarios	Conveniente	Si	3.0	3.0
	Publicidad de los informes	Conveniente	Si	3.0	3.0
		Medida 2	Total	6.0	6.0
Medida 3	Comunicación con accionistas	Importante	Si	9.0	9.0
		Medida 3	Total	9.0	9.0
Medida 4	Registro de accionistas	Conveniente	Si	3.0	3.0
		Medida 4	Total	3.0	3.0
Medida 5	Amplio respaldo para operaciones estratégicas	Importante	Si	9.0	9.0
		Medida 5	Total	9.0	9.0
Medida 6	Publicidad régimen transmisión de acciones	Importante	No	0.0	9.0
	Derecho de coventa o tag along	Importante	No	0.0	9.0
		Medida 6	Nulo	0.0	18.0
Sumatorio Derechos y Trato Equitativo Accionistas				81.0	99.0

La sociedad cumple de manera notable con las Medidas recogidas en los LCAGC para esta área

**Figura 11.** Aplicación de evaluador de prácticas de gobierno corporativo

Fuente: Generador en evaluador Corporación Andina de Fomento (2006)

- El campo de cumplimiento, debe ser completado por el usuario al momento que realiza la evaluación y existen cuatro posibles respuestas:
  1. Si: Se selecciona cuando el cumplimiento es completo de la recomendación.

2. En Proceso: No se cumple de manera completa, pero se están desarrollando los mecanismos para cumplirla.
  3. No: La recomendación no se cumple en absoluto.
  4. Incompatibilidad legal / No Aplica: Pese a que los lineamientos tienen un alcance regional, y definen estándares de gobierno corporativo a nivel internacional, existen recomendaciones que en algunos países pueden no ser implantadas, dadas las disposiciones de algún marco legal.
- Finalmente, están los campos de puntuación y de máximo puntaje que se calcula automáticamente según la respuesta del usuario. Y que según las puntuaciones obtenidas se determinará el grado de cumplimiento de estas últimas, que podrá ser:
    1. Total: Si la empresa cumple todas las recomendaciones de la medida evaluada.
    2. Parcial: Si alguna de las recomendaciones de la medida evaluada, bien no se cumple, o está en proceso.
    3. Nulo: Si ninguna de las recomendaciones se cumple por la empresa.

#### ***2.1.4.1.3. Informes de resultados generados por el evaluador.***

El evaluador permite obtener diferentes tipos de informes, sea en texto o gráficos, de manera que se puede comprender el nivel de gobierno corporativo de la empresa evaluada con respecto a los lineamientos del modelo. A partir, de ello se obtiene un diagnóstico que ayude a definir las áreas prioritarias o estratégicas bajo las cuales la empresa evaluada debe poner énfasis en su mejora (Corporación Andina de Fomento, 2006).



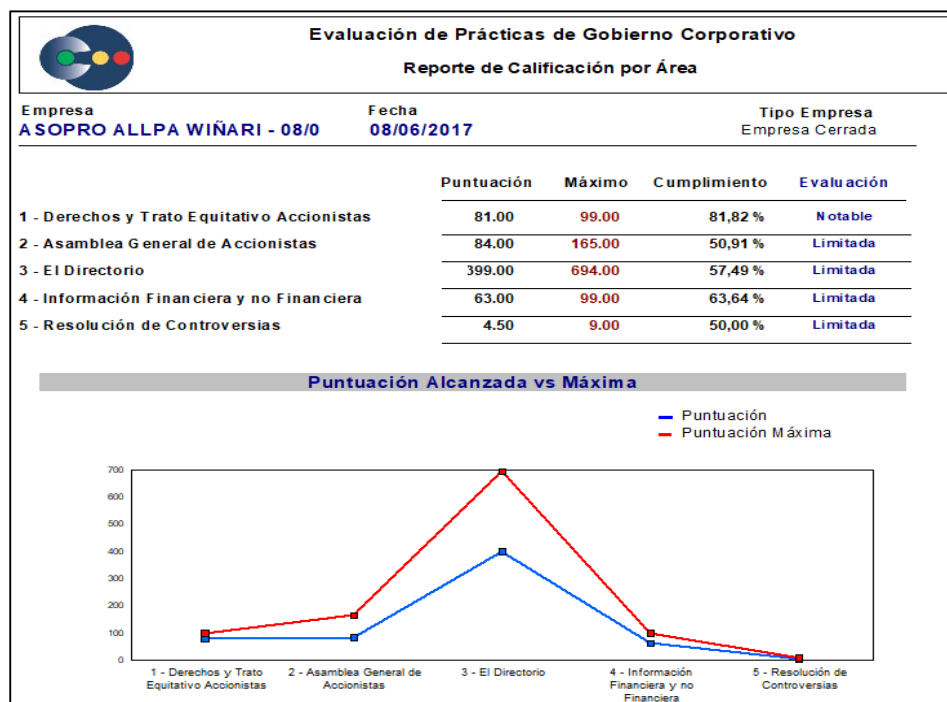
Figura 12. Informes del evaluador de prácticas de gobierno corporativo

Fuente: Corporación Andina de Fomento (2006)

Evaluación de Prácticas de Gobierno Corporativo				
Informe Resumido por Medida				
Empresa	Fecha	Tipo Empresa		
ASOPRO ALLPA WIÑARI - 08/06/2017	08/06/2017	Empresa Cerrada		
Área de 1 - Derechos y Trato Equitativo Accionistas				
	Necesidad	Cumplimiento	Puntuación	Máximo
<b>Medida 1</b> Principio de una acción - un voto	Imprescindible	Total	54.00	54.00
<b>Medida 2</b> Elaboración y difusión de información suficiente a los accionistas sobre operaciones extraordinarias que puedan afectar a sus intereses	Conveniente	Total	6.00	6.00
<b>Medida 3</b> Difusión equitativa, simétrica, comparable y permanente de la información societaria a todos los accionistas	Importante	Total	9.00	9.00
<b>Medida 4</b> Implementación de mecanismos de participación e información para con los accionistas y los mercados	Conveniente	Total	3.00	3.00
<b>Medida 5</b> Conocimiento profundo por los accionistas del régimen de organización y funcionamiento de la Asamblea	Importante	Total	9.00	9.00
<b>Medida 6</b> Publicación del régimen de transmisión de acciones / Eliminación blindajes anti-OPA / Derecho de coventa	Importante	Nulo	0.00	18.00
<b>Total 1 - Derechos y Trato Equitativo Accionistas</b>			<b>81.00</b>	<b>99.00</b>
<b>Porcentaje de Cumplimiento</b>			<b>81,82 %</b>	
<b>Evaluación</b>			<b>Notable</b>	

Figura 13. Modelo de informes tipo texto del evaluador

Fuente: Generado en evaluador Corporación Andina de Fomento (2006)



**Figura 14.** Modelo de informes tipo gráfico del evaluador

Fuente: Generado en evaluador Corporación Andina de Fomento (2006)

En este sentido, la recolección de los datos para la investigación consta de la aplicación de la evaluación de gobierno corporativo que permita obtener la información necesaria para medir las variables establecidas y comprobar las hipótesis. Además, que proporcione los datos de forma rápida al consultarle directamente al responsable de cada una de las asociaciones de producción agrícola seleccionadas, en el momento en que se concurra a sus instalaciones. A continuación, se presenta los lineamientos que evalúa el software, mismos que se aplican en las asociaciones indicadas:

**Tabla 30****Evaluación del software de la CAF**

<b>Medidas y Recomendaciones de Gobierno Corporativo</b>							
<b>No.</b>	<b>Medida</b>	<b>No.</b>	<b>Recomendación</b>	<b>Respuestas</b>			
				<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>En proceso</b>	<b>N/A</b>
<b>1. - Derechos y Trato Equitativo Accionistas</b>							
1	Principio de una acción - un voto	1	Una acción un voto				
2	Elaboración y difusión de información suficiente a los accionistas sobre operaciones extraordinarias que puedan afectar a sus intereses	2	Informe directorio sobre operaciones que afecten a minoritarios				
		3	Publicidad de los informes				
3	Difusión equitativa, simétrica, comparable y permanente de la información societaria a todos los accionistas	4	Comunicación con accionistas				
4	Implementación de mecanismos de participación e información para con los accionistas y los mercados	5	Registro de accionistas				
5	Conocimiento profundo por los accionistas del régimen de organización y funcionamiento de la Asamblea	6	Amplio respaldo para operaciones estratégicas				

Continúa



6	Publicación del régimen de transmisión de acciones / Eliminación blindajes anti-OPA / Derecho de coventa	7	Publicidad régimen transmisión de acciones
		8	Derecho de coventa o tag along
<b>2. - Asamblea General de Accionistas</b>			
7	Consideración de la asamblea general de accionistas como órgano supremo, con facultades expresas e indelegables	9	Reconocimiento de competencias exclusivas e indelegables
8	Establecimiento del derecho de convocatoria de asamblea extraordinaria por parte de los accionistas	10	Convocatoria asamblea extraordinaria por accionistas con participación significativa
9	Establecimiento de plazos, mecanismos de convocatoria, agenda y funcionamiento de la Asamblea	11	Plazo suficiente convocatoria
10	Establecimiento de medios para la transmisión de información completa, correcta y en tiempo y forma a todos los accionistas con ocasión de la asamblea	12	Derecho a solicitar información escrita con antelación
		13	Solicitar información verbal en la Asamblea
11	Implementación de procedimientos para la participación activa de los accionistas en la asamblea general	14	Precisión puntos agenda
12	Utilización de medios electrónicos en la asamblea	15	Agrupación de accionistas

Continúa

13	Concesión del derecho a los accionistas de solicitar el cese o ejercicio de la acción de responsabilidad contra los administradores en cualquier momento	16	Cese o ejercicio de acción de responsabilidad contra los administradores en cualquier momento de la Asamblea sin necesidad de estar previsto en la agenda
14	Asistencia de ejecutivos y asesores externos a la asamblea	17	Asistencia de asesores externos, alta gerencia y miembros del directorio
<b>3. - El Directorio</b>			
15	Existencia de un directorio como órgano colegiado de administración	18	Necesidad de directorio
16	Determinación de las funciones básicas e indelegables del directorio	19	Facultades Indelegables del directorio
		20	Previsión del manejo de la sucesión
17	Exigencia de la responsabilidad del directorio en cuanto a preparación y divulgación de información financiera y no financiera	21	Integridad sistemas contabilidad, control de riesgos y operaciones off-shore
18	Promulgación del reglamento de régimen interno de organización y funcionamiento del directorio	22	Reglamento de régimen interno de organización y funcionamiento del directorio
19	Determinación del número de miembros del directorio y participación de los directores representantes de los accionistas significativos	23	Dimensión adecuada del directorio
		24	Tratamiento expreso suplencia
		25	Número impar de directores

Continúa

20	Existencia de distintas categorías de directores y simetría del directorio con la estructura del capital accionario	26	Distintas categorías de miembros
		27	Simetría del directorio con estructura del capital
21	Adopción de un procedimiento formal y transparente de elección para los miembros del directorio y definición de requisitos para ser director	28	Procedimiento concreto de propuesta y selección de directores
		29	Limitación edad media del directorio
		30	Información relaciones familiares directores a asamblea
		31	Independencia económica directores independientes
		32	Requisitos para ser director
22	Definición de requisitos para ser considerado director externo independiente	33	Condiciones para ser considerado independiente
		34	Declaración independencia de Directores independientes
23	Definición expresa de las causales de cese y dimisión de directores	35	Causales cese de directores
		36	Supuestos dimisión de directores
24	Definición detallada y precisa de los derechos y deberes de los directores en los estatutos Sociales	37	Definición y regulación deberes directores en estatutos
25	Declaración obligatoria de situaciones de conflictos de interés	38	Declaración conflicto de interés directores
26	Adopción de un procedimiento formal de gestión de los conflictos de interés	39	Previsión en estatutos del manejo de los conflictos de intereses

Continúa

---

27	Reconocimiento del derecho de información del director	40	Entrega de información suficiente
28	Aprobación de la política de retribución para los miembros del directorio por la asamblea	41	Remuneración adecuada del directorio
		42	Remuneraciones acordes con rendimientos
		43	Política retributiva aprobada por Asamblea
29	Definición de funciones y competencias del ejecutivo principal, que podrá ser director	44	Separación entre administración y gestión
		45	Ejecutivo principal miembro del directorio
		46	Remuneración variable del ejecutivo principal
30	Separación de cargos entre el presidente del directorio y ejecutivo principal	47	Separación entre presidente directorio y principal ejecutivo
		48	No voto dirimente al presidente
31	Designación y reforzamiento de las funciones del Secretario del directorio	49	Reforzar posición e independencia del Secretario
32	Derechos y deberes de la alta gerencia	50	Derechos y deberes de la alta gerencia
33	Celebración periódica de reuniones ordinarias del directorio y facultad de los miembros del mismo para convocar reuniones extraordinarias	51	Reuniones periódicas del directorio
		52	Publicidad Asistencia directores

---

Continúa

34	Conformación de comisiones en el seno del directorio	53	Reparto de competencias entre directores
35	Adopción de un procedimiento para la aprobación especial por el directorio de operaciones con partes vinculadas	54	Conocimiento y valoración de operaciones vinculadas
		55	Autorización previa de operaciones vinculadas por comisión de nombramientos o director independiente
36	Autoevaluación del directorio, sus miembros y comisiones	56	Autoevaluación del directorio
<b>4. - Información Financiera y no Financiera</b>			
37	Formulación de estados financieros por parte del directorio según principios contables aceptados	57	Rendición de estados financieros según principios contables adecuados
38	Adopción de un procedimiento formal de designación y nombramiento del auditor externo	58	Independencia del Auditor externo
39	Elección de un mismo auditor externo para grupos consolidables	59	Mismo Auditor para grupo de empresas
40	Establecimiento formal de plazos, normas y prórrogas para la contratación del auditor externo	60	Mismo Auditor externo con limitaciones temporales
41	Revelación de información a los accionistas sobre la remuneración del auditor externo	61	Remuneración del auditor externo

Continúa

---

42	Elaboración y difusión de un Informe anual de Gobierno Corporativo por parte del Directorio	62	Informe Anual sobre Gobierno Corporativo
----	---	----	--

---

**5. - Resolución de Controversias**

---

43	Inclusión de cláusulas compromisorias de sumisión al arbitraje para la resolución de controversias	63	Cláusulas compromisorias de sumisión al arbitraje
----	--	----	---

---

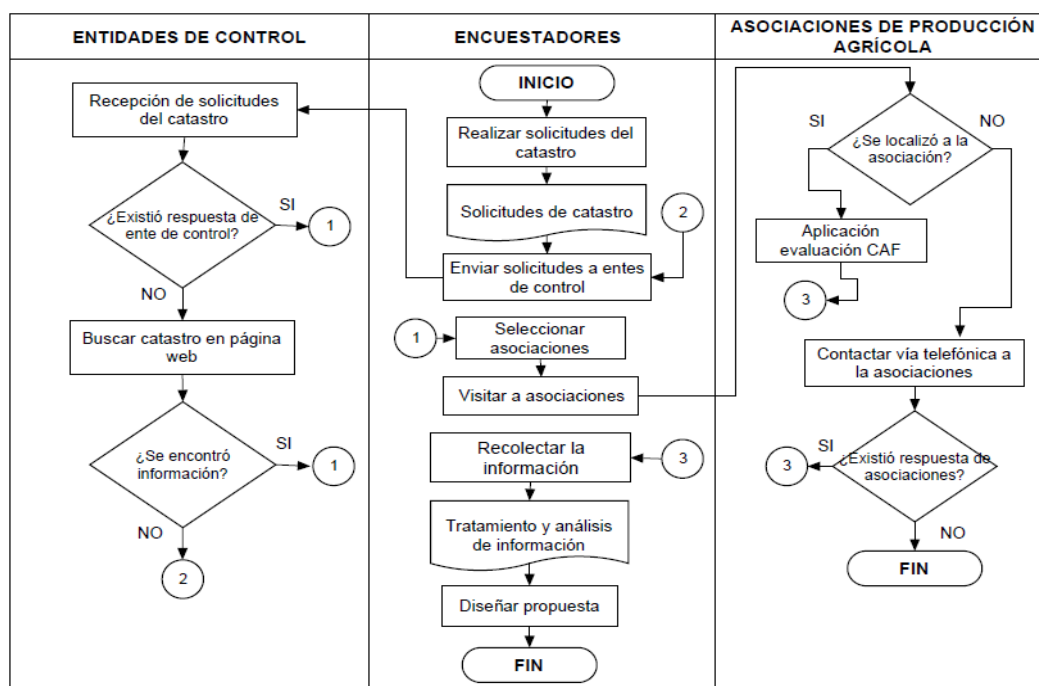
Fuente: Software evaluador Corporación Andina de Fomento (2006)

### ***2.1.5. Procedimiento para recolección de datos.***

El procedimiento de recolección consta de una serie de pasos que facilita la obtención de los datos necesarios para dar respuesta a los objetivos y probar las hipótesis de la investigación, según sea el caso. Estos pasos comprenden haber fijado de forma clara los objetivos, las variables y las hipótesis, selección de la población o muestra de estudio, definir las técnicas de recolección de datos y recopilarla para su posterior tratamiento y análisis (Bernal C. , 2010).

En tal sentido, luego de desarrollar la parte introductoria de la investigación, se inicia con la obtención del listado de las asociaciones de producción agrícola del catastro de organizaciones EPS de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para obtener información a detalle de cada una de ellas. Adicionalmente, se luego se concurrirá a las instalaciones de las asociaciones de producción seleccionadas para realizar la evaluación previamente indicada.

Posteriormente, con la definición de la población se aplica a las asociaciones, recolectando los datos respecto al gobierno corporativo de acuerdo con la evaluación de la Corporación Andina de Fomento. Finalmente, serán registrados en el software evaluador de prácticas de gobierno de corporativo – CAF, así como almacenados en una base de datos de Excel que permita efectuar su tratamiento y análisis, tanto en el programa evaluador como en el SPSS.



**Figura 15.** Procedimiento para recolección de datos

### 2.1.6. Cobertura de las unidades de análisis.

#### 2.1.6.1. Universo o Población.

La población son todos los sujetos, partes o elementos que conforman una unidad sobre los cuales se busca conocer alguna información relativa al hecho que se investiga (Cascañt i Sempere & Hueso, 2012). De acuerdo con el planteamiento de la investigación y el alcance del estudio, la unidad de análisis corresponde a las asociaciones de producción agrícola que se encuentran activas.

Según los datos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria a septiembre de 2016 existen 6.126 asociaciones, de ellas 441 se encuentran en la provincia de Pichincha. La población de estudio corresponde a las asociaciones de producción agrícola, las mismas que en la provincia menciona existen 35 en el Cantón Quito y Rumíñahui.



### ***2.1.6.2. Muestra.***

La muestra es una parte de la población que es seleccionada para el estudio, misma que reflejará las características de dicha población, en consecuencia, se podrían generalizarlas a todos quienes la conforma a través de la estadística. En esta investigación se aplica un muestreo aleatorio con la intención de analizar la muestra y tener una idea aproximada de la población, para ello se selecciona un conjunto de elementos aleatoriamente a fin de recopilar información de estos (Cascant i Sempere & Hueso, 2012).

De la población antes mencionada, no se obtendrá una muestra representativa por cuanto es un número reducido de asociaciones, lo cual no resulta factible aplicar fórmula alguna, sino seleccionar a todas las 35 asociaciones de producción agrícola existentes en el Cantón Quito y Rumiñahui, de tal forma, que se alcance la mayor recolección de los datos de interés y que se pueda generalizar los resultados.

### ***2.1.7. Procedimiento para tratamiento y análisis de información.***

Para el tratamiento de la información se utiliza el software evaluador de prácticas de gobierno corporativo - CAF, en el cual se ingresa cada una de las respuestas obtenidas de las asociaciones, con el fin de generar los informes que ofrece el sistema y así obtener un panorama del gobierno corporativo en estas organizaciones.

Posteriormente, se emplea el programa SPSS, conocido como Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales que fue desarrollado en la Universidad de Chicago. Esta herramienta informática SPSS permite un tratamiento y análisis estadístico de los datos (Bausela, 2005) que ayuda al desarrollo del proyecto, al determinar las prácticas de gobierno corporativo de las asociaciones de producción agrícola y si estas se relacionan o no con una mejor gestión financiera.

Pues, todos los datos se ingresan a este programa informático con el fin de procesarlos y generar los resultados que incluyan gráficas y las variables estadísticas de mayor relevancia. A partir de estos resultados, se realiza los comentarios respecto al gobierno corporativo, para con ello, contrastar las hipótesis planteadas para establecer si son verdaderas o no, de manera que se alcance el objetivo de la investigación.

Dentro del análisis estadístico, el estudio propone la utilización de un método multivariante para determinar la relación de los componentes o áreas de gobierno corporativo evaluados con el software de la Corporación Andina de Fomento. A partir de ello, determinar los puntos estratégicos que servirán de referencia en la elaboración de los lineamientos de gobierno corporativo para las asociaciones de producción agrícola. El método estadístico multivariante a emplearse es:

#### ***2.1.7.1. Análisis factorial de componentes principales.***

El análisis de componentes principales consiste en sintetizar la información, es decir, reducir el número de variables (dimensión) recolectadas en un estudio. El objetivo es definir un menor número de variables reduciendo al mínimo la cantidad de información (Lemus & Urrutia, 2010). Cabe destacar, que De la Fuente (2011) menciona que “es importante resaltar el hecho de que el concepto de mayor información se relaciona con el de mayor variabilidad o varianza. Cuanto mayor sea la variabilidad de los datos (varianza) se considera que existe mayor información” (pág. 1).

La elección de los factores comprende en tomar los factores que representen la mayor proporción posible de la variabilidad original, en donde cada factor recoge la máxima variabilidad posible que el anterior, y así sucesivamente. De estos, se seleccionarán los factores con el porcentaje de variabilidad considerado como suficiente, mismo que se denominarán componentes principales. Los supuestos a considerar en la utilización de la técnica estadística son la normalidad, colinealidad y multicolinealidad (Carmona, 2014).

A más de considerar estos aspectos, previo la aplicación del análisis es necesario probar si la correlación entre las variables es alta para justificar el análisis factorial. Para ello, se calcula las siguientes medidas estadísticas:

1. El determinante de la matriz de correlaciones: Para que se puede realizar el análisis de componentes principales, las variables deben presentar factores comunes, es decir, que estén muy correlacionadas entre sí. Dado que, un determinante muy bajo indicará altas intercorrelaciones entre las variables, mismo que no debe ser cero, ya que indicaría que algunas de las variables son linealmente dependientes (Lemus & Urrutia, 2010).

2. El test de esfericidad de Bartlett: De acuerdo con Esnaola & Zamora (2015) este test confronta que la matriz de correlaciones es igual a una matriz de identidad. Este método minimiza la suma de cuadrados de los factores únicos, en otras palabras, reduce la unicidad relativa a cada una de las variables del análisis. Con ello se puede establecer si es factible la utilización de este método estadístico, pues su significancia debe ser baja lo que indica que hay correlación y se puede reducir.

3. Índice Kaiser-Meyer-Olkin: De igual forma que el test de Bartlett, el índice KMO indica que si se obtienen valores bajos no es factible la utilización de análisis factorial. Esta medida compara la magnitud de los coeficientes de correlación observados con la magnitud de los coeficientes de correlación parcial. Puede variar entre 0 y 1, y su calificación es de la siguiente forma:  $1 \geq KMO \geq 0.9$  muy bueno;  $0.9 \geq KMO \geq 0.8$  meritorio;  $0.8 \geq KMO \geq 0.7$  mediano;  $0.7 \geq KMO \geq 0.6$  mediocre;  $0.6 \geq KMO > 0.5$  bajo; y  $KMO \leq 0.5$  inaceptable (Lemus & Urrutia, 2010).

4. Aplicación de rotación varimax: El varimax “es un ajuste de rotación de los componentes (en este caso, al ser ACP), que maximiza la varianza explicada por cada uno de ellos, equilibrando así las diferencias entre autovalores” (Esnaola & Zamora, 2015, pág. 10). Su objetivo es conseguir que la correlación de las variables sea cercana a 1 con uno de los factores y cerca a cero con los demás (Carmona, 2014).

5. Gráfico de sedimentación: Constituye la representación gráfica de la dimensión de los valores, en la cual, el corte en la tendencia descendente sirve de regla para la determinación del número de factores óptimo para el modelo (De la Fuente, 2011).

### CAPITULO III

#### 3. Tabulación y análisis de los resultados.

##### 3.1. Resultados del gobierno corporativo en las asociaciones de producción agrícola.

Al proceder con la generación de los resultados en el evaluador de prácticas de gobierno corporativo de la Corporación Andina de Fomento, se determinó el nivel de cumplimiento por parte de las asociaciones producción agrícola, en la cual se evaluó las siguientes áreas:

- Derechos y trato equitativo de accionistas (DA).
- Asamblea general de accionistas (AG).
- El directorio (DR).
- Información financiera y no financiera (IF).
- Resolución de controversias (RC).

**Tabla 31**

#### Porcentaje de cumplimiento de las áreas de gobierno corporativo de la CAF

No	Grupo	DA	AG	DR	IF	RC
		Porcentaje de cumplimiento				
1	Asopro Nuevos Horizontes-Buenos Aires	90,91%	45,45%	55,98%	72,73%	100%
2	Asopro Orgánica 26 de marzo	96,97%	83,64%	63,98%	72,73%	100%
3	Asopro Munani Allpa Pacha Mamata Itchimbia	63,64%	83,64%	78,75%	72,73%	100%
4	Asopro Orgánicos de Pishanga	72,73%	94,55%	68,37%	63,64%	100%
5	Asopro Campos del Edén	80,30%	89,09%	64,63%	45,45%	100%
6	Asopro Allpa Wiñari	81,82%	50,91%	57,49%	63,64%	50%
7	Asopro Fuerza Panguense	46,97%	36,36%	43,88%	36,36%	50%
8	Asopro Huertos Orgánicos de Tumbaco	90,91%	89,09%	57,93%	54,55%	100%
9	Asopro Maky Churay (Poner la mano)	78,79%	67,27%	60,95%	27,27%	100%
10	Asopro Nueva Esperanza de Valencia	40,91%	74,55%	67,72%	27,27%	100%

Fuente: Elaboración propia.

No	Grupo	DA	AG	DR	IF	RC
Porcentaje de cumplimiento						
11	Asopro El Buen Vivir	72,73%	94,55%	69,02%	63,64%	100%
12	Asopro Alimentos González	81,82%	29,09%	62,54%	63,64%	100%
13	Asopro Mano Amiga	78,79%	50,91%	52,74%	36,36%	50%
14	Asopro Kuntur Píntag (El Cóndor de Píntag)	75,76%	89,09%	67,44%	36,36%	100%
15	Asopro Indígena Valle Dorado	81,82%	67,27%	69,24%	54,55%	50%
16	Asopro Orquídeas	66,67%	12,73%	60,09%	54,55%	100%
17	Asopro Virgen del Cinto	75,76%	56,36%	54,47%	63,64%	50%
18	Asopro Comunas de Pichincha	80,30%	72,73%	50,79%	36,36%	100%
19	Asopro Cruz Loma Palma Real	48,48%	30,00%	45,82%	63,64%	50%
20	Asopro Unión Carihuairazo	100,00%	45,45%	65,71%	63,64%	100%
21	Asopro de Hortalizas y Animales Menores El Tablón	72,73%	64,55%	66,64%	63,64%	0%
22	Asopro Sierra Morena	40,91%	69,09%	68,37%	36,36%	50%
23	Asopro Aprocafep	46,97%	63,64%	70,03%	63,64%	100%
24	Asopro de Bienes Agrícolas y Pecuarios Ingapi	81,82%	50,91%	67,87%	54,55%	100%
25	Asopro Santa Clara de Tolontag	81,82%	29,09%	69,24%	54,55%	50%
26	Asopro Santa Teresa	81,82%	72,73%	77,38%	54,55%	50%
27	Aso Artesanal Sacharum	81,82%	67,27%	69,88%	54,55%	50%
28	Asopro Hábitat Huasipungo	36,36%	69,09%	70,24%	54,55%	0%
29	Asopro Nuevo Futuro	90,91%	64,55%	64,63%	63,64%	0%
30	Asopro Virgen del Volcán	81,82%	67,27%	69,24%	54,55%	50%
31	Asopro de Emprendedores El Porvenir	45,45%	36,36%	54,90%	63,64%	50%

Fuente: Elaboración propia.

En el marco de la recolección de datos, existió una limitación al aplicar la evaluación, ya que algunas de ellas tenían direcciones registradas en el catastro desactualizadas o difíciles de localizar, incluso no contestaban el teléfono. Logrando aplicar la evaluación al 88,57% de las 35 asociaciones de producción agrícola del Cantón Quito y Rumiñahui.

**Tabla 32****Estadísticos descriptivos**

		<b>DA</b>	<b>AG</b>	<b>DR</b>	<b>IF</b>	<b>RC</b>
N	Válido	31	31	31	31	31
	Perdidos	0	0	0	0	0
Media		72,53%	61,85%	63,42%	54,55%	70,97%
Desviación estándar		17,62%	21,41%	8,31%	13,07%	33,60%

Fuente: Elaboración propia en SPSS.

La aplicación del software evaluador de prácticas de gobierno corporativo de la Corporación Andina de Fomento, permitió conocer que las asociaciones de producción agrícola aplican ciertos lineamientos de forma empírica, pues estos no se encuentran documentados. Conforme a la tabla 32, se destacan los puntos principales de cumplimiento por las asociaciones, que en promedio alcanza un 72,53% en cuanto a los derechos y trato equitativo, seguido de la resolución de controversias en el 70,97%, el directorio con un 63,42% y de la asamblea general con un 61,85%. Dentro de cada área de gobierno corporativo, constan las medidas detalladas a continuación:

**Tabla 33****Medidas de gobierno corporativo - Derechos y trato equitativo de accionistas (DA)**

<b>Simbología</b>	<b>Medidas de gobierno corporativo</b>
DA1	Principio de una acción - un voto
DA2	Elaboración y difusión de información suficiente a los accionistas sobre operaciones extraordinarias que puedan afectar a sus intereses
DA3	Difusión equitativa, simétrica, comparable y permanente de la información societaria a todos los accionistas
DA4	Implementación de mecanismos de participación e información para con los accionistas y los mercados
DA5	Conocimiento profundo por los accionistas del régimen de organización y funcionamiento de la asamblea
DA6	Publicación del régimen de transmisión de acciones / eliminación blindajes anti-opa / derecho de coventa

Fuente: Adaptado de Corporación Andina de Fomento (2013). Lineamientos para un Código Latinoamericano de Gobierno Corporativo.

**Tabla 34****Medidas de gobierno corporativo - Asamblea general de accionistas (AG)**

<b>Simbología</b>	<b>Medidas de gobierno corporativo</b>
AG1	Consideración de la asamblea general de accionistas como órgano supremo, con facultades expresas e indelegables
AG2	Establecimiento del derecho de convocatoria de asamblea extraordinaria por parte de los accionistas
AG3	Establecimiento de plazos, mecanismos de convocatoria, agenda y funcionamiento de la asamblea
AG4	Establecimiento de medios para la transmisión de información completa, correcta y en tiempo y forma a todos los accionistas con ocasión de la asamblea
AG5	Implementación de procedimientos para la participación activa de los accionistas en la asamblea general
AG6	Utilización de medios electrónicos en la asamblea
AG7	Concesión del derecho a los accionistas de solicitar el cese o ejercicio de la acción de responsabilidad contra los administradores en cualquier momento
AG8	Asistencia de ejecutivos y asesores externos a la asamblea

Fuente: Adaptado de Corporación Andina de Fomento (2013). Lineamientos para un Código Latinoamericano de Gobierno Corporativo.

**Tabla 35****Medidas de gobierno corporativo – El directorio (DR)**

<b>Simbología</b>	<b>Medidas de gobierno corporativo</b>
DR1	Existencia de un directorio como órgano colegiado de administración
DR2	Determinación de las funciones básicas e indelegables del directorio
DR3	Exigencia de la responsabilidad del directorio en cuanto a preparación y divulgación de información financiera y no financiera

Continúa

<b>Simbología</b>	<b>Medidas de gobierno corporativo</b>
DR4	Promulgación del reglamento de régimen interno de organización y funcionamiento del directorio
DR5	Determinación del número de miembros del directorio y participación de los directores representantes de los accionistas significativos
DR6	Existencia de distintas categorías de directores y simetría del directorio con la estructura del capital accionarial
DR7	Adopción de un procedimiento formal y transparente de elección para los miembros del directorio y definición de requisitos para ser director
DR8	Definición de requisitos para ser considerado director externo independiente
DR9	Definición expresa de las causales de cese y dimisión de directores
DR10	Definición detallada y precisa de los derechos y deberes de los directores en los estatutos
DR11	Declaración obligatoria de situaciones de conflictos de interés
DR12	Adopción de un procedimiento formal de gestión de los conflictos de interés
DR13	Reconocimiento del derecho de información del director
DR14	Aprobación de la política de retribución para los miembros del directorio por la asamblea
DR15	Definición de funciones y competencias del ejecutivo principal, que podrá ser director
DR16	Separación de cargos entre el presidente del directorio y ejecutivo principal
DR17	Designación y reforzamiento de las funciones del secretario del directorio
DR18	Derechos y deberes de la alta gerencia
DR19	Celebración periódica de reuniones ordinarias del directorio y facultad de los miembros del mismo para convocar reuniones extraordinarias
DR20	Conformación de comisiones en el seno del directorio
DR21	Adopción de un procedimiento para la aprobación especial por el directorio de operaciones con partes vinculadas
DR22	Autoevaluación del directorio, sus miembros y comisiones

Fuente: Adaptado de Corporación Andina de Fomento (2013). Lineamientos para un CLGC.



**Tabla 36****Medidas de gobierno corporativo – Información financiera y no financiera (IF)**

<b>Simbología</b>	<b>Medidas de gobierno corporativo</b>
IF1	Formulación de estados financieros por parte del directorio según principios contables aceptados
IF2	Adopción de un procedimiento formal de designación y nombramiento del auditor externo
IF3	Elección de un mismo auditor externo para grupos consolidables
IF4	Establecimiento formal de plazos, normas y prórrogas para la contratación del auditor externo
IF5	Revelación de información a los accionistas sobre la remuneración del auditor externo
IF6	Elaboración y difusión de un Informe anual de gobierno corporativo por parte del directorio

Fuente: Adaptado de Corporación Andina de Fomento (2013). Lineamientos para un Código Latinoamericano de Gobierno Corporativo.

**Tabla 37****Medidas de gobierno corporativo – Resolución de controversias (RC)**

<b>Simbología</b>	<b>Medidas de gobierno corporativo</b>
RC1	Inclusión de cláusulas compromisorias de sumisión al arbitraje para la resolución de controversias

Fuente: Adaptado de Corporación Andina de Fomento (2013). Lineamientos para un Código Latinoamericano de Gobierno Corporativo.

La aplicación del método multivariante por medio del SPSS permite un mejor análisis de los datos, así como dar cumplimiento al objetivo general, pues se emplea el análisis factorial de componentes principales para definir las áreas significativas de gobierno corporativo en las asociaciones de producción agrícola. En este caso, al utilizar dicho análisis los resultados que generó el programa informático SPSS son los detallados a continuación:



**Análisis:**

La matriz de correlación permite medir la dependencia que tiene una variable con otras, a través de la cuantificación de los coeficientes de correlación lineal. Dicha matriz, siempre en su diagonal contendrá el valor de 1, por lo que el análisis parte de los valores por encima o debajo de la diagonal, considerando que un valor cero indica que no hay relación entre variables. Por tanto, si las correlaciones tienden a ser altas, el análisis factorial es apropiado, pues refleja que la mayor parte de las variables están relacionadas.

En este caso, los resultados principales del estudio evidencian que algunas variables se relacionan entre ellas alcanzando valores positivos importantes entre 0,94 a 0,50; lo cual indica que, si la una tiende a crecer la otra también, es decir, tienen el mismo sentido de dirección. Este análisis permite determinar que es adecuado aplicar este método estadístico, dado que las variables principales descritas anteriormente son dependientes una con la otra.

**Tabla 39****Prueba de KMO y Barlett**

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.		0,5
Prueba de esfericidad de Bartlett	Chi-cuadrado	30,4
	aproximado	
	Gl	
	Sig.	0,001

Fuente: Elaboración propia en SPSS.

**Análisis:**

La medida del KMO examina el coeficiente de correlación parcial entre las variables eliminando la influencia del resto de las variables y cuyo índice varía entre 0 y 1. Para estas áreas el indicador presenta un valor de 0,50 que, de acuerdo a los parámetros antes indicados, existe una relación baja entre las variables, sin embargo es aceptable realizar el análisis factorial, por cuanto las correlaciones ente los pares de variables pueden ser explicadas por otras variables a medida que su valor se va acercando a 1.

En tanto, que la prueba de esfericidad de Barlett evalúa la hipótesis nula de que la matriz de correlaciones es una matriz de identidad, en donde no existirían correlaciones significativas. Por lo que, los resultados obtenidos confirman que es aplicable para el modelo, ya que su nivel de significancia se encuentra por debajo de 0,05 lo cual es factible proceder a calcular el resto de medidas necesarias en el análisis de componentes principales.

**Tabla 40**

**Comunalidades**

	<b>Inicial</b>	<b>Extracción</b>		<b>Inicial</b>	<b>Extracción</b>
DA1	1,000	0,734	DR9	1,000	0,666
DA2	1,000	0,550	DR10	1,000	0,552
DA3	1,000	0,677	DR11	1,000	0,184
DA4	1,000	0,373	DR12	1,000	0,521
DA5	1,000	0,627	DR13	1,000	0,718
DA6	1,000	0,457	DR14	1,000	0,564
AG1	1,000	0,600	DR15	1,000	0,774
AG2	1,000	0,630	DR16	1,000	0,596
AG3	1,000	0,602	DR17	1,000	0,722
AG4	1,000	0,471	DR18	1,000	0,640
AG5	1,000	0,686	DR19	1,000	0,572
AG6	1,000	0,471	DR20	1,000	0,514
AG7	1,000	0,469	DR21	1,000	0,289
AG8	1,000	0,177	DR22	1,000	0,491
DR1	1,000	0,660	IF1	1,000	0,588
DR2	1,000	0,624	IF2	1,000	0,713
DR3	1,000	0,462	IF3	1,000	0,364
DR4	1,000	0,701	IF4	1,000	0,733
DR5	1,000	0,580	IF5	1,000	0,870
DR6	1,000	0,443	IF6	1,000	0,355
DR7	1,000	0,744	RC1	1,000	0,388
DR8	1,000	0,319			

Método de extracción: análisis de componentes principales.

Fuente: Elaboración propia en SPSS.

**Análisis:**

Las comunalidades representa la proporción de la varianza que puede ser explicada por el modelo factorial obtenido, lo que permite valorar cuales de las variables son menos explicadas. Por tanto, una vez realizada la extracción de los componentes principales, se observa que las variables tales como IF5 (Revelación de información a los accionistas sobre la remuneración del auditor externo) tiene un 0,87; DR15 (Definición de funciones y competencias del ejecutivo principal, que podrá ser director) un 0,77; DR7 un 0,74 (Adopción de un procedimiento formal y transparente de elección para los miembros del directorio y definición de requisitos para ser director) y DA1 (Principio de una acción - un voto) un 0,73; explican la mayor proporción de la varianza según la participación de los factores que resultaron del análisis, por otro lado, la variable AG8 (Asistencia de ejecutivos y asesores externos a la Asamblea) participa con menor medida situada en 0,18.

**Tabla 41****Varianza total explicada**

Comp.	Autovalores iniciales			Sumas de extracción de cargas al cuadrado			Sumas de rotación de cargas al cuadrado		
	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado
1	7,847	18,249	18,249	7,847	18,249	18,249	6,463	15,030	15,030
2	6,742	15,679	33,928	6,742	15,679	33,928	6,100	14,187	29,217
3	4,943	11,495	45,423	4,943	11,495	45,423	5,815	13,523	42,740
4	4,339	10,090	55,513	4,339	10,090	55,513	5,492	12,773	55,513
5	2,511	5,841	61,353						
6	2,257	5,248	66,601						
7	2,152	5,005	71,607						
8	1,639	3,811	75,418						
9	1,475	3,430	78,848						
10	1,392	3,238	82,087						
11	1,138	2,647	84,734						
12	1,007	2,341	87,075						

Continúa

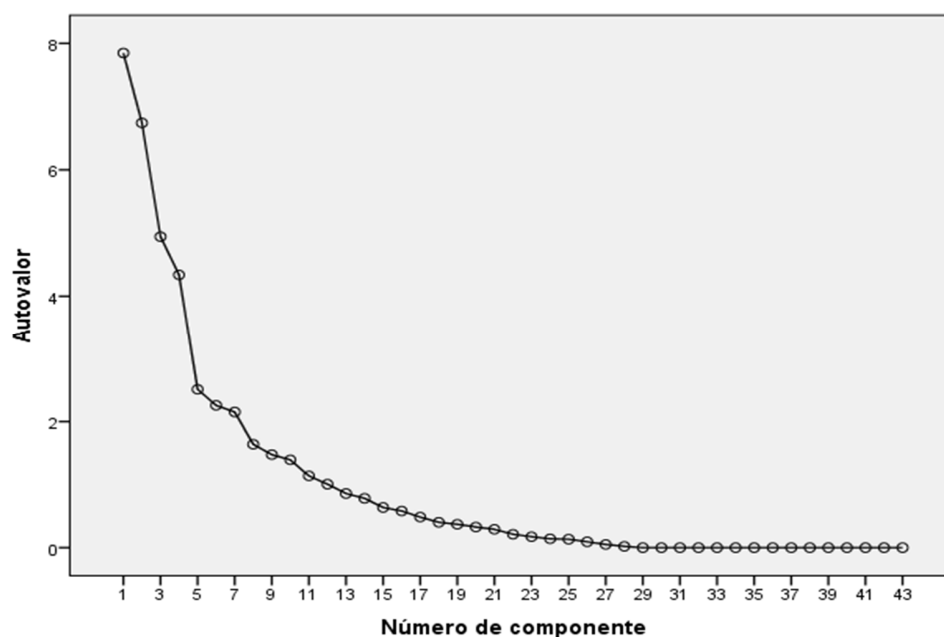
Comp.	Autovalores iniciales			Sumas de extracción de cargas al cuadrado			Sumas de rotación de cargas al cuadrado		
	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado
13	0,859	1,997	89,071						
14	0,782	1,819	90,890						
15	0,637	1,482	92,372						
16	0,582	1,353	93,725						
17	0,485	1,128	94,853						
18	0,402	0,934	95,787						
19	0,370	0,861	96,648						
20	0,327	0,761	97,409						
21	0,291	0,676	98,084						
22	0,212	0,494	98,578						
23	0,173	0,403	98,982						
24	0,140	0,326	99,308						
25	0,134	0,311	99,619						
26	0,093	0,216	99,834						
27	0,050	0,116	99,951						
28	0,021	0,049	100,000						
29	0,000	0,000	100,000						

Método de extracción: análisis de componentes principales.

Fuente: Elaboración propia en SPSS.

### **Análisis:**

De acuerdo a la varianza total, existen cuatro componentes que explica el 55,51% de la variación total de los datos, es decir, de todas las áreas, las que aportan mayormente son 34 medidas de gobierno corporativo distribuidas en cuatro componentes, por tanto, estas son aptas para el modelo analizado. Además, hay que indicar, que la suma de cuadrados en ambos casos es mayor que 1, lo cual es un buen indicador considerándolo desde el punto de vista del número apropiado de factores.



**Figura 16.** Gráfico de sedimentación

#### **Análisis:**

Este gráfico es una representación de los factores con sus respectivos autovalores, que sirve para determinar el número óptimo de factores. Al referirse a autovalor, se hace mención a la cantidad de varianza explicada por un componente principal, los cuales se encuentran ordenados de mayor a menor en la gráfica. Para la selección de los factores, se toman aquellos antes del punto de inflexión, pues es ahí donde se deja de formar una pendiente pronunciada y forma una línea horizontal.

Para esta investigación, la gráfica presenta una pendiente pronunciada hasta el cuarto componente, sin embargo, a partir del quinto el autovalor comienza a ser cercanos a la unidad. En este gráfico, el valor empieza a descender, lo que muestra la continuación de la pendiente, pero con valores inferiores, por consiguiente, los cuatro componentes son los que más explican de todas las variables, al representar valores mayores a 1.

**Tabla 42****Matriz de componentes normal y rotada**

<b>Matriz de componente<sup>a</sup></b>									
	<b>Componente</b>					<b>Componente</b>			
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
DA1	0,092	0,806	0,257	-0,097	DR9	0,668	-0,166	-0,138	-0,417
DA2	0,550	0,377	-0,177	-0,272	DR10	0,215	0,569	0,182	-0,386
DA3	-0,067	0,714	0,187	-0,358	DR11	-0,043	-0,373	0,157	-0,133
DA4	0,412	0,033	0,135	-0,429	DR12	-0,144	-0,569	0,299	-0,295
DA5	-0,710	0,245	-0,249	-0,017	DR13	-0,247	0,799	-0,078	-0,108
DA6	-0,173	0,365	0,253	0,480	DR14	0,462	-0,143	-0,036	0,573
AG1	-0,018	0,651	0,411	-0,084	DR15	0,682	0,212	-0,496	0,137
AG2	0,649	0,013	-0,072	-0,451	DR16	0,471	0,237	-0,386	0,411
AG3	0,123	0,549	0,531	-0,066	DR17	0,403	0,146	-0,624	0,385
AG4	0,479	0,117	-0,398	-0,263	DR18	0,169	0,746	0,205	-0,115
AG5	0,151	0,787	0,197	-0,073	DR19	0,467	0,304	-0,424	0,286
AG6	0,569	-0,055	-0,021	-0,379	DR20	0,480	-0,143	0,513	-0,008
AG7	0,477	-0,278	0,397	0,082	DR21	-0,406	0,292	-0,071	-0,185
AG8	-0,118	0,088	-0,371	-0,131	DR22	0,038	0,359	-0,473	0,370
DR1	-0,159	0,791	0,090	0,020	IF1	-0,366	0,188	-0,647	-0,026
DR2	0,546	0,114	0,043	-0,558	IF2	0,571	0,138	0,509	0,331
DR3	0,622	-0,250	0,082	0,078	IF3	0,122	-0,202	0,477	0,285
DR4	0,649	-0,099	-0,075	-0,515	IF4	0,600	0,161	0,347	0,476
DR5	0,656	0,206	-0,320	-0,068	IF5	0,391	0,275	0,338	0,726
DR6	0,463	-0,441	-0,141	-0,123	IF6	0,490	-0,190	0,187	0,210
DR7	0,335	0,186	-0,650	0,418	RC1	-0,020	0,017	0,520	0,342
DR8	0,421	-0,327	0,185	0,038					

Método de extracción: análisis de componentes principales.

a. 4 componentes extraídos.

Fuente: Elaboración propia en SPSS.



Matriz de componente rotado <sup>a</sup>									
	Componente					Componente			
	1	2	3	4		1	2	3	4
DA1	0,850	0,042	0,039	0,091	DR9	-0,134	0,789	0,130	0,091
DA2	0,330	0,578	0,006	0,326	DR10	0,650	0,355	-0,029	-0,045
DA3	0,781	0,127	-0,199	-0,104	DR11	-0,269	0,061	0,087	-0,316
DA4	0,146	0,564	0,126	-0,133	DR12	-0,375	0,093	0,086	-0,604
DA5	0,141	-0,466	-0,620	-0,071	DR13	0,728	-0,137	-0,382	0,153
DA6	0,349	-0,514	0,221	0,147	DR14	-0,235	-0,057	0,521	0,484
AG1	0,758	-0,057	0,112	-0,099	DR15	0,002	0,447	0,081	0,754
AG2	0,060	0,779	0,116	0,081	DR16	0,020	0,091	0,152	0,751
AG3	0,702	0,018	0,298	-0,140	DR17	-0,143	0,104	-0,041	0,830
AG4	0,011	0,572	-0,132	0,355	DR18	0,779	0,121	0,050	0,127
AG5	0,807	0,078	0,046	0,161	DR19	0,088	0,177	0,057	0,728
AG6	0,003	0,669	0,149	0,031	DR20	0,049	0,274	0,637	-0,176
AG7	-0,131	0,236	0,622	-0,099	DR21	0,274	-0,165	-0,412	-0,130
AG8	-0,028	0,058	-0,389	0,146	DR22	0,109	-0,180	-0,191	0,641
DR1	0,759	-0,189	-0,160	0,150	IF1	-0,049	-0,154	-0,684	0,307
DR2	0,209	0,756	0,069	-0,061	IF2	0,253	0,087	0,788	0,144
DR3	-0,214	0,387	0,487	0,172	IF3	-0,065	-0,171	0,550	-0,166
DR4	-0,035	0,830	0,105	0,011	IF4	0,195	0,030	0,757	0,347
DR5	0,091	0,544	0,093	0,516	IF5	0,257	-0,295	0,725	0,438
DR6	-0,436	0,460	0,191	0,073	IF6	-0,142	0,183	0,531	0,140
DR7	-0,121	0,034	-0,089	0,849	RC1	0,143	-0,331	0,486	-0,150
DR8	-0,243	0,262	0,437	-0,028					

Método de extracción: análisis de componentes principales.

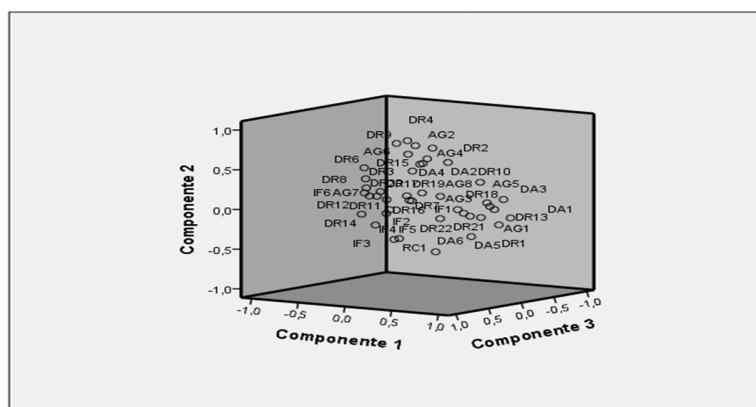
Método de rotación: Varimax con normalización Kaiser.

a. La rotación ha convergido en 6 iteraciones.

Fuente: Elaboración propia en SPSS.

### Análisis:

Para la matriz de componente rotada, se utiliza la rotación Varimax, la cual obtiene cada componente rotado con sus correlaciones sólo con unas cuantas variables. Esta rotación es la más utilizada, y es apropiada cuando el número de componentes es reducido. En tal caso, los resultados presentan cuatro componentes, el primero integrado por DA1, DA3, AG1, AG3, AG5, DR1, DR10, DR13 y DR18, el segundo se integra por DA2, DA4, AG2, AG4, AG6, DR2, DR4, DR6 y DR9; el tercero por AG7, DR3, DR8, DR20, IF2, IF3, IF4, IF5, IF6 y RC1 mientras que el cuarto por DR7, DR15, DR16, DR17, DR19 y DR22, sin embargo, en este proceso se descarta a las medidas con un valor poco significativo como lo son DA5, DA6, AG8, DR5, DR11, DR12, DR14, DR 21 y RC1.



*Figura 17.* Gráfico de componentes en espacio rotado

### Análisis:

El gráfico de componentes en espacio rotado es un diagrama de dispersión que está representado por el número de componentes en los ejes y las variables como puntos. En este gráfico se presenta las variables en el espacio factorial rotado en donde las variables se sitúan más cercanas al factor con el que más están correlacionados. En este caso se reafirma lo indicado en los análisis anteriores, por lo que cabe resaltar que existen cuatro componentes que se constituye por las variables antes mencionadas, siendo elementos importantes en el estudio del gobierno corporativo en las asociaciones de producción agrícola.

Después de aplicado el análisis factorial de componentes principales, procede determinar los lineamientos de gobierno corporativo para las asociaciones de producción agrícola, mismos que se componen de las prácticas definidas por el modelo de la Corporación Andina de Fomento. Los lineamientos propuestos se seleccionan mediante la comparación de las puntuaciones obtenidas en la matriz de componentes rotados, para ello, se toma como referencia que cada práctica supere un valor de 0,40 y en relación al siguiente componente le supere en 0,10 como lo indican Baeza, Ferreres, Susana, & Tomás (2014) cuando la muestra es menor de 300 casos.

**Tabla 43****Selección de lineamientos de gobierno corporativo de la matriz de componentes**

Matriz de componente rotado <sup>a</sup>									
	Componente					Componente			
	1	2	3	4		1	2	3	4
DA1	0,850	0,042	0,039	0,091	DR9	-0,134	0,789	0,130	0,091
DA2	0,330	0,578	0,006	0,326	DR10	0,650	0,355	-0,029	-0,045
DA3	0,781	0,127	-0,199	-0,104	DR11	-0,269	0,061	0,087	-0,316
DA4	0,146	0,564	0,126	-0,133	DR12	-0,375	0,093	0,086	-0,604
DA5	0,141	-0,466	-0,620	-0,071	DR13	0,728	-0,137	-0,382	0,153
DA6	0,349	-0,514	0,221	0,147	DR14	-0,235	-0,057	0,521	0,484
AG1	0,758	-0,057	0,112	-0,099	DR15	0,002	0,447	0,081	0,754
AG2	0,060	0,779	0,116	0,081	DR16	0,020	0,091	0,152	0,751
AG3	0,702	0,018	0,298	-0,140	DR17	-0,143	0,104	-0,041	0,830
AG4	0,011	0,572	-0,132	0,355	DR18	0,779	0,121	0,050	0,127
AG5	0,807	0,078	0,046	0,161	DR19	0,088	0,177	0,057	0,728
AG6	0,003	0,669	0,149	0,031	DR20	0,049	0,274	0,637	-0,176
AG7	-0,131	0,236	0,622	-0,099	DR21	0,274	-0,165	-0,412	-0,130
AG8	-0,028	0,058	-0,389	0,146	DR22	0,109	-0,180	-0,191	0,641
DR1	0,759	-0,189	-0,160	0,150	IF1	-0,049	-0,154	-0,684	0,307
DR2	0,209	0,756	0,069	-0,061	IF2	0,253	0,087	0,788	0,144
DR3	-0,214	0,387	0,487	0,172	IF3	-0,065	-0,171	0,550	-0,166
DR4	-0,035	0,830	0,105	0,011	IF4	0,195	0,030	0,757	0,347
DR5	0,091	0,544	0,093	0,516	IF5	0,257	-0,295	0,725	0,438
DR6	-0,436	0,460	0,191	0,073	IF6	-0,142	0,183	0,531	0,140
DR7	-0,121	0,034	-0,089	0,849	RC1	0,143	-0,331	0,486	-0,150
DR8	-0,243	0,262	0,437	-0,028					

Fuente: Elaboración propia en SPSS.

Posterior al análisis se obtuvieron los siguientes resultados: 9 medidas de gobierno corporativo cargaron de manera significativa al primer componente (resaltadas con color amarillo); 9 medidas fueron asignadas al segundo componente (resaltadas con color celeste); 10 medidas al tercer componente (resaltadas con color anaranjado); 6 medidas al cuarto componente (resaltadas con color gris) y 9 medidas fueron eliminadas (resaltadas con color verde) porque no cumplieron con los parámetros definidos previamente para su selección o su carga aportaba a los cuatro componente. En conclusión, el instrumento se redujo a 34 medidas de gobierno corporativo repartidas en cuatro componentes respectivamente y que se detallan en el capítulo quinto correspondiente a la propuesta del estudio.

### **3.2. Indicadores financieros en las asociaciones de producción agrícola.**

Al realizar la recolección de la información financiera para determinar los indicadores financieros, se evidencia que muchas de las asociaciones de producción agrícola no disponían de dicha información. Por tanto, se procedió a estructurar la información de 17 asociaciones de producción agrícola que contaban con cifras financieras, a fin de calcular los indicadores financieros y proceder con la comparabilidad con las prácticas de gobierno corporativo. Cabe indicar, que es necesario contar con la misma cantidad de información de ambas variables, a fin de efectuar la comparabilidad de la relación del gobierno corporativo con la gestión financiera, de modo que permita la comprobación de la hipótesis. A continuación, se detallan los indicadores financieros con su respectivo análisis:

**Tabla 44****Indicadores financieros de liquidez**

Asociaciones de producción agrícola	Liquidez Corriente	Prueba Ácida
	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Activo Corriente - Inventario / Pasivo Corriente
Asopro Orgánica 26 de marzo	0,86	0,86
Asopro Munani Allpa Pacha Mamata Itchimbia	0,70	0,70
Asopro Fuerza Panguense	0,62	0,62
Asopro Nueva Esperanza de Valencia	0,54	0,54
Asopro Mano Amiga	0,50	0,50
Asopro El Buen Vivir	0,58	0,58
Asopro Virgen del Cinto	0,61	0,61
Asopro Orgánicos de Pishanga	0,67	0,67
Asopro Sierra Morena	0,43	0,43
Asopro Allpa Wiñari	0,50	0,50
Asopro Santa Teresa	0,72	0,72
Asopro Maky Churay (Poner La Mano)	0,61	0,61
Asopro de Emprendedores El Porvenir	0,43	0,43
Asopro Virgen del Volcán	0,31	0,31
Asopro Santa Clara de Tolontag	0,45	0,45
Asopro Campos del Edén	0,60	0,60
Asopro Indígena Valle Dorado	0,48	0,48

Fuente: Elaboración propia.

**Análisis:**

En lo que refiere a la liquidez se consideró a los índices de liquidez corriente y prueba ácida, los mismos que se detallan, de aquellas con mejores indicadores como sigue:

- Liquidez corriente: Permite conocer la capacidad de las organizaciones para cumplir con las obligaciones a corto plazo, y cuyo índice ideal debe estar en una relación 1 a 1. En este caso, por cada dólar en las obligaciones a corto plazo de las Asopro Orgánica 26 de marzo, Asopro Manani Allpa Pacha Mamata Itchimbia, Asopro Orgánicos de Pishanga y Asopro Santa Teresa cuentan entre 0,86 a 0,67 dólares respectivamente, para el pago de sus compromisos menores a un año, lo cual evidencia la disponibilidad de recursos para mantener una adecuada liquidez.

- Prueba ácida: Es la capacidad de la empresa para cubrir sus compromisos corrientes, con el dinero disponible sin considerar el inventario. El resultado en las asociaciones de producción agrícola corresponde al mismo de la liquidez corriente, debido a que estas organizaciones no presentan inventario alguno, al ser productos perecibles y comercializados de forma inmediata.

**Tabla 45****Indicadores financieros de endeudamiento**

Asociaciones de producción agrícola	Endeudamiento Patrimonial	Endeudamiento del Activo
	Pasivo Total / Patrimonio Total	Pasivo Total / Activo Total
Asopro Orgánica 26 de marzo	0,40	0,29
Asopro Munani Allpa Pacha Mamata Itchimbia	0,32	0,24
Asopro Fuerza Panguense	0,38	0,27
Asopro Nueva Esperanza de Valencia	0,35	0,26
Asopro Mano Amiga	0,43	0,30
Asopro El Buen Vivir	0,36	0,26
Asopro Virgen del Cinto	0,39	0,28
Asopro Orgánicos de Pishanga	0,43	0,30
Asopro Sierra Morena	0,40	0,28
Asopro Allpa Wiñari	0,28	0,22
Asopro Santa Teresa	0,39	0,28
Asopro Maky Churay (Poner La Mano)	0,42	0,29
Asopro de Emprendedores El Porvenir	0,37	0,27
Asopro Virgen del Volcán	0,45	0,31
Asopro Santa Clara de Tolontag	0,40	0,29
Asopro Campos del Edén	0,31	0,24
Asopro Indígena Valle Dorado	0,28	0,22

Fuente: Elaboración propia.

**Análisis:**

Los indicadores de endeudamiento evaluados corresponden a endeudamiento patrimonial y del activo, los mismos que, las asociaciones de producción agrícola con mejores indicadores son:

- Endeudamiento del activo: Permite conocer el nivel de autonomía financiera de las organizaciones. Dentro de las asociaciones de producción agrícola tenemos a la Asopro Allpa Wiñari, Asopro Manani Allpa Pacha Mamata Itchimbia, Asopro Campos del Edén y Asopro Indígena Valle Dorado, con una concentración del 28%, 32%, 31% y 28% respectivamente, lo cual indica que estas asociaciones presentan un nivel adecuado de autonomía, pues mantiene un grado de independencia frente a sus acreedores.
- Endeudamiento patrimonial: Mide el nivel de patrimonio que está comprometido con los acreedores, por medio del endeudamiento. Para el caso de las asociaciones la Asopro Allpa Wiñari, Asopro Manani Allpa Pacha Mamata Itchimbia, Asopro Campos del Edén y Asopro Indígena Valle Dorado tienen entre el 22% al 26% de su patrimonio comprometido con los acreedores, lo cual es bueno para su gestión, pues no presentan mayores obligaciones que pongan en riesgo su actividad.

**Tabla 46****Indicadores financieros de rentabilidad**

Asociaciones de producción agrícola	Margen Neto	ROE	ROA
	Utilidad Neta / Ventas Netas	Utilidad Neta / Patrimonio Total	Utilidad Neta / Activo Total
Asopro Orgánica 26 de marzo	0,011	0,065	0,046
Asopro Munani Allpa Pacha Mamata Itchimbia	0,007	0,036	0,027
Asopro Fuerza Panguense	0,005	0,032	0,023
Asopro Nueva Esperanza de Valencia	0,011	0,053	0,039
Asopro Mano Amiga	0,008	0,037	0,026
Asopro El Buen Vivir	0,012	0,050	0,037
Asopro Virgen del Cinto	0,011	0,046	0,033
Asopro Orgánicos de Pishanga	0,012	0,054	0,037
Asopro Sierra Morena	0,009	0,043	0,031
Asopro Allpa Wiñari	0,007	0,037	0,029
Asopro Santa Teresa	0,010	0,036	0,026
Asopro Maky Churay (Poner La Mano)	0,006	0,053	0,038
Asopro de Emprendedores El Porvenir	0,009	0,050	0,036
Asopro Virgen del Volcán	0,006	0,042	0,029
Asopro Santa Clara de Tolontag	0,006	0,040	0,029
Asopro Campos del Edén	0,013	0,072	0,055
Asopro Indígena Valle Dorado	0,007	0,031	0,025

Fuente: Elaboración propia.

**Análisis:**

En cuanto a la rentabilidad, los índices analizados son el margen neto, rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) y rentabilidad sobre el activo (ROA), así tenemos:

- Margen neto: Examina la capacidad de la empresa para generar utilidades por sus ventas. En el estudio, las asociaciones de producción agrícola con mejores índices sobre sus utilidades son la Asopro Orgánica 26 de marzo, Asopro Virgen del Cinto, Asopro El Buen Vivir, Asopro Orgánicos de Pishanga, Asopro Santa Teresa y Asopro Campos del Edén con un porcentaje del 1%, lo cual refleja que sus excedentes son mínimos en la realización de sus operaciones de venta.



- ROE: Permite identificar la rentabilidad de los accionistas o socios sobre su capital invertido en la empresa. Las asociaciones obtuvieron como resultados entre el 3% y el 7% como máximo en porcentajes de recuperabilidad de lo invertido por los asociados, entre las que destacan con mejores resultados la Asopro Campos del Edén con un 7,2% y Asopro Orgánica 26 de Marzo con un 6,5% y Asopro Orgánicos de Pishanga junto con Asopro Macky Churay con un 5,3%.
- ROA: Muestra la capacidad del activo para generar utilidades, sin tomar en cuenta la forma como se haya financiado. De acuerdo a los indicadores de las asociaciones obtuvieron como resultados entre el 2,5% y el 5,5% como máximo, en donde destacan la Asopro Campos del Edén con un 5,5% y Asopro Nueva Esperanza de Valencia con un 3,9% y Asopro Maky Churay con un 3,8% y Asopro Orgánicos de Pishanga junto con Asopro El Buen Vivir con un 3,7%, lo que significa que estas asociaciones son unas de las más eficientes en el uso de sus activos para sus actividades operativas y que generan utilidades.

### **3.3. Comprobación de hipótesis.**

Para la comprobación de la hipótesis planteada, se emplea el método estadístico de regresión lineal, misma que requiere de un índice que represente tanto las medidas de gobierno corporativo como la gestión financiera. En este caso, se aplica el análisis factorial para determinar dicho índice, mismo que para la comparabilidad de la información se aplica el análisis factorial a las 17 asociaciones de producción agrícola que disponen de la información. El uso de este método estadístico conlleva la transformación de los datos obtenidos a variables cuantitativas y para ello se empleó la escala de Likert, en función de la siguiente tabla:

**Tabla 47****Escala de Likert**

<b>Descripción</b>	<b>Calificación</b>
Totalmente en desacuerdo	1
Desacuerdo	2
Neutro	3
Acuerdo	4
Totalmente en acuerdo	5

Fuente: Elaboración propia.

A partir de los resultados de la evaluación del software de gobierno corporativo, se colocó la calificación de la escala de Likert, tomando en cuenta la puntuación máxima y mínima en cada una de las medidas de gobierno corporativo. Cabe indicar que la calificación del software presenta una puntuación diferente para cada cuestión, misma que se aprecia en la tabla 48 y, que se convierte a considerando la escala de Likert. Los datos ingresados en el SPSS corresponden a las tablas 52 y 53, cuyos índices se aprecian en las figuras 18 y 19.

**Tabla 48****Calificación a escala de Likert**

<b>Respuestas</b>	<b>Escala</b>	<b>Valor cuantitativo</b>
No (Sin puntuación)	Totalmente en desacuerdo	1
Respuesta combinada (Menos de la mitad de la puntuación)	Desacuerdo	2
En proceso (Mitad de la puntuación)	Neutro	3
Respuesta combinada (Más de la mitad de la puntuación)	Acuerdo	4
Si (Puntaje máximo)	Totalmente en acuerdo	5

Fuente: Elaboración propia.

Para que los datos sean validados en el módulo del análisis factorial del programa SPSS, corresponde agrupar las 43 medidas en cada área de gobierno corporativo, según establece el modelo latinoamericano de la Corporación Andina de Fomento. En tal caso, se suman cada uno de los puntajes de las medidas según su área y con ello definir las dimensiones que serán objeto de la aplicación del análisis.

**Tabla 49****Agrupación de dimensiones de gobierno corporativo**

<b>Asociaciones de producción agrícola</b>	<b>DA</b>	<b>AG</b>	<b>DR</b>	<b>IF</b>	<b>RC</b>
Asopro Orgánica 26 de marzo	28	30	73	18	5
Asopro Munani Allpa Pacha Mamata Itchimbia	18	38	93	28	5
Asopro Orgánicos de Pishanga	22	36	86	24	5
Asopro Campos del Edén	23	34	74	16	5
Asopro Allpa Wiñari	26	26	73	14	3
Asopro Fuerza Panguense	20	22	62	12	3
Asopro Maky Churay (Poner La Mano)	24	26	69	8	5
Asopro Nueva Esperanza de Valencia	18	30	79	8	5
Asopro El Buen Vivir	22	36	91	24	5
Asopro Mano Amiga	22	26	63	12	3
Asopro Indígena Valle Dorado	26	36	84	10	3
Asopro Virgen del Cinto	22	28	68	14	3
Asopro Sierra Morena	18	26	82	12	3
Asopro Santa Clara de Tolontag	26	28	84	10	3
Asopro Santa Teresa	26	30	91	10	3
Asopro Virgen del Volcán	26	36	84	10	3
Asopro de Emprendedores El Porvenir	18	22	66	14	3

Fuente: Elaboración propia.

Al observar los datos obtenidos, no es posible comparar las 5 dimensiones, por lo cual es necesario realizar la normalización de los datos. De esta forma, es factible aplicar el análisis factorial propuesto en el estudio, por lo cual se calcula la media y desviación estándar, estadísticas necesarias para dicho procedimiento. A continuación, se presentan los resultados de la normalización:

**Tabla 50****Estadísticos descriptivos de dimensiones de gobierno corporativo**

<b>Estadísticos descriptivos</b>	<b>Derechos y trato equitativo accionistas</b>	<b>Asamblea general de accionistas</b>	<b>El directorio</b>	<b>Información financiera y no financiera</b>	<b>Resolución de controversias</b>
Media	22,65	30,00	77,76	14,35	3,82
Desviación Estándar	3,37159	5,14781	10,07180	5,92601	1,01459

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 51****Normalización de dimensiones de gobierno corporativo**

<b>Asociaciones de producción agrícola</b>	<b>DA</b>	<b>AG</b>	<b>DR</b>	<b>IF</b>	<b>RC</b>
Asopro Orgánica 26 de marzo	1,59	0,00	-0,47	0,62	1,16
Asopro Munani Allpa Pacha Mamata Itchimbia	-1,38	1,55	1,51	2,30	1,16
Asopro Orgánicos de Pishanga	-0,19	1,17	0,82	1,63	1,16
Asopro Campos del Edén	0,10	0,78	-0,37	0,28	1,16
Asopro Allpa Wiñari	0,99	-0,78	-0,47	-0,06	-0,81
Asopro Fuerza Panguense	-0,79	-1,55	-1,57	-0,40	-0,81
Asopro Maky Churay (Poner La Mano)	0,40	-0,78	-0,87	-1,07	1,16
Asopro Nueva Esperanza de Valencia	-1,38	0,00	0,12	-1,07	1,16
Asopro El Buen Vivir	-0,19	1,17	1,31	1,63	1,16
Asopro Mano Amiga	-0,19	-0,78	-1,47	-0,40	-0,81
Asopro Indígena Valle Dorado	0,99	1,17	0,62	-0,73	-0,81
Asopro Virgen del Cinto	-0,19	-0,39	-0,97	-0,06	-0,81
Asopro Sierra Morena	-1,38	-0,78	0,42	-0,40	-0,81
Asopro Santa Clara de Tolontag	0,99	-0,39	0,62	-0,73	-0,81
Asopro Santa Teresa	0,99	0,00	1,31	-0,73	-0,81
Asopro Virgen del Volcán	0,99	1,17	0,62	-0,73	-0,81
Asopro de Emprendedores El Porvenir	-1,38	-1,55	-1,17	-0,06	-0,81

Fuente: Elaboración propia.

Posterior a la normalización de las dimensiones de gobierno corporativo, se aplica el análisis factorial, cuyos resultados arrojados por el SPSS son los siguientes:

Tabla 52

## Base de gobierno corporativo

Asociaciones de producción agrícola	DA	AG	DR	IF	RC
Asopro Orgánica 26 de marzo	1,59	0,00	-0,47	0,62	1,16
Asopro Munani Allpa Pacha Mamata Itchimbia	-1,38	1,55	1,51	2,30	1,16
Asopro Orgánicos de Pishanga	-0,19	1,17	0,82	1,63	1,16
Asopro Campos del Edén	0,10	0,78	-0,37	0,28	1,16
Asopro Allpa Wiñari	0,99	-0,78	-0,47	-0,06	-0,81
Asopro Fuerza Panguense	-0,79	-1,55	-1,57	-0,40	-0,81
Asopro Maky Churay (Poner La Mano)	0,40	-0,78	-0,87	-1,07	1,16
Asopro Nueva Esperanza de Valencia	-1,38	0,00	0,12	-1,07	1,16
Asopro El Buen Vivir	-0,19	1,17	1,31	1,63	1,16
Asopro Mano Amiga	-0,19	-0,78	-1,47	-0,40	-0,81
Asopro Indígena Valle Dorado	0,99	1,17	0,62	-0,73	-0,81
Asopro Virgen del Cinto	-0,19	-0,39	-0,97	-0,06	-0,81
Asopro Sierra Morena	-1,38	-0,78	0,42	-0,40	-0,81
Asopro Santa Clara de Tolontag	0,99	-0,39	0,62	-0,73	-0,81
Asopro Santa Teresa	0,99	0,00	1,31	-0,73	-0,81
Asopro Virgen del Volcán	0,99	1,17	0,62	-0,73	-0,81
Asopro de Emprendedores El Porvenir	-1,38	-1,55	-1,17	-0,06	-0,81

Fuente: Elaboración propia.

Visible: 7 de 7 variables

	Derechos y trato equitativo de los accionistas	Asamblea general de accionistas	El directorio	Información financiera y no financiera	Resolución de controversias	FAC1_1	FAC2_1	var	var	var	var	var	var
1	1,5877	0,000	-,4731	6154	1,1595	,47490	-,39185						
2	-1,3783	1,5541	1,5127	2,3029	1,1595	1,70230	1,68813						
3	-1,1919	1,1655	,8177	1,6279	1,1595	1,34382	,80553						
4	,9945	-,7770	-,4731	-,0596	-,8117	-,49514	-,78094						
5	-,7851	-1,5541	-1,5652	-,3971	-,8117	-1,61214	,63072						
6	,4013	-,7770	-,8702	-1,0720	1,1595	-,57682	-,01745						
7	-1,3783	,0000	,1226	-1,0720	1,1595	-,20318	,91500						
8	-,1919	1,1655	1,3141	1,6279	1,1595	1,52955	,71256						
9	-,1919	-,7770	-1,4659	-,3971	-,8117	-1,15199	,09705						
10	,9945	1,1655	,6191	-,7345	-,8117	-,55799	-1,50161						
11	-1,1919	-,3885	-,9695	-,0596	-,8117	-,73238	,07542						
12	,1047	,7770	-,3738	,2779	1,1595	,49185	,37909						
13	-1,3783	-,7770	,4205	-,3971	-,8117	-,66665	,56049						
14	,9945	-,3885	,6191	-,7345	-,8117	-,07762	-1,28821						
15	,9945	,0000	1,3141	-,7345	-,8117	,34130	-1,47172						
16	,9945	1,1655	,6191	-,7345	-,8117	-,55799	-1,50161						
17	-1,3783	-1,5541	-1,1681	-,0596	-,8117	-1,49378	1,08939						
18													
19													
20													
21													
22													
23													

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo

Figura 18. Generación de índice de gobierno corporativo en SPSS

Tabla 53

## Base de gestión financiera

Asociaciones de producción agrícola	Liquidez Corriente	Endeud. Patrimonial	Endeud. del Activo	Margen Neto	ROE	ROA
Asopro Orgánica 26 de marzo	0,86	0,40	0,29	0,01	0,07	0,05
Asopro Munani Allpa Pacha Mamata Itchimbia	0,70	0,32	0,24	0,01	0,04	0,03
Asopro Orgánicos de Pishanga	0,67	0,43	0,30	0,01	0,05	0,04
Asopro Campos del Edén	0,60	0,31	0,24	0,01	0,07	0,05
Asopro Allpa Wiñari	0,50	0,28	0,22	0,01	0,04	0,03
Asopro Fuerza Panguense	0,62	0,38	0,27	0,01	0,03	0,02
Asopro Maky Churay (Poner La Mano)	0,61	0,42	0,29	0,01	0,05	0,04
Asopro Nueva Esperanza de Valencia	0,54	0,35	0,26	0,01	0,05	0,04
Asopro El Buen Vivir	0,58	0,36	0,26	0,01	0,05	0,04
Asopro Mano Amiga	0,50	0,43	0,30	0,01	0,04	0,03
Asopro Indígena Valle Dorado	0,48	0,28	0,22	0,01	0,03	0,02
Asopro Virgen del Cinto	0,61	0,39	0,28	0,01	0,05	0,03
Asopro Sierra Morena	0,43	0,40	0,28	0,01	0,04	0,03
Asopro Santa Clara de Tolontag	0,45	0,40	0,29	0,01	0,04	0,03
Asopro Santa Teresa	0,72	0,39	0,28	0,01	0,04	0,03
Asopro Virgen del Volcán	0,31	0,45	0,31	0,01	0,04	0,03
Asopro de Emprendedores El Porvenir	0,43	0,37	0,27	0,01	0,05	0,04

Fuente: Elaboración propia.

IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

24 - Liquidez Corriente Visible: 8 de 8 variables

	Liquidez Corriente	Endeudamiento Patrimonial	Endeudamiento del Activo	Margen Neto	ROE	ROA	FAC1_1	FAC2_1	vbr
1	.8550	.4033	.2874	.0107	.0652	.0465	1,76133	.55695	
2	.7000	.3234	.2443	.0071	.0359	.0271	-.54437	-1,03134	
3	.6725	.4282	.2998	.0120	.0535	.0375	.92359	1,02323	
4	.6000	.3137	.2388	.0126	.0719	.0548	2,19390	-1,11366	
5	.5000	.2791	.2182	.0072	.0372	.0291	-.69546	-1,87597	
6	.6200	.3755	.2730	.0054	.0322	.0234	-1,16313	.00956	
7	.6100	.4150	.2933	.0063	.0532	.0376	-.12739	.82619	
8	.5444	.3493	.2589	.0113	.0528	.0391	.73259	-.44591	
9	.5789	.3558	.2624	.0122	.0500	.0369	.71299	-.34317	
10	.5000	.4334	.3024	.0083	.0370	.0258	-.75641	1,12964	
11	.4800	.2786	.2179	.0066	.0315	.0246	-1,15255	-1,89613	
12	.6098	.3892	.2801	.0113	.0458	.0330	-.34391	.28409	
13	.4263	.3904	.2849	.0090	.0429	.0307	-.38764	.51072	
14	.4500	.4038	.2877	.0061	.0404	.0288	-.86656	.61512	
15	.7222	.3889	.2800	.0100	.0358	.0258	-.24084	.22456	
16	.3135	.4479	.3093	.0060	.0422	.0292	-1,02849	1,47516	
17	.4315	.3731	.2717	.0088	.0499	.0363	.03976	.05094	

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode: ON

Figura 19. Generación de índice de gestión financiera en SPSS

**Tabla 54****Determinación del índice de gobierno corporativo y gestión financiera**

Asociaciones de producción agrícola	Índice de gobierno corporativo	Índice de gestión financiera
Asopro Orgánica 26 de Marzo	0,4749	1,7613
Asopro Munani Allpa Pacha Mamata Itchimbia	1,7023	-0,5444
Asopro Orgánicos de Pishanga	1,3438	0,9236
Asopro Campos del Edén	0,4919	2,1939
Asopro Allpa Wiñari	-0,4951	-0,6955
Asopro Fuerza Panguense	-1,6121	-1,1631
Asopro Maky Churay (Poner La Mano)	-0,5768	0,1274
Asopro Nueva Esperanza de Valencia	-0,2032	0,7326
Asopro El Buen Vivir	1,5296	0,7130
Asopro Mano Amiga	-1,1520	-0,7564
Asopro Indígena Valle Dorado	0,5580	-1,1526
Asopro Virgen del Cinto	-0,7324	0,3439
Asopro Sierra Morena	-0,6567	-0,3876
Asopro Santa Clara de Tolontag	-0,0776	-0,8666
Asopro Santa Teresa	0,3413	-0,2408
Asopro Virgen del Volcán	0,5580	-1,0285
Asopro de Emprendedores El Porvenir	-1,4938	0,0398

Fuente: Elaboración propia en SPSS.

A partir de estos índices, se aplica la regresión lineal en la cual se considera como variable dependiente a la gestión financiera y como independiente al gobierno corporativo, dado que se busca comprobar si el gobierno corporativo tiene influencia en la gestión financiera de las asociaciones de producción agrícola.

**Tabla 55****Estadísticas de regresión del índice de gobierno corporativo y gestión financiera**

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	0,306 <sup>a</sup>	0,094	0,033	0,983

a. Predictores: (Constante), Gobierno corporativo

Fuente: Elaboración propia en SPSS.

**Análisis:**

El coeficiente de correlación múltiple es un indicador que muestra qué tan relacionadas están las variables analizadas y cuyo signo refleja el sentido de la relación, es decir si es en el mismo sentido o inverso. Este coeficiente se conoce como la correlación de Pearson, medida que según Camacho (2008) permite definir la existencia de relación lineal entre dos variables cuantitativas, obteniendo el coeficiente de correlación de Pearson (R).

El coeficiente de Pearson oscila entre -1 y 1, en el cual, si la medida toma el valor de cero, no hay correlación, si es igual a uno es una correlación positiva perfecta, o si esta entre 0 y 1 la correlación es positiva. Así también, puede tomar un valor de -1 que es una correlación negativa perfecta o si esta entre 0 y -1 la correlación es negativa. En este sentido, se establece que la correlación de variables es perfecta positiva cuando aumenta una de ellas y aumenta la otra, es decir la relación entre ambas es funcionalmente exacta (Lavalle, Micheli, & Rubio, 2006).

En este caso, la correlación del gobierno corporativo con la gestión financiera presenta un valor de 0,31 lo cual indica que estas se encuentran asociadas positivamente, no obstante, su valor es distante de 1. Para comprobar dicha información se utilizó el coeficiente de determinación  $R^2$ , el cual permite determinar la proporción de la varianza de la variable dependiente explicada por la independiente, cuyo valor oscila entre 0 (relación débil) a 1 (relación fuerte). Sin embargo, el índice que mejor demuestra la proporción de explicación de la varianza es el  $R^2$  ajustado, mismo que considera el número de datos y variables que se incluyen dentro del modelo.

En materia del estudio, el  $R^2$  ajustado presenta un valor de 0,03 que corresponde a que un 3% de la varianza de la gestión financiera es explicada por el gobierno corporativo, es decir, existe una relación muy baja entre el gobierno corporativo y la gestión financiera, dado que este indicador debe ser cercano a 1.



Otro de los indicadores a analizar es el error típico que se expresa como la desviación típica de las distancias existentes entre los valores en la variable dependiente y los pronósticos efectuados con la recta de regresión. En otras palabras, es la medida de la variabilidad de la variable dependiente que no es explicada por la recta de regresión, por tanto, en la relación analizada, el 98,31% de la varianza de la gestión financiera no es explicada por el gobierno corporativo.

Con ello se evidencia que no existe una relación significativa entre el gobierno corporativo y la gestión financiera, sin embargo, para un mejor análisis y la comprobación de la hipótesis se examinan los siguientes resultados:

**Tabla 56**

**Resumen de ANOVA<sup>a</sup> del índice de gobierno corporativo y gestión financiera**

<b>Modelo</b>	<b>Suma de cuadrados</b>	<b>Gl</b>	<b>Media cuadrática</b>	<b>F</b>	<b>Sig.</b>
1 Regresión	1,501	1	1,501	1,553	0,232 <sup>b</sup>
Residuo	14,499	15	0,967		
Total	16,000	16			

a. Variable dependiente: Gestión financiera

b. Predictores: (Constante), Gobierno corporativo

Fuente: Elaboración propia en SPSS.

<b>Modelo</b>	<b>Coefficientes no estandarizados</b>		<b>Coefficientes estandarizados</b>	<b>T</b>	<b>Sig.</b>
	<b>B</b>	<b>Error estándar</b>	<b>Beta</b>		
1 (Constante)	0,000	0,238		0,000	1,000
Gobierno corporativo	0,306	0,246	0,306	1,246	0,232

Variable dependiente: Gestión financiera

Fuente: Elaboración propia en SPSS.

**Análisis:**

La tabla 62 permite identificar si existe o no una relación significativa de las variables analizadas, para lo cual, se analiza el estadístico F que contrasta la hipótesis nula, es decir que dicha hipótesis tiene una pendiente igual a cero. Para el estudio, el estadístico F tiene un valor de 1,553 con un nivel de significancia (valor p) de 0,232 es decir, que hay una probabilidad de 23% que R en esta muestra tome un valor de 0,31. Además, hay que considerar que este valor es superior al parámetro de referencia de 0,05 para el nivel de significancia, lo que implica que R tiende a ser igual a cero y se acepta la hipótesis nula, de modo que según dichos indicadores no existe una relación del gobierno corporativo con la gestión financiera. En conclusión, en este estudio se:

- **Acepta** = Ho: El gobierno corporativo no influye en la mejora de la gestión financiera de las asociaciones de producción agrícola.
- **Rechaza** = Hi: El gobierno corporativo influye en la mejora de la gestión financiera de las asociaciones de producción agrícola.

Al efectuar la comparación del índice de gobierno corporativo con el de gestión financiera, se evidenció que existe una relación muy baja entre las variables, sin embargo, cabe indicar que el gobierno corporativo explica solo el 3% de la gestión financiera, por lo que esta relación es demasiado baja y por tanto, no es significativa al no alcanzar un nivel aceptable de 70%. No obstante, se aplica la regresión lineal considerando el índice de gobierno corporativo con cada uno de los indicadores financieros, a fin de verificar con cuál de estos se relaciona, como se detalla a continuación:

**Tabla 57****Determinación del índice de gobierno corporativo y liquidez corriente**

Índice de gobierno corporativo	Índice de liquidez corriente
0,4749	2,2011
1,7023	1,0224
1,3438	0,8133
0,4919	0,2620
-0,4951	-0,4984
-1,6121	0,4141
-0,5768	0,3381
-0,2032	-0,1604
1,5296	0,1020
-1,1520	-0,4984
0,5580	-0,6504
-0,7324	0,3362
-0,6567	-1,0587
-0,0776	-0,8786
0,3413	1,1914
0,5580	-1,9168
-1,4938	-1,0192

Fuente: Elaboración propia en SPSS.

**Tabla 58****Estadísticas de regresión de gobierno corporativo y liquidez corriente**

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	0,323 <sup>a</sup>	0,104	0,045	0,977

a. Predictores: (Constante), Índice gobierno corporativo

Fuente: Elaboración propia en SPSS.

### Análisis:

La correlación del gobierno corporativo con la liquidez corriente presenta un valor de 0,32 lo cual indica que estas se encuentran asociadas positivamente, no obstante, su valor es distante a 1. En tanto que, el coeficiente de determinación  $R^2$  determina la proporción de la varianza de la variable dependiente explicada por la independiente, cuyo valor oscila entre 0 (relación débil) a 1 (relación fuerte). Sin embargo, el índice que mejor demuestra la proporción de explicación de la varianza es el  $R^2$  ajustado, mismo que considera el número de datos y variables que se incluyen dentro del modelo.

El  $R^2$  ajustado presenta un valor de 0,10 que corresponde a que un 10% de la varianza de la liquidez corriente es explicada por el gobierno corporativo, es decir, existe una relación baja entre las variables, dado que este indicador debe ser cercano a 1. Otro de los indicadores a analizar es el error típico que se expresa como la desviación típica que es la medida de la variabilidad de la variable dependiente que no es explicada por la recta de regresión, por tanto, en la relación analizada, el 97,7% de la varianza de la liquidez corriente no es explicada por el gobierno corporativo. Con ello se evidencia que no existe una relación significativa entre el gobierno corporativo y la liquidez corriente, no obstante, para un mejor análisis y la comprobación de la hipótesis se valora el análisis de varianza (ANOVA).

**Tabla 59**

#### Resumen de ANOVA<sup>a</sup> de gobierno corporativo y liquidez corriente

Modelo	Suma de cuadrados	Gl	Media cuadrática	F	Sig.
1 Regresión	1,669	1	1,669	1,747	0,206 <sup>b</sup>
Residuo	14,331	15	0,955		
Total	16,000	16			

a. Variable dependiente: Liquidez corriente

b. Predictores: (Constante), Índice gobierno corporativo

Fuente: Elaboración propia en SPSS.

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	T	Sig.
	B	Error estándar	Beta		
1 (Constante)	0,000	0,237		0,000	1,000
Índice gobierno corporativo	0,323	0,244	0,323	1,322	0,206

Variable dependiente: Liquidez corriente

Fuente: Elaboración propia en SPSS.

### **Análisis:**

El estadístico F tiene un valor de 1,75 con un nivel de significancia (valor p) de 0,206 es decir, que hay una probabilidad de 20% que R en esta muestra tome un valor de 0,32. Además, hay que considerar que este valor es superior al parámetro de referencia de 0,05 para el nivel de significancia, lo que implica aceptar la hipótesis de que no existe relación del gobierno corporativo con la gestión financiera, considerando únicamente el indicador de liquidez corriente. Por tanto, las variables no tienen una relación significativa, pues el gobierno corporativo explica solo el 10% de la liquidez corriente y no alcanza un nivel aceptable de 70%.

**Tabla 60****Determinación del índice de gobierno corporativo y endeudamiento patrimonial**

Índice de gobierno corporativo	Índice de endeudamiento patrimonial
0,4749	0,5761
1,7023	-0,9908
1,3438	1,0639
0,4919	-1,1804
-0,4951	-1,8585
-1,6121	0,0317
-0,5768	0,8059
-0,2032	-0,4819
1,5296	-0,3556
-1,1520	1,1656
0,5580	-1,8682
-0,7324	0,2990
-0,6567	0,4801
-0,0776	0,5860
0,3413	0,2944
0,5580	1,4488
-1,4938	-0,0160

Fuente: Elaboración propia en SPSS.

**Tabla 61****Estadísticas de regresión de gobierno corporativo y endeudamiento patrimonial**

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	0,165 <sup>a</sup>	0,027	-0,038	1,019

a. Predictores: (Constante), Índice gobierno corporativo

Fuente: Elaboración propia en SPSS.

### Análisis:

La correlación del gobierno corporativo con el endeudamiento patrimonial presenta un valor de 0,17 lo cual indica que estas se encuentran asociadas positivamente, no obstante, su valor es distante de 1. En tanto que, el coeficiente de determinación  $R^2$  determina la proporción de la varianza de la variable dependiente explicada por la independiente, cuyo valor oscila entre 0 (relación débil) a 1 (relación fuerte). Sin embargo, el índice que mejor demuestra la proporción de explicación de la varianza es el  $R^2$  ajustado, mismo que considera el número de datos y variables que se incluyen dentro del modelo.

El  $R^2$  ajustado presenta un valor de -0,04 que corresponde a que la varianza del endeudamiento patrimonial es explicada en menos por el gobierno corporativo, es decir, no existe una relación entre las variables, dado que este indicador debe ser cercano a 1. Otro de los indicadores a analizar es el error típico que se expresa como la desviación típica que es la medida de la variabilidad de la variable dependiente que no es explicada por la recta de regresión, por tanto, en la relación analizada, el 100% de la varianza del endeudamiento patrimonial no es explicada por el gobierno corporativo. Con ello se evidencia que no existe una relación significativa entre el gobierno corporativo y el endeudamiento patrimonial, no obstante, para un mejor análisis y la comprobación de la hipótesis se valora el análisis de varianza (ANOVA).

### Tabla 62

#### Resumen de ANOVA<sup>a</sup> de gobierno corporativo y endeudamiento patrimonial

Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1 Regresión	0,435	1	0,435	0,419	0,527 <sup>b</sup>
Residuo	15,565	15	1,038		
Total	16,000	16			

a. Variable dependiente: Endeudamiento patrimonial

b. Predictores: (Constante), Índice gobierno corporativo

Fuente: Elaboración propia en SPSS.

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	T	Sig.
	B	Error estándar	Beta		
1 (Constante)	0,000	0,247		0,000	1,000
Índice Gobierno corporativo	-0,165	0,255	-0,165	-0,647	0,527

Variable dependiente: Endeudamiento patrimonial

Fuente: Elaboración propia en SPSS.

### **Análisis:**

El estadístico F tiene un valor de 0,419 con un nivel de significancia (valor p) de 0,527 es decir, que hay una probabilidad del 52% que R en esta muestra tome un valor de 0,17. Además, hay que considerar que este valor es superior al parámetro de referencia de 0,05 para el nivel de significancia, lo que implica aceptar la hipótesis de que no existe relación del gobierno corporativo con la gestión financiera, considerando únicamente el indicador de endeudamiento patrimonial. Por tanto, las variables no tienen una relación significativa, pues el gobierno corporativo explica menos del 1% del endeudamiento patrimonial y no alcanza un nivel aceptable de 70%.



**Tabla 63****Determinación del índice de gobierno corporativo y endeudamiento del activo**

Índice de gobierno corporativo	Índice de endeudamiento del activo
0,4749	0,5856
1,7023	-0,9693
1,3438	1,0341
0,4919	-1,1703
-0,4951	-1,9140
-1,6121	0,0658
-0,5768	0,7988
-0,2032	-0,4440
1,5296	-0,3169
-1,1520	1,1256
0,5580	-1,9249
-0,7324	0,3236
-0,6567	0,4954
-0,0776	0,5948
0,3413	0,3193
0,5580	1,3771
-1,4938	0,0193

Fuente: Elaboración propia en SPSS.

**Tabla 64****Estadísticas de regresión de gobierno corporativo y endeudamiento del activo**

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	0,169 <sup>a</sup>	0,029	-0,036	1,018

a. Predictores: (Constante), Índice gobierno corporativo

Fuente: Elaboración propia en SPSS.

### Análisis:

La correlación del gobierno corporativo con el endeudamiento del activo presenta un valor de 0,17 lo cual indica que estas se encuentran asociadas positivamente, sin embargo, su valor es distante a 1. En tanto que, el coeficiente de determinación  $R^2$  determina la proporción de la varianza de la variable dependiente explicada por la independiente, cuyo valor oscila entre 0 (relación débil) a 1 (relación fuerte). Sin embargo, el índice que mejor demuestra la proporción de explicación de la varianza es el  $R^2$  ajustado, mismo que considera el número de datos y variables que se incluyen dentro del modelo.

El  $R^2$  ajustado presenta un valor de -0,04 que corresponde a que la varianza del endeudamiento del activo es explicada en menos por el gobierno corporativo, es decir, no existe una relación entre las variables, dado que este indicador debe ser cercano a 1. Otro de los indicadores a analizar es el error típico que se expresa como la desviación típica que es la medida de la variabilidad de la variable dependiente que no es explicada por la recta de regresión, por tanto, en la relación analizada, el 100% de la varianza del endeudamiento del activo no es explicada por el gobierno corporativo. Con ello se evidencia que no existe una relación significativa entre el gobierno corporativo y el endeudamiento del activo, no obstante, para un mejor análisis y la comprobación de la hipótesis se valora el análisis de varianza (ANOVA).

### Tabla 65

#### Resumen de ANOVA<sup>a</sup> de gobierno corporativo y endeudamiento del activo

Modelo	Suma de cuadrados	Gl	Media cuadrática	F	Sig.
1 Regresión	0,456	1	0,456	0,440	0,517 <sup>b</sup>
Residuo	15,544	15	1,036		
Total	16,000	16			

a. Variable dependiente: Endeudamiento del activo

b. Predictores: (Constante), Índice gobierno corporativo

Fuente: Elaboración propia en SPSS.

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	T	Sig.
	B	Error estándar	Beta		
1 (Constante)	0,000	0,247		0,000	1,000
Índice gobierno corporativo	-0,169	0,254	-0,169	-0,664	0,517

a. Variable dependiente: Endeudamiento del activo

Fuente: Elaboración propia en SPSS.

### Análisis:

El estadístico F tiene un valor de 0,440 con un nivel de significancia (valor p) de 0,52 es decir, que hay una probabilidad del 52% que R en esta muestra tome un valor de 0,17. Además, hay que considerar que este valor es superior al parámetro de referencia de 0,05 para el nivel de significancia, lo que implica aceptar la hipótesis de que no existe relación del gobierno corporativo con la gestión financiera, considerando únicamente el indicador de endeudamiento del activo. Por tanto, las variables no tienen una relación significativa, pues el gobierno corporativo explica menos del 1% del endeudamiento del activo y no alcanza el nivel aceptable de 70%.

### Tabla 66

#### Determinación del índice de gobierno corporativo y margen neto

Índice de gobierno corporativo	Índice de margen neto
0,4749	0,7254
1,7023	-0,7157
1,3438	1,2594
0,4919	1,4974
-0,4951	-0,6891
-1,6121	-1,4214
-0,5768	-1,0573
-0,2032	1,0033
1,5296	1,3567
-1,1520	-0,2232
0,5580	-0,9236
-0,7324	0,9796
-0,6567	0,0682
-0,0776	-1,1142
0,3413	0,4566
0,5580	-1,1638
-1,4938	-0,0381

Fuente: Elaboración propia en SPSS.

**Tabla 67****Estadísticas de regresión de gobierno corporativo y margen neto**

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	0,331 <sup>a</sup>	0,110	0,050	0,975

a. Predictores: (Constante), Índice gobierno corporativo

Fuente: Elaboración propia en SPSS.

**Análisis:**

La correlación del gobierno corporativo con el margen neto presenta un valor de 0,33 lo cual indica que estas se encuentran asociadas positivamente, no obstante, su valor es distante a 1. En tanto que, el coeficiente de determinación  $R^2$  determina la proporción de la varianza de la variable dependiente explicada por la independiente, cuyo valor oscila entre 0 (relación débil) a 1 (relación fuerte). Sin embargo, el índice que mejor demuestra la proporción de explicación de la varianza es el  $R^2$  ajustado, mismo que considera el número de datos y variables que se incluyen dentro del modelo.

El  $R^2$  ajustado presenta un valor de 0,05 que corresponde a que un 5% de la varianza del margen neto es explicada por el gobierno corporativo, es decir, existe una relación baja entre las variables, dado que este indicador debe ser cercano a 1. Otro de los indicadores a analizar es el error típico que se expresa como la desviación típica que es la medida de la variabilidad de la variable dependiente que no es explicada por la recta de regresión, por tanto, en la relación analizada, el 97,5% de la varianza del margen neto no es explicada por el gobierno corporativo. Con ello se evidencia que no existe una relación significativa entre el gobierno corporativo y el margen neto, no obstante, para un mejor análisis y la comprobación de la hipótesis se valora el análisis de varianza (ANOVA).

**Tabla 68****Resumen de ANOVA<sup>a</sup> de gobierno corporativo y endeudamiento del activo**

Modelo	Suma de cuadrados	Gl	Media cuadrática	F	Sig.
1 Regresión	1,755	1	1,755	1,848	0,194 <sup>b</sup>
Residuo	14,245	15	0,950		
Total	16,000	16			

a. Variable dependiente: Margen neto

b. Predictores: (Constante), Índice gobierno corporativo

Fuente: Elaboración propia en SPSS.

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Error estándar	Beta		
1 (Constante)	0,000	0,236		0,000	1,000
Índice gobierno corporativo	0,331	0,244	0,331	1,359	0,194

Variable dependiente: Margen neto

Fuente: Elaboración propia en SPSS.

**Análisis:**

El estadístico F tiene un valor de 1,85 con un nivel de significancia (valor p) de 0,194 es decir, que hay una probabilidad 19,4% que R en esta muestra tome un valor de 0,33. Además, hay que considerar que este valor es superior al parámetro de referencia de 0,05 para el nivel de significancia, lo que implica aceptar la hipótesis de que no existe relación del gobierno corporativo con la gestión financiera, considerando únicamente el indicador de margen neto. Por tanto, las variables no tienen una relación significativa, pues el gobierno corporativo explica solo el 5% del margen neto y no alcanza un nivel aceptable de 70%.

**Tabla 69****Determinación del índice de gobierno corporativo y ROE**

Índice de gobierno corporativo	Índice de ROE
0,4749	1,7245
1,7023	-0,8665
1,3438	0,6890
0,4919	2,3159
-0,4951	-0,7533
-1,6121	-1,1970
-0,5768	0,6581
-0,2032	0,6232
1,5296	0,3772
-1,1520	-0,7719
0,5580	-1,2621
-0,7324	0,0048
-0,6567	-0,2512
-0,0776	-0,4728
0,3413	-0,8757
0,5580	-0,3098
-1,4938	0,3677

Fuente: Elaboración propia en SPSS.

**Tabla 70****Estadísticas de regresión de gobierno corporativo y ROE**

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	0,197 <sup>a</sup>	0,039	-0,025	1,013

a. Predictores: (Constante), Índice gobierno corporativo

Fuente: Elaboración propia en SPSS.

### Análisis:

La correlación del gobierno corporativo con el ROE presenta un valor de 0,20 lo cual indica que estas se encuentran asociadas positivamente, no obstante, su valor es distante de 1. En tanto que, el coeficiente de determinación  $R^2$  determina la proporción de la varianza de la variable dependiente explicada por la independiente, cuyo valor oscila entre 0 (relación débil) a 1 (relación fuerte). Sin embargo, el índice que mejor demuestra la proporción de explicación de la varianza es el  $R^2$  ajustado, mismo que considera el número de datos y variables que se incluyen dentro del modelo.

El  $R^2$  ajustado presenta un valor de -0,03 que corresponde a que la varianza del ROE es explicada en menos por el gobierno corporativo, es decir, no existe una relación entre las variables, dado que este indicador debe ser cercano a 1. Otro de los indicadores a analizar es el error típico que se expresa como la desviación típica que es la medida de la variabilidad de la variable dependiente que no es explicada por la recta de regresión, por tanto, en la relación analizada, el 100% de la varianza del margen neto no es explicada por el gobierno corporativo. Con ello se evidencia que no existe una relación significativa entre el gobierno corporativo y el ROE, no obstante, para un mejor análisis y la comprobación de la hipótesis se valora el análisis de varianza (ANOVA).

**Tabla 71**

#### Resumen de ANOVA<sup>a</sup> de gobierno corporativo y ROE

Modelo	Suma de cuadrados	Gl	Media cuadrática	F	Sig.
1 Regresión	0,618	1	0,618	0,603	0,450 <sup>b</sup>
Residuo	15,382	15	1,025		
Total	16,000	16			

a. Variable dependiente: ROE

b. Predictores: (Constante), Índice gobierno corporativo

Fuente: Elaboración propia en SPSS.

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	T	Sig.
	B	Error estándar	Beta		
1 (Constante)	0,000	0,246		0,000	1,000
Índice gobierno corporativo	0,197	0,253	0,197	0,776	0,450

Variable dependiente: ROE

Fuente: Elaboración propia en SPSS.

### Análisis:

El estadístico F tiene un valor de 0,60 con un nivel de significancia (valor p) de 0,45 es decir, que hay una probabilidad del 45% que R en esta muestra tome un valor de 0,20 Además, hay que considerar que este valor es superior al parámetro de referencia de 0,05 para el nivel de significancia, lo que implica aceptar la hipótesis de que no existe relación del gobierno corporativo con la gestión financiera, considerando únicamente el indicador ROE. Por tanto, las variables no tienen una relación significativa, pues el gobierno corporativo explica menos del 1% del ROE y no alcanza un nivel aceptable de 70%.

### Tabla 72

#### Determinación del índice de gobierno corporativo y ROA

Índice de gobierno corporativo	Índice de ROA
0,4749	1,5825
1,7023	-0,7372
1,3438	0,5015
0,4919	2,5737
-0,4951	-0,5044
-1,6121	-1,1868
-0,5768	0,5137
-0,2032	0,6981
1,5296	0,4297
-1,1520	-0,8977
0,5580	-1,0430
-0,7324	-0,0405
-0,6567	-0,3150
-0,0776	-0,5433
0,3413	-0,9000
0,5580	-0,4955
-1,4938	0,3644

Fuente: Elaboración propia en SPSS.



**Tabla 73****Estadísticas de regresión de gobierno corporativo y ROA**

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	0,214 <sup>a</sup>	0,046	-0,018	1,009

a. Predictores: (Constante), Índice gobierno corporativo

Fuente: Elaboración propia en SPSS.

**Análisis:**

La correlación del gobierno corporativo con el ROA presenta un valor de 0,21 lo cual indica que estas se encuentran asociadas positivamente, no obstante, su valor es distante de 1. En tanto que, el coeficiente de determinación  $R^2$  determina la proporción de la varianza de la variable dependiente explicada por la independiente, cuyo valor oscila entre 0 (relación débil) a 1 (relación fuerte). Sin embargo, el índice que mejor demuestra la proporción de explicación de la varianza es el  $R^2$  ajustado, mismo que considera el número de datos y variables que se incluyen dentro del modelo.

El  $R^2$  ajustado presenta un valor de -0,02 que corresponde a la varianza del ROE es explicada en menos por el gobierno corporativo, es decir, existe no una relación entre las variables, dado que este indicador debe ser cercano a 1. Otro de los indicadores a analizar es el error típico que se expresa como la desviación típica que es la medida de la variabilidad de la variable dependiente que no es explicada por la recta de regresión, por tanto, en la relación analizada, el 100% de la varianza del ROA no es explicada por el gobierno corporativo. Con ello se evidencia que no existe una relación significativa entre el gobierno corporativo y el ROA, no obstante, para un mejor análisis y la comprobación de la hipótesis se valora el análisis de varianza (ANOVA).

**Tabla 74****Resumen de ANOVA<sup>a</sup> de gobierno corporativo y ROA**

Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1 Regresión	0,732	1	0,732	0,719	0,410 <sup>b</sup>
Residuo	15,268	15	1,018		
Total	16,000	16			

a. Variable dependiente: ROA

b. Predictores: (Constante), Índice gobierno corporativo

Fuente: Elaboración propia en SPSS.

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Error estándar	Beta		
1 (Constante)	0,000	0,245		0,000	1,000
Índice gobierno corporativo	0,214	0,252	0,214	0,848	0,410

a. Variable dependiente: ROA

Fuente: Elaboración propia en SPSS.

**Análisis:**

El estadístico F tiene un valor de 0,719 con un nivel de significancia (valor p) de 0,41 es decir, que hay una probabilidad del 41% que R en esta muestra tome un valor de 0,21. Además, hay que considerar que este valor es superior al parámetro de referencia de 0,05 para el nivel de significancia, lo que implica aceptar la hipótesis de que no existe relación del gobierno corporativo con la gestión financiera, considerando únicamente el indicador ROA. Por tanto, las variables no tienen una relación significativa, pues el gobierno corporativo explica menos del 1% del ROA y no alcanza el nivel aceptable de 70%.

Una vez aplicado los métodos estadísticos, los resultados obtenidos determinaron que, aunque a nivel global, la prueba de hipótesis indica que existe una relación entre el gobierno corporativo y la gestión financiera, esta es no significativa. Por cuanto, la gestión financiera es explicada solo en un 3% por el gobierno corporativo, lo cual no se considera como aceptable, al no alcanzar al menos un 70%, para aseverar que hay una relación fuerte entre las variables, y que permita aceptar la hipótesis de la investigación.

No obstante, a nivel individual se comprueba que tampoco existe una relación significativa, pues al considerar el índice de gobierno corporativo con cada uno de los indicadores financieros, la liquidez corriente y el margen neto son los que tienen cierta asociación con el gobierno corporativo, pero que no alcanza más allá del 5% de explicación de la varianza de cada indicador respectivamente. Por tanto, a partir de la información obtenida y calculada en el SPSS el gobierno corporativo no tiene una relación significativa con la gestión financiera.

Adicionalmente, con la información obtenida por medio de estadísticos descriptivos y del análisis factorial se comprueba la hipótesis específica, misma que corresponde a:

H<sub>a</sub>: La asamblea general constituye un área elemental de gobierno corporativo en las asociaciones de producción agrícola.

Para la investigación, la asamblea general de asociados es parte fundamental de las asociaciones de producción agrícola, pues en promedio alcanza un 61,85% de cumplimiento de las medidas que integran esta área y que de acuerdo a los principios que rigen a la economía popular y solidaria, sector de la economía al que pertenecen, las prácticas garantizan el derecho al voto de cada uno de los asociados y se promueve su participación en las asambleas con mecanismos de acceso y difusión de información para una mayor transparencia.

## Tabla 75

### Matriz rotada de explicación de gobierno corporativo

	Componente	
	1	2
Asamblea general de accionistas	0,941	-0,057
El directorio	0,842	-0,134
Información financiera y no financiera	0,648	0,560
Resolución de controversias	0,587	0,504
Derechos y trato equitativo accionistas	0,214	-0,861

Método de extracción: Análisis de componentes principales.

Método de rotación: Normalización varimax con Kaiser.

Fuente: Elaboración propia en SPSS.

Además, en la matriz de componente rotado, calculada a partir de la normalización de los datos, se aprecia que la asamblea general explica el 94% de la variación total del gobierno corporativo, por lo que sus medidas son parte importante de estas asociaciones, pues el ejercicio de dichas prácticas es clave para alcanzar un desarrollo organizacional.

### **3.4. Justificación del estudio.**

La presente investigación se efectuó considerando únicamente el año 2016, por cuanto no existe información de las asociaciones de producción agrícola sobre gobierno corporativo durante los últimos años. No obstante, a pesar de contar con información sobre indicadores financieros, esta queda desbalanceada para fines comparativos, pues no es aplicable relacionar un año de la variable independiente para cinco o más años de la variable dependiente, por tal razón solo se analizó el año en mención.

El estudio requiere de la obtención de resultados en paralelo tanto del gobierno corporativo como de la gestión financiera, ya que las estructuras empresariales no son homogéneas en el tiempo. De igual forma, no es representativo realizar inferencia estadística tan solo con uno o cinco años, sino que se requiere de más de cinco años, por lo que actualmente con la información obtenida no cabe concluir que la hipótesis de que el gobierno corporativo influye en la gestión financiera sea o no comprobable, debido a que no se cuenta con información suficiente que permita corroborar dicha hipótesis.

Sin embargo, con la información obtenida se evidenció que existe una relación mínima entre las variables, la misma que con la comparación de varios años puede ser corroborada o no. Por tanto, el estudio procedió de dicha manera y con la elaboración de la propuesta de lineamientos de gobierno corporativo a partir del año analizado. Se sugiere aplicar diversos métodos estadísticos como el panel de datos u otros en investigaciones futuras, para que evalúen de forma continua tanto el gobierno corporativo como la gestión financiera en las asociaciones de producción agrícola, de manera que permita un mejor análisis estadístico y proponer escenarios a futuro.

## CAPITULO IV

### **4. Propuesta de lineamientos de gobierno corporativo para las asociaciones de la Economía Popular y Solidaria del Cantón Quito y Rumiñahui.**

#### **ESTRUCTURA DE GOBIERNO CORPORATIVO PARA ASOCIACIONES DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**

##### **I. Derechos y trato equitativo de los asociados.**

###### *1.1. Principio de una acción - un voto.*

- Cada asociado tendrá un voto igualitario.

###### *1.2. Elaboración y difusión de información suficiente a los asociados sobre operaciones extraordinarias que puedan afectar a sus intereses.*

- Informe del directorio sobre operaciones que afecten a asociados.
- Publicidad de los informes.

###### *1.3. Difusión equitativa, simétrica, comparable y permanente de la información societaria a todos los asociados.*

- Comunicación con asociados.

###### *1.4. Implementación de mecanismos de participación e información para con los asociados y los mercados.*

- Registro de asociados.

##### **II. Asamblea general de asociados.**

###### *2.1. Consideración de la asamblea general de asociados como órgano supremo, con facultades expresas e indelegables.*

- Reconocimiento de competencias exclusivas e indelegables.

###### *2.2. Establecimiento del derecho de convocatoria de asamblea extraordinaria por parte de los asociados.*

- Convocatoria asamblea extraordinaria por asociados con participación significativa.

***2.3. Establecimiento de plazos, mecanismos de convocatoria, agenda y funcionamiento de la asamblea.***

- Plazo suficiente convocatoria.

***2.4. Establecimiento de medios para la transmisión de información completa, correcta y en tiempo y forma a todos los asociados con ocasión de la asamblea.***

- Derecho a solicitar información escrita con antelación.
- Solicitar información verbal en la asamblea.

***2.5. Implementación de procedimientos para la participación activa de los asociados en la asamblea general.***

- Precisión puntos agenda.

***2.6. Utilización de medios electrónicos en la asamblea.***

- Agrupación de asociados.

***2.7. Concesión del derecho a los asociados de solicitar el cese o ejercicio de la acción de responsabilidad contra los administradores en cualquier momento.***

- Cese o ejercicio de acción de responsabilidad contra los administradores en cualquier momento de la asamblea sin necesidad de estar previsto en la agenda.

### **III. Directorio**

***3.1. Existencia de un directorio como órgano colegiado de administración.***

- Necesidad de directorio.

***3.2. Determinación de las funciones básicas e indelegables del directorio.***

- Facultades indelegables del directorio.

- Previsión del manejo de la sucesión.

***3.3. Exigencia de la responsabilidad del directorio en cuanto a preparación y divulgación de información financiera y no financiera.***

- Integridad sistemas contabilidad, control de riesgos y operaciones off-shore.

***3.4. Promulgación del reglamento de régimen interno de organización y funcionamiento del directorio.***

- Reglamento de régimen interno de organización y funcionamiento del directorio.

***3.5. Existencia de distintas categorías de directores y simetría del directorio con la estructura del capital.***

- Distintas categorías de miembros.
- Simetría del directorio con estructura del capital.

***3.6. Adopción de un procedimiento formal y transparente de elección para los miembros del directorio y definición de requisitos para ser director.***

- Procedimiento concreto de propuesta y selección de directores.
- Limitación edad media del directorio.
- Información relaciones familiares directores a asamblea.
- Independencia económica directores independientes.
- Requisitos para ser director.

***3.7. Definición de requisitos para ser considerado director externo independiente.***

- Condiciones para ser considerado independiente.
- Declaración independencia de directores independientes.

***3.8. Definición expresa de las causales de cese y dimisión de directores.***

- Causales cese de directores.
- Supuestos dimisión de directores.

***3.9. Definición detallada y precisa de los derechos y deberes de los directores en los estatutos sociales.***

- Definición y regulación deberes directores en estatutos.

***3.10. Reconocimiento del derecho de información del director.***

- Entrega de información suficiente.

***3.11. Definición de funciones y competencias del ejecutivo principal, que podrá ser director.***

- Separación entre administración y gestión.
- Ejecutivo principal miembro del directorio.
- Remuneración variable del ejecutivo principal.

***3.12. Separación de cargos entre el presidente del directorio y ejecutivo principal.***

- Separación entre presidente directorio y principal ejecutivo.
- No voto dirimente al presidente.

***3.13. Designación y reforzamiento de las funciones del secretario del directorio.***

- Reforzar posición e independencia del secretario.

***3.14. Derechos y deberes de la alta gerencia.***

- Derechos y deberes de la alta gerencia.

***3.15. Celebración periódica de reuniones ordinarias del directorio y facultad de los miembros del mismo para convocar reuniones extraordinarias.***

- Reuniones periódicas del directorio.
- Publicidad asistencia directores.

***3.16. Conformación de comisiones en el seno del directorio.***

- Reparto de competencias entre directores.



**3.17. Autoevaluación del directorio, sus miembros y comisiones.**

- Autoevaluación del directorio.

**IV. Información financiera y no financiera.**

**4.1. Adopción de un procedimiento formal de designación y nombramiento del auditor externo.**

- Independencia del auditor externo.

**4.2. Elección de un mismo auditor externo para grupos consolidables.**

- Mismo auditor para grupo de empresas.

**4.3. Establecimiento formal de plazos, normas y prórrogas para la contratación del auditor externo.**

- Mismo auditor externo con limitaciones temporales.

**4.4. Revelación de información a los asociados sobre la remuneración del auditor externo.**

- Remuneración del auditor externo.

**4.5. Elaboración y difusión de un informe anual de gobierno corporativo por parte del directorio.**

- Informe anual sobre gobierno corporativo.

**V. Resolución de controversias.**

**5.1. Inclusión de cláusulas compromisorias de sumisión al arbitraje para la resolución de controversias.**

- Cláusulas compromisorias de sumisión al arbitraje.

## CAPITULO V

### 5. Conclusiones y recomendaciones.

#### 5.1. Conclusiones.

El gobierno corporativo se constituye como una herramienta esencial para construir una estructura de relaciones claras entre los diferentes partícipes de una empresa, así como mecanismos de control que prevengan conflictos a lo largo del tiempo. Dicha estructura permite que las actividades tengan una adecuada distribución a nivel directivo y operativo, lo cual contribuye con un mejor funcionamiento de las organizaciones. La adopción de lineamientos conlleva la generación de la fortaleza y confianza no solo a nivel de la empresa sino hacia el mercado, lo cual trae consigo una serie de grandes oportunidades de crecimiento.

La aparición de las asociaciones de producción agrícola parte de la promulgación de la Ley de Economía Popular y Solidaria, misma que impulsa la asociatividad como una estrategia de crecimiento para las personas que conforman los sectores desatendidos por varios años. Además, responde a los principios que rigen esta economía, pues busca aunar esfuerzos de todos sus asociados, guiados por la voluntad, la confianza y el compromiso de trabajar en conjunto por el bienestar colectivo. Para septiembre de 2016, las cifras de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria existen 6.126 asociaciones, con un crecimiento promedio del 13,88% desde que este organismo se encarga de su control, y que se han constituido como emprendimientos impulsados por hombres y mujeres para alcanzar una mejor calidad de vida.

El modelo latinoamericano de la Corporación Andina de Fomento - Banco de Desarrollo de América Latina, constituye uno de los más completos y adecuados para este tipo de organizaciones, dado que se caracterizan en su mayoría por participación de familias o incluso personas con algún vínculo de afinidad. Dicho modelo ofrece lineamientos que deben ser incorporados en la cultura institucional como guía de la gestión de las asociaciones de producción agrícola. Resulta claro que, estas prácticas no son fijas y que tienen que pasar por una continua revisión que permita generar un funcionamiento sostenible en el tiempo.

En el marco de la recolección de datos, existió una limitación al aplicar las encuestas, ya que algunas de ellas tenían direcciones registradas en el catastro desactualizadas o difíciles de localizar, incluso no contestaban el teléfono. Logrando encuestar al 88,57% de las 35 asociaciones de producción agrícola del Cantón Quito y Rumiñahui. Adicionalmente, como limitante tenemos que la evaluación solo recogía la percepción de las prácticas de gobierno corporativos, sin profundizar en la estructura y la formalidad de las asociaciones.

La aplicación del software evaluador de prácticas de gobierno corporativo de la Corporación Andina de Fomento, permitió conocer que, pese al desconocimiento de las asociaciones de producción agrícola sobre esta temática, cuentan con lineamientos ejercidos de forma empírica. Esto evidenciado por los resultados obtenidos, donde el 55,51% de la variación total de los datos es explicada por cuatro factores. En el cual, se definen 34 medidas de todas las áreas de gobierno corporativo, principalmente de la asamblea general y el directorio, dado que al constituirse como asociación requieren de un estatuto, del cual se deriva estas prácticas al imponérseles en la legislación que les rige.

Los métodos estadísticos aplicados determinaron que, a nivel global la prueba de hipótesis indica que existe una relación entre el gobierno corporativo y la gestión financiera, misma que no es significativa. Los resultados reflejaron que la gestión financiera es explicada solo en un 3% por el gobierno corporativo, porcentaje que no alcanza al menos un 70%, para afirmar que hay una relación fuerte entre las variables, que permita aceptar la hipótesis de la investigación. Para comprobar dicho resultado, se consideró a nivel individual cada uno de los indicadores financieros con el índice de gobierno corporativo, en donde tampoco existe una relación significativa, y solo la liquidez corriente y el margen neto son los que tienen cierta asociación con el gobierno corporativo, que no va más allá del 5% de explicación de la varianza de cada indicador respectivamente. Por tanto, a partir de la información obtenida y calculada en el SPSS el gobierno corporativo no tiene una relación significativa con la gestión financiera.

El presente estudio se efectuó únicamente para el año 2016, dado que no existe información de las asociaciones de producción agrícola sobre gobierno corporativo durante los últimos años, que permita comparar con los indicadores financieros en la misma proporción. Además, no es representativo realizar inferencia estadística tan solo con uno o cinco años, sino que se requiere de más de cinco años, por lo que actualmente con la información obtenida, se evidenció que existe una relación mínima entre las variables, la misma que con la comparación de varios años en estudios futuros puede ser corroborada o no. Por tanto, el estudio procedió de dicha manera y con la elaboración de la propuesta de lineamientos de gobierno corporativo a partir del año analizado.

## **5.2. Recomendaciones.**

Implementar voluntariamente los lineamientos propuestos a través de la inclusión de políticas en el estatuto de las asociaciones de producción agrícola y, como complemento la elaboración de un código de buen gobierno corporativo que plasmen un esquema de cumplimiento y aplicación obligatoria por parte de todos quienes integran los órganos de gobierno, de dirección y de control de estas organizaciones.

Adoptar el software evaluador de prácticas de gobierno corporativo, a fin de realizar una evaluación continua del cumplimiento de estas prácticas a través de sesiones de los órganos que conforman las asociaciones de producción agrícola y con la participación de todos sus asociados para constatar el avance de la implementación y corregir posibles deficiencias que puedan limitar su correcta aplicación.

Proponer alianzas con centros de educación superior para desarrollar o continuar con proyectos de vinculación con la comunidad, que involucren capacitaciones en temas administrativos como gestión de control interno y de riesgos. De esta manera, contribuir con fortalecer la estructura de estas organizaciones y aportar a su crecimiento y desarrollo en el largo plazo.

Para futuras investigaciones se recomienda ampliar la cantidad de asociaciones a encuestar en la provincia o ampliarlo a nivel del país, con el objeto de obtener resultados más completos y confiables al presente estudio sobre las asociaciones de producción agrícola. De igual forma, profundizar la investigación a través de estudio de casos prácticos de la gestión del gobierno corporativo en las asociaciones; y con ello plantear modelos de buenas prácticas en función de las necesidades de cada asociación para que sirvan de guía al resto.

De igual forma, se recomienda efectuar un estudio en las asociaciones de producción agrícola que analice a profundidad el cumplimiento de todas las áreas de gobierno corporativo que, pese a no reflejar porcentajes bajos según el estudio, no ponen en práctica apropiadamente, siendo principalmente el área de derecho y trato equitativo de accionistas.

Es recomendable que las asociaciones de producción agrícola cuenten con una estructura organizacional lógica que vaya alineada a sus objetivos, así como también es de vital importancia que la dirección se mantenga al tanto de lo referido a gobierno corporativo, para que puedan alcanzar estándares adecuados en la misma, con el fin de mejorar la administración y control de toda la organización, y puedan ser atractivas hacia potenciales inversores o la obtención de financiamiento que posibilite el crecimiento de sus negocios.

Para estudios futuros se sugiere aplicar diversos métodos estadísticos como el panel de datos u otros que evalúen de forma continua tanto el gobierno corporativo como la gestión financiera en las asociaciones de producción agrícola u otras organizaciones, de manera que permita disponer de mayor información para un mejor análisis estadístico y proponer escenarios a futuro.

## Bibliografía

- Acevedo, M., & Butrago, M. (abril de 2009). Asociatividad empresarial, crecimiento productivo e innovación. El caso de las pymes del sector textiles y confecciones en Bogotá. *Tesis de grado*, 99. Bogotá: Universidad de la Salle.
- Aguirre, A., & Pinto, M. (2006). Asociatividad, capital social y redes sociales. *Revista Mad*(15), 74-92. doi:10.5354/0718-0527.2006.14022
- Albuquerque, P. (2004). *Asociativismo - La otra economía*. Buenos Aires: Altamira.
- Altamirano, A. (Febrero de 2016). Gobierno Corporativo en las Asociaciones del Programa Hilando el Desarrollo de la Economía Social y Solidaria. *Tesis de grado*. Ambato, Ecuador: Universidad Técnica de Ambato.
- Arboleda, M., Grijalva, A., Langer, M., Muñoz, F., Paz y Miño, J., & Ramírez, F. (2008). Análisis nueva constitución. *ILDIS - Revista La Tendencia*, 1-141.
- Argandoña, A. (2004). Conflicto de intereses punto de vista etico. *IESE Business School*(552), 1-19.
- Armengol, A. (2014). La transparencia como herramienta de rendicion de cuentas. *Academia*, 3-5.
- Arnoletto, E. (2007). Glosario de Conceptos Políticos Usuales. *Diccionarios en internet de las ciencias económicas y sociales*. Málaga, España: Eumednet.
- Arraya, A. (2006). Cooperación empresarial en pymes. *TEC Empresarial*, 1(1), 44-48.
- Asamblea Nacional. (2008). *Consitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial, Quito, Ecuador.
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial, Quito, Ecuador.
- Asamblea Nacional. (2010). *Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones*. Quito, Ecuador: Registro Oficial.
- Asamblea Nacional. (2011). *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria*. Registro Oficial, Quito, Ecuador.
- Asamblea Nacional. (2012). *Reglamento a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria*. Registro Oficial, Quito, Ecuador.
- Azofra, V. (2012). Pasado y presente de las finanzas corporativas. *Revista de Contabilidad y Dirección*, 15, 135-166.

- Azúa, D., & Orellana, C. (2014). Gobierno corporativo, transparencia e información: Un análisis teórico y un estudio de caso. *Capic Review*, 12(1), 27-41.
- Baeza, A., Ferreres, A., Susana, L., & Tomás, I. (2014). El análisis factorial exploratorio de los ítems: una guía práctica, revisada y actualizada. *Anales de Psicología*, 30(3), 1151-1169.
- Baptista, M. d., Fernández, C., & Hernández, R. (2010). *Metodología de la investigación* (Quinta ed.). México: Mc Graw Hill.
- Bausela, E. (2005). SPSS: Un instrumento de análisis de datos cuantitativos. *Revista de Informática Educativa y Medios Audiovisuales*, 2(4), 62-69.
- Bebchuk, L., Cohen, A., & Ferrell, A. (2009). What matters in corporate governance. *Review of Financial Studies*, 22(2), 783-827. doi:10.1093/rfs/hhn099
- Beitia, P., Gavilán, B., & Guezuraga, N. (2008). Guía básica para la gestión económico-financiera en organizaciones no lucrativas. *3s\_gestión*, 1-34.
- Bernal, A., Oneto, A., Penfold, M., Schneider, L., & Wilcox, J. (2012). Gobierno corporativo en América Latina. *Series Políticas y Transformacion Productiva*(6), 5-82.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación para administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (Tercera Edición ed.). México: Pearson Educación.
- Bezares, F. (2010). Presente y futuro de las finanzas. Situación y perspectivas de las finanzas a comienzos del siglo XXI . *Revista de Contabilidad y Dirección*, 10, 53-78.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (10 de septiembre de 2012). *Guia Legal*. Obtenido de <http://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/subcontratacion>
- Brealey, R., & Myers, S. (1993). *Fundamentos de financiación empresarial*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Buchner, A. (2012). *Conformacion del consejo de adminsitracion y performance de la organización*. Buenos Aries, Argentina: Universidad Católica Argentina.
- CAF- Banco de Desarrollo de América Latina. (2013). *Lineamientos para un Código Latinoamericano de Gobierno Corporativo*. Caracas: Corporación Andina de Fomento.
- Camacho, J. (Abril-Junio de 2008). Asociación entre variables cuantitativas: análisis de correlación. *Acta Médica Costarricense*, 50(2), 94-96. Recuperado el 12 de Junio de 2016, de <http://www.redalyc.org/pdf/434/43411756005.pdf>



- Camacho, M., & Quesada, E. (2011). Impacto de los indicadores del gobierno corporativo en los resultados empresariales. Revisión de la literatura. *AECA*, 1-21.
- Carmona, F. (2014). *Un ejemplo de ACP paso a paso*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Cascant i Sempere, J., & Hueso, A. (2012). *Metodología y técnicas cuantitativas de investigación* (Primera edición ed.). Universitat Politècnica de Valencia. Obtenido de [https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/17004/Metodolog%EDa%20y%20t%E9cnicas%20cuantitativas%20de%20investigaci%F3n\\_6060.pdf?sequence=3](https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/17004/Metodolog%EDa%20y%20t%E9cnicas%20cuantitativas%20de%20investigaci%F3n_6060.pdf?sequence=3)
- Centro de Exportaciones e Inversiones. (2010). *Asociatividad*. Managua: CEI.
- Cervilla de Olivieri, M. (2007). Estrategias para el desarrollo empresarial: Asociatividad en el sector plástico venezolano. *Revista de Ciencias Sociales*, 8(2), 230-248.
- Chaves, R. (2009). La economía social dos décadas generando empleo, tejido productivo y cohesión social en Europa. *Prensas Universitarias de Zaragoza*, 71-82.
- Clarkson. (1995). A stakeholders framework for analyzing and evaluating corporate social performance. *Academy of Management Review*, 92-117.
- Coase, R. (1937). The nature of the firm. *Económica*, 4(16), 386-405. doi:10.2307/2626876
- Corporación Andina de Fomento. (11 de mayo de 2006). Evaluador de Prácticas de Gobierno Corporativo. Caracas, Venezuela.
- Corporación Andina de Fomento. (23 de octubre de 2013). *CAF presentó la nueva edición de los Lineamientos para un Código Latinoamericano de Gobierno Corporativo*. Obtenido de <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2013/10/caf-presento-la-nueva-edicion-de-los-lineamientos-para-un-codigo-latinoamericano-de-gobierno-corporativo#>
- Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias. (2015). *Ecuador: Economía y finanzas populares y solidarias para el buen vivir*. Quito, Ecuador: Oxígeno Communication.
- Corragio, J. (2004). *La gente o el capital. Desarrollo local y economía del trabajo*. Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala.
- Corragio, J. (2011). *Economía social y solidaria: El trabajo antes que el capital*. (Primera ed.). Quito: Abya-Yala.

- Davis, J., & Donaldson, L. (1991). Stewardship theory or agency theory. *Australian Journal of Management*, 16(1), 50-65.
- De la Fuente, S. (2011). *Componentes principales*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Del Canto, E., & Silva, A. (2013). Metodología cuantitativa: Abordaje desde la complementariedad en ciencias sociales. *Revista de Ciencias Sociales*, 3(141), 25-34.
- Del Valle, S., & Schemel, M. (2011). Desarrollo y evolución de las finanzas. *Acta Odontológica Venezolana*, 1(49), 1-10.
- Dewing, A. (1920). *The financial policy of corporations*. New York: Ronald Press.
- Díaz, E. (2010). *Gobierno corporativo lo que todo empresario debe saber*. Bolivia: Corporación Andina de Fomento.
- Dini, M. (1996). Políticas públicas para el desarrollo de redes de empresas. La experiencia chilena, en redes y regiones: Una nueva configuración. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 2(3), 1-122.
- El Ciudadano. (13 de noviembre de 2015). *Nueve asociaciones de la Economía Popular y Solidaria intercambian experiencias en Guayaquil*. Recuperado el 15 de enero de 2017, de <http://www.elciudadano.gob.ec/nueve-asociaciones-de-la-economia-popular-y-solidaria-intercambian-experiencias-en-guayaquil/>
- Esnaola, J., & Zamora, R. (2015). *Análisis factorial y análisis de componentes principales*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Espinosa, D., Hernández de Alba, N., & Salazar, Y. (2014). La teoría de la gestión financiera operativa desde la perspectiva marxista. *Economía y Desarrollo*, 151(1), 161-173.
- Fama, E. (2007). *Agency Problems and the Theory of the Firm*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Fernández, M. (2006). Las cooperativas: organizaciones de la economía social e instrumentos de participación ciudadana. *Revista de Ciencias Sociales*, 12(2), 237-253.
- Flores, J., & Rozas, A. (2008). El gobierno corporativo: un enfoque moderno. *QUIPUKAMAYOC*, 15(29), 7-22.
- Flórez, L. (2008). Evolución de la teoría financiera en el siglo XX. *Ecos de Economía*, 12(27), 145-168.

- Fontalvo, T., & Morelos, J. (2012). Evaluación de la gestión financiera: Empresas del sector automotriz y actividades conexas en el Atlántico. *Dimensión empresarial*, 10(2), 11-20.
- Freeman, E. (1984). *Strategic management: A stakeholders approach*. New York: Pitman Publishing.
- Fuentes, C., & Méndez, A. (2009). Asociatividad para la competitividad en pymes de familias.
- Galaz, Y., & Ruiz, U. (2012). *El gobierno corporativo y las reflexiones financieras*. Deloitte, México.
- Ganga, F., & Vera, J. (2008). El gobierno corporativo: consideraciones y cimientos teóricos. *Cuadernos de Administración*, 21(35), 93-126.
- García, O. (2009). *Administración financiera. Fundamentos y aplicaciones*. Cali: Prensa Moderna Impresores.
- García, S. (2010). La ética de las empresas. *Instituto de Dirección y Organización de Empresas*(329), 1-18.
- Garde, H. (2012). Modelos de gobierno corporativo. *Enfoques: Contabilidad y Administración*(3), 111-119. Obtenido de <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/greenstone/cgi-bin/library.cgi?a=d&c=contribuciones&d=modelos-gobierno-corporativo-hugo-garde>
- Genovart, J. (diciembre de 2012). Aspectos económico-contables de las sociedades cooperativas. *Tesis doctoral*. Palma de Mallorca, España: Universitat de les Illes Balears.
- Gerstenberg, C. (1924). *Financial organization and management of business*. New York: Prentice Hall.
- Gobierno de Pichincha. (24 de noviembre de 2015). *Se conformó red de asociaciones de Economía Solidaria*. Recuperado el 15 de enero de 2017, de <http://www.pichinchaldia.gob.ec/actualidad/item/1820-se-conformo-red-de-asociaciones-de-economia-solidaria.html>
- Gómez, L. (2009). Historia de las finanzas. *Actualidad Empresarial*, 194, VII-1.
- Gómez, L. (Octubre-Marzo de 2010). Un espacio para la investigación. *Revista Vanguardia Psicológica*, 1(2), 226-233.

- González, E. (2007). La teoría de los stakeholders. Un puente para el desarrollo práctico de la ética empresarial y de la responsabilidad social corporativa. *Veritas. Revista de Filosofía y Teología*, 2(17), 205-224.
- González, J., & Reséndiz, J. (2012). *Gobierno Coporativo*. México: KPMG Cárdenas Dorsal, S.C.
- Graterol, R. (2006). La investigación de campo. *Lectura Maestría en Política Pública*, 1-21. Merida, Venezuela: Universidad de Los Andes.
- Guerrero, G. (2003). Los retos de la gestión financiera frente a la planeación estratégica de las organizaciones y la globalización. *INNOVAR. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*(21), 37-45.
- Guridi, L., & Mendiguren, J. (2014). La dimensión económica del Desarrollo Humano Local: La economía social y solidaria. *Hegoa*, 1-65.
- Guzmán, M. (febrero de 2010). Implementación de prácticas de buen gobierno corporativo en empresas familiares ecuatorianas. *Trabajo de titulación*. Quito, Ecuador: Universidad De Las Américas.
- IESE Business School. (2009). La evolución del concepto stakeholders en los escritos de Ed Freeman. *Otro punto de vista*(5), 1-4.
- Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones. (2012). *Análisis sectorial de flores*. Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones, Quito, Ecuador.
- Instituto Ecuatoriano de Gobernanza Corporativa. (16 de noviembre de 2013). *Instituto Ecuatoriano de Gobernanza Corporativa*. Obtenido de [http://www.iegc.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=77&Itemid=147](http://www.iegc.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=77&Itemid=147)
- Jácome, H., & Páez, J. (2014). *Serie Estudios sobre la economía popular y solidaria: Contextos de la "Otra Economía" - Desafíos para la economía social y solidaria en la región: Una mirada desde la realidad del Ecuador*. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Quito, Ecuador.
- Jensen, M., & Meckling, W. (1976). Theory of the firm: Managerial Behaviour, Agency Cost and Ownership Structure. *Journal of financial Economics*, 3(4), 305-360. doi:10.2139/ssrn.94043
- Jensen, M., & Meckling, W. (1994). *Teoria de la empresa: La gerencia; costes de agencia y estructura de la propiedad*. Madrid: Alianza Editorial.

- Lavalle, A., Micheli, E., & Rubio, N. (2006). Análisis didáctico de regresión y correlación para la enseñanza media. *Revista Latinoamericana de Investigación en Matemática Educativa*, 9(3), 383-406. Recuperado el 12 de Junio de 2016, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33590304>
- Laville, J. L. (2015). ASOCIARSE PARA EL BIEN COMÚN. TERCER SECTOR ECONOMÍA SOCIAL Y ECONOMÍA SOLIDARIA. *ICARIA*, 214.
- Lefort, F. (2003). Gobierno Corporativo: ¿Qué es? y ¿Cómo andamos por casa? *Cuadernos de Economía*, 40(120), 207-237.
- Lefort, F. (2008). *Hacia un mejor gobierno corporativo en Chile*. Santiago : Direccion de Asuntos Públicos.
- Lemus, R., & Urrutia, J. (2010). Componentes principales en la determinación de estaciones con patrones homogéneos de temperatura en el Chocó. *Scientia et Technica*, 16(45), 257-262.
- León, P. (2001). Cuatro pilares de la estabilidad financiera. *Serie Recursos para el éxito - The Nature Conservancy*, 2.
- Luna, M., & Puga, C. (2013). Nuevas perspectivas para el estudio de las asociaciones. *Investigación Bibliotecológica*, 27(59), 203-205.
- Mariño, G., & Medina, I. (2009). La administración financiera: Una utopía en las microempresas. *Criterio Libre*, 7(11), 123-144.
- Martínez, J. (2011). Gestión financiera de la empresa para el siglo XXI. *Contribuciones a la Economía - EUMED*, 1-14.
- Mejia, A., & Torres, S. (2006). Una visión contemporánea del concepto de administración: revisión del contexto colombiano. *Cuadernos de Administracion*, 19(32), 111-133.
- Melle, M., Rodríguez, J., & Sastre, J. (2007). Gobierno y responsabilidad social de la empresa. *Asociación Española de Contabilidad*(4), 1-130.
- Miño, W. (2013). *Historia del cooperativismo en el Ecuador* (Primera ed.). Quito: Editogran S.A.
- Miralles, M. (Mayo de 2013). Factores que influyen en el éxito empresarial: recursos humanos, estrategia, diseño organizativo y entorno. *Trabajo de grado*, 1-118. Bellaterra, España: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Moguel, M. (julio de 2012). La responsabilidad social de las empresas: Modelo de tres dimensiones para su estudio. *Trabajo de investigación*. Chiapas, México: Universidad Autónoma de Chiapas.

- Montalván, K., & Rosalez, M. (diciembre de 2015). Fortalecimiento de las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Loja, a través de un modelo de buenas prácticas de gobierno corporativo, con un análisis práctico en la COAC “Padre Julián Lorente”. *Trabajo de maestría*. Loja, Ecuador: Universidad Nacional de Loja.
- Monzón, J. (1989). *Las cooperativas de trabajo asociado en la literatura económica y en los hechos*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Monzón, J., & Chaves, R. (2012). *La Economía Social en la Unión Europea*. Bélgica: Comité Económico y Social Europeo (CESE).
- Morgestein, W. (2012). La noción de shareholder value y la teorías stakeholders: Vision contemporanea del concepto de interes social desde una perspectiva de creacion de valor. *Civilizar. Ciencias Sociales y Humanas*, 23(12), 67-78.
- Muñoz, C. (2011). Buen gobierno corporativo, competitividad lo que todo empresario debe conocer. *Revista E+E ESPAE y EMPRESA*, 2(5), 8-11.
- Muñoz, C. (09 de septiembre de 2013). Diseño de un modelo para evaluar las prácticas de gobierno corporativo de la Corporación Financiera Nacional. *Tesis de maestría*. Quito, Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Negreira del Río, F., & Negreira del Río, C. (2008). Alternativas de gobierno de la empresa de propiedad familiar en su evolución ligada al tránsito generacional bajo las perspectivas de la teoría de la agencia y de la teoría del “stewardship”. *Congreso Nacional* (pág. 69). Salamanca: Asociación Europea de Dirección y Economía de Empresa.
- Ochoa, G., & Saldívar, R. (2012). *Administración Financiera correlacionada con las NIIF* (Tercera ed.). México: Mc Graw Hill.
- Ojer, T. (2011). El papel del gobierno corporativo en la buena gestión de las empresas públicas de televisión: el caso de RTVE. *Anàlisi: quaderns de comunicació i cultura*, 43, 59-71.
- Oneto, A. (2011). *Gobierno Corporativo y su importancia en las Microfinanzas*. CAF Banco de Desarrollo de América Latina, Caracas, Venezuela.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2015). *Principios de gobierno corporativo de la OCDE*. Secretaria General de la OCDE, Paris, Francia.
- Ortega, A. (2003). *Introducción a la finanzas*. México: McGraw-Hill.

- Ortega, C. (2000). Modelos teóricos que nos ayudan a comprender el gobierno corporativos de las sociedades corporativas, una apuesta por el enfoque de los Stakeholders. *Oalib Journal*, 1-18.
- Ozuna, A. (2011). La importancia de la gestión financiera para proyectos ecoturísticos. *El Buzón de Pacioli*, 11(73), 1-15.
- Pardo, S. (2015). Prácticas de valoración y gobierno corporativo: Medios para la resignificación del control en las organizaciones colombianas. *Cuaderno de Contabilidad*, 16(40), 205-231.
- Perdomo, A. (2004). *Elementos básicos de administración financiera*. México: International Thomson.
- Presidencia de la República. (2012). *Reglamento a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria*. Quito, Ecuador: Registro Oficial.
- Ramírez, F., & Zwerg, A. (2012). Metodología de la investigación: Más que una receta. *AD-minister*(20), 91-111.
- Ramírez, M. (2008). Costo de transacción y estrategia corporativa. *Forum Doctoral*(1), 135-154.
- Ramos, I. (2015). Origen y evolución de la Economía Social y Solidaria en el contexto mundial y nacional. *Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 2(3), 1-7.
- Reventos, J. (1960). *El movimiento cooperativo en España*. Barcelona: Ariel.
- Revista Lideres. (12 de enero de 2017). *Economía popular y solidaria de Ecuador creó 100 000 empleos en 2016*. Obtenido de <http://www.revistalideres.ec/lideres/economia-popular-solidaria-ecuador-empleos.html>
- Rivero, P. (2005). Responsabilidad social y gobierno corporativo: información y transparencia. *Revista Asturiana de Economía*(34), 9-29.
- Rizo, E., Rizo, E., & Solís, G. (2010). La teoría del capital de trabajo y sus técnicas. *Contribuciones a la Economía*, 1-17.
- Roisenzvit, A. (febrero de 2005). Principios generales y mejores prácticas en la autorización de asociaciones y directores de entidades financieras. *Trabajo de investigación*. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional del Mar de Plata.
- Rojas, T., & Hafner, P. (2016). *Recomendaciones de Buen Gobierno Corporativo para empresas no cotizadas*. España: Centro de Buen Gobierno.
- Salas, C. (noviembre de 2007). Remuneración de directorio y gobierno corporativo. *Tesis de magister*, 6. Santiago, Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.

- Samaniego, L. (enero de 2013). Análisis del impacto de la gestión empresarial por parte de los gobiernos corporativos en el Ecuador. *Tesis de grado*. Quito, Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana.
- Sanchez, A. (2002). *La teoría de la agencia versus la teoría del servidor: Una aplicación a la sociedades cooperativas agrarias de la provincia de huelva*. Huelva, España: Universidad de Huelva.
- Sánchez, Á. (2005). Gestión Económica, Gestión Financiera y enfoques de administración en las organizaciones de carácter social. Un estudio a la luz de la teoría organizacional (1980-2000). *Tesis de doctorado*. Berlín , Alemania: Der Freie Universität Berlin.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (24 de junio de 2013). Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. 1-595. Quito, Ecuador.
- Secretaría Nacional del Migrante. (2012). *ECUADOR: Economía y Finanzas Populares y Solidarias, Para el Buen Vivir*. Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria, Quito, Ecuador.
- Selva, Á., & Espinosa, D. (2009). La gestión del capital de trabajo como proceso de la gestión financiera operativa. *Revista de AJOICA*, 4, 1-25.
- Serna, H., Suárez, E., & Restrepo, M. (2007). *Prácticas de Buen Gobierno Corporativo en el Sector Financiero Latinoamericano*. Colombia: Federación Latinoamericana de Bancos.
- Sperber, D. (2008). El Gobierno Corporativo en el Ecuador. Aproximación práctica. *Mercatoria*, 7(2), 73-94.
- Superintendencia de Compañías. (2016). *Tabla de Indicadores*. Quito: Superintendencia de Compañías.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2013). *Estudios sobre la economía popular y solidaria*. Intendencia de Estadísticas, Estudios y Normas de la EPS y SFPS, Quito, Ecuador.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2014). *Caracterización de las cooperativas financieras, no financieras y asociaciones*. Intendencia de Estadísticas, Estudios y Normas de la EPS y SFPS. Quito, Ecuador: Intendencia de Estadísticas, Estudios y Normas de la EPS y SFPS.



- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2015). *Constitución de nuevas organizaciones*. Recuperado el 16 de enero de 2017, de [http://www.seps.gob.ec/web/guest/preguntas-frecuentes?p\\_p\\_id=presentacionpreguntasfrecuentes\\_WAR\\_sepsappdataportlet&p\\_p\\_lifecycle=0&p\\_p\\_state=normal&p\\_p\\_mode=view&p\\_p\\_col\\_id=column-4&p\\_p\\_col\\_count=1&\\_presentacionpreguntasfrecuentes\\_WAR\\_sepsappdataportlet\\_](http://www.seps.gob.ec/web/guest/preguntas-frecuentes?p_p_id=presentacionpreguntasfrecuentes_WAR_sepsappdataportlet&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-4&p_p_col_count=1&_presentacionpreguntasfrecuentes_WAR_sepsappdataportlet_)
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (20 de septiembre de 2016). *Catastro de Organizaciones del Sector No Financiero al 20 de septiembre de 2016\_SNF*. Recuperado el 15 de enero de 2017, de [http://www.seps.gob.ec/documents/20181/360783/Catastro+de+Organizaciones+del+Sector+No+Financiero+al+20+de+septiembre+de+2016\\_SNF.xlsx/e643608e-8cec-4c48-bcde-c852dad24061](http://www.seps.gob.ec/documents/20181/360783/Catastro+de+Organizaciones+del+Sector+No+Financiero+al+20+de+septiembre+de+2016_SNF.xlsx/e643608e-8cec-4c48-bcde-c852dad24061)
- Tapia, D., & Salvador, A. (abril de 2011). Mejores prácticas de gobierno corporativo y su grado de desarrollo en Cooperativas de Ahorro y Crédito reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros. *Tesis de grado*. Quito, Ecuador: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Thomas, M. (2002). Gobierno Corporativo en los Estados Unidos a Comienzos del siglo XXI y su posición en el ámbito global. *Revista Chilena de Derecho*, 29(3), 661-671.
- Toro, J. (2011). Caracterización del riesgo financiero en las pymes – Estudio de caso ciudad de Manizales. *Tesis de maestría*. Manizales, Colombia: Universidad Autónoma de Manizales.
- Uribe, G. (marzo de 2013). Estudio de caso central Hidroeléctrica de Caldas S.A. – E.S.P. Área tecnología e informática. *Tesis de grado*. Manizales, Colombia: Universidad Autónoma de Manizales.
- Urteaga, E. (2013). La teoría del capital social de Robert Putnam: Originalidad y carencias. *Reflexion Política*, 15(29), 44-60.
- Vega, G., Ávila, J., Vega, A., Camacho, N., Becerril, A., & Leo, G. (2014). Paradigmas en la investigación. Enfoque cuantitativo y cualitativo. *European Scientific Journal*, 10(15), 523-528.
- Williamson, O. (1985). *Las instituciones económicas del capitalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.

## Anexos

20/8/2017



## Medidas de Gobierno Corporativo por tipo de Empresa

---

**Empresa Cerrada**


---

**1 - Derechos y Trato Equitativo Accionistas**

		Necesidad
<b>Medida 1</b>	Principio de una acción - un voto	
	- Una acción un voto	Imprescindible
<b>Medida 2</b>	Elaboración y difusión de información suficiente a los accionistas sobre operaciones extraordinarias que puedan afectar a sus intereses	
	- Informe Directorio sobre operaciones que afecten a minoritarios	Conveniente
	- Publicidad de los informes	Conveniente
<b>Medida 3</b>	Difusión equitativa, simétrica, comparable y permanente de la información societaria a todos los accionistas	
	- Comunicación con accionistas	Importante
<b>Medida 4</b>	Implementación de mecanismos de participación e información para con los accionistas y los mercados	
	- Registro de accionistas	Conveniente
<b>Medida 5</b>	Conocimiento profundo por los accionistas del régimen de organización y funcionamiento de la Asamblea	
	- Amplio respaldo para operaciones estratégicas	Importante
<b>Medida 6</b>	Publicación del régimen de transmisión de acciones / Eliminación blindajes anti-OPA / Derecho de coventa	
	- Publicidad régimen transmisión de acciones	Importante
	- Derecho de coventa o tag along	Importante

**2 - Asamblea General de Accionistas**

		Necesidad
<b>Medida 7</b>	Consideración de la Asamblea General de Accionistas como órgano supremo, con facultades expresas e indelegables	
	- Reconocimiento de competencias exclusivas e indelegables	Imprescindible
<b>Medida 9</b>	Establecimiento del derecho de convocatoria de Asamblea extraordinaria por parte de los accionistas	
	- Convocatoria Asamblea extraordinaria por accionistas con participación significativa	Importante
<b>Medida 10</b>	Establecimiento de plazos, mecanismos de convocatoria, agenda y funcionamiento de la Asamblea	
	- Plazo suficiente convocatoria	Importante
<b>Medida 11</b>	Establecimiento de medios para la transmisión de información completa, correcta y en tiempo y forma a todos los accionistas con ocasión de la asamblea	
	- Derecho a solicitar información escrita con antelación	Importante
	- Solicitar información verbal en la Asamblea	Importante
<b>Medida 13</b>	Implementación de procedimientos para la participación activa de los accionistas en la Asamblea General	
	- Precisión puntos agenda	Conveniente
<b>Medida 14</b>	Utilización de medios electrónicos en la Asamblea	
	- Agrupación de accionistas	Importante
<b>Medida 15</b>	Concesión del derecho a los accionistas de solicitar el cese o ejercicio de la acción de responsabilidad contra los administradores en cualquier momento	
	- Cese o ejercicio de acción de responsabilidad contra los administradores en cualquier momento de la Asamblea sin necesidad de estar previsto en la agenda	Imprescindible
<b>Medida 18</b>	Asistencia de ejecutivos y asesores externos a la Asamblea	
	- Asistencia de Asesores externos, Alta Gerencia y miembros del Directorio	Importante

---

**3 - El Directorio**

	<b>Necesidad</b>
<b>Medida 19</b> Existencia de un Directorio como órgano colegiado de administración	
- Necesidad de Directorio	Imprescindible
<b>Medida 20</b> Determinación de las funciones básicas e indelegables del Directorio	
- Facultades Indelegables del Directorio	Importante
- Previsión del Manejo de la Sucesión	Importante
<b>Medida 21</b> Exigencia de la responsabilidad del Directorio en cuanto a preparación y divulgación de información financiera y no financiera	
- Integridad sistemas contabilidad, control de riesgos y operaciones off-shore	Importante
<b>Medida 22</b> Promulgación del Reglamento de Régimen Interno de Organización y Funcionamiento del Directorio	
- Reglamento de Régimen Interno de Organización y Funcionamiento del Directorio	Conveniente
<b>Medida 23</b> Determinación del número de miembros del Directorio y participación de los directores representantes de los accionistas significativos	
- Dimensión adecuada del Directorio	Conveniente
- Tratamiento expreso suplencia Directores	Conveniente
- Número impar de Directores	Importante
<b>Medida 24</b> Existencia de distintas categorías de directores y simetría del Directorio con la estructura del capital accionarial	
- Distintas categorías de miembros	Imprescindible
- Simetría del Directorio con estructura del capital	Importante
<b>Medida 25</b> Adopción de un procedimiento formal y transparente de elección para los miembros del Directorio y definición de requisitos para ser director	
- Procedimiento concreto de propuesta y selección de Directores	Importante
- Limitación edad media del Directorio	Deseable
- Información relaciones familiares directores a Asamblea	Conveniente
- Independencia económica directores independientes	Importante
- Requisitos para ser director	Imprescindible
<b>Medida 26</b> Definición de requisitos para ser considerado director externo independiente	
- Condiciones para ser considerado independiente	Imprescindible
- Declaración independencia de Directores independientes	Importante
<b>Medida 27</b> Definición expresa de las causales de cese y dimisión de directores	
- Causales cese de Directores	Importante
- Supuestos dimisión de directores	Conveniente
<b>Medida 28</b> Definición detallada y precisa de los derechos y deberes de los directores en los Estatutos Sociales	
- Definición y regulación deberes directores en Estatutos	Imprescindible
<b>Medida 29</b> Declaración obligatoria de situaciones de conflictos de interés	
- Declaración conflicto de interés directores	Imprescindible
<b>Medida 30</b> Adopción de un procedimiento formal de gestión de los conflictos de interés	
- Previsión en Estatutos del manejo de los conflictos de intereses	Importante
<b>Medida 31</b> Reconocimiento del derecho de información del director	
- Entrega de Información Suficiente	Importante
<b>Medida 32</b> Aprobación de la política de retribución para los miembros del Directorio por la Asamblea	
- Remuneración adecuada del Directorio	Importante
- Remuneraciones acordes con rendimientos	Importante
- Política retributiva aprobada por Asamblea	Imprescindible
<b>Medida 34</b> Definición de funciones y competencias del ejecutivo principal, que podrá ser director	
- Separación entre Administración y Gestión	Importante
- Ejecutivo-Principal miembro del Directorio	Importante

	- Remuneración variable del Ejecutivo Principal	Importante
<b>Medida 36</b>	Separación de cargos entre el Presidente del Directorio y Ejecutivo Principal	
	- Separación entre Presidente Directorio y Principal Ejecutivo	Conveniente
	- No voto dirimente al Presidente	Conveniente
<b>Medida 37</b>	Designación y reforzamiento de las funciones del Secretario del Directorio	
	- Reforzar posición e independencia del Secretario	Conveniente
<b>Medida 38</b>	Derechos y deberes de la Alta Gerencia	
	- Derechos y Deberes de la Alta Gerencia	Importante
<b>Medida 39</b>	Celebración periódica de reuniones ordinarias del Directorio y facultad de los miembros del mismo para convocar reuniones extraordinarias	
	- Reuniones periódicas del Directorio	Importante
	- Publicidad Asistencia Directores	Importante
<b>Medida 40</b>	Conformación de Comisiones en el seno del Directorio	
	- Reparto de competencias entre directores	Conveniente
<b>Medida 41</b>	Adopción de un procedimiento para la aprobación especial por el Directorio de operaciones con partes vinculadas	
	- Conocimiento y valoración de operaciones vinculadas	Imprescindible
	- Autorización previa de operaciones vinculadas por Comisión de Nombramientos o director independiente	Importante
<b>Medida 42</b>	Autoevaluación del Directorio, sus miembros y comisiones	
	- Autoevaluación del Directorio	Imprescindible

#### 4 - Información Financiera y no Financiera

		Necesidad
<b>Medida 43</b>	Formulación de estados financieros por parte del Directorio según principios contables aceptados	
	- Rendición de estados financieros según principios contables adecuados	Imprescindible
<b>Medida 44</b>	Adopción de un procedimiento formal de designación y nombramiento del auditor externo	
	- Independencia del Auditor externo	Importante
<b>Medida 46</b>	Elección de un mismo auditor externo para grupos consolidables	
	- Mismo Auditor para grupo de empresas	Importante
<b>Medida 47</b>	Establecimiento formal de plazos, normas y prórrogas para la contratación del auditor externo	
	- Mismo Auditor externo con limitaciones temporales	Importante
<b>Medida 48</b>	Revelación de información a los accionistas sobre la remuneración del auditor externo	
	- Remuneración auditor externo	Importante
<b>Medida 50</b>	Elaboración y difusión de un Informe anual de Gobierno Corporativo por parte del Directorio	
	- Informe Anual sobre Gobierno Corporativo	Importante

#### 5 - Resolución de Controversias

		Necesidad
<b>Medida 51</b>	Inclusión de cláusulas compromisorias de sumisión al arbitraje para la resolución de controversias	
	- Cláusulas compromisorias de sumisión al arbitraje	Importante